

INDUSTRIA DE SEMICONDUCTORES

# Frenan ley minera y falta de energía su desarrollo en el país.

PÁG. 18

# EL FINANCIERO®

AÑO 46 · N° 1.000 · VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

24.8%

DEL PIB.

Se acentúa la actividad informal en 2023; la cifra más elevada en 20 años.  
**PÁG. 17**

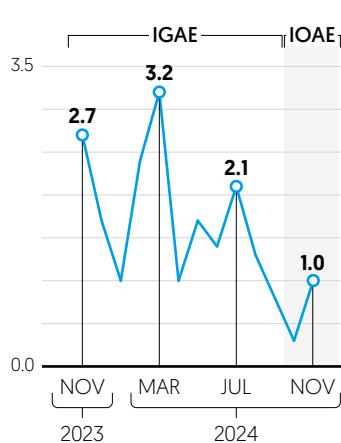
ACTIVIDAD ECONÓMICA | PÁG. 7

## DESPIDE EL AÑO ECONOMÍA CON MENOR DINAMISMO

Estimaciones del INEGI apuntan a un crecimiento de 0.3% anual en octubre y de 1.0% en noviembre.

### Actividad económica

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

### INFONAVIT

Anuncian demandas penales contra responsables de malos manejos.

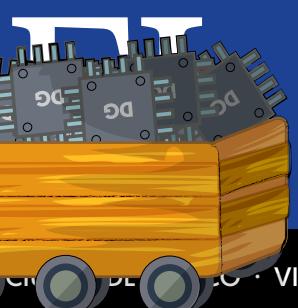
**PÁG. 39**

### ESCRIBEN

**René Delgado**  
SOBREAVISO / 35

**Leopoldo Gómez**  
DESDE EL OTRO LADO / 32

**Alejandro Moreno**  
LAS ENCUESTAS / 41



# Baja Banxico tasa; ve incertidumbre por aranceles de Trump

**Junta de Gobierno.** Eleva expectativas de inflación y retrasa convergencia a la meta de 3% al tercer trimestre de 2026

y subyacente ante la incertidumbre por posibles aranceles de EU y la persistencia en los precios de servicios.

Se recorrió hasta el tercer trimestre de 2026 la convergencia de la

**"La posibilidad de que se implementen aranceles a las importaciones de EU provenientes de México ha añadido incertidumbre"**

**BANCO DE MÉXICO**  
Anuncio de Política Monetaria

inflación general a la meta de 3.0 por ciento, pero también se planteó la posibilidad de bajar la tasa de referencia de forma más acelerada.

Analistas dijeron que, pese a un panorama inflacionario complejo donde prevalecen riesgos al alza, ya la volatilidad financiera, el tono más laxo en la guía futura de Banxico sugiere que la tasa objetivo acabaría en 8.50 por ciento al cierre de 2025.

—Ana Martínez / PÁG. 4

### EL OBJETIVO, COMBATIR EL CONTRABANDO TÉCNICO

## ENDURECE MÉXICO MEDIDAS ARANCELARIAS EN TEXTILES

El gobierno anunció un paquete de medidas arancelarias a fin de proteger a la industria textil, un sector que emplea a casi 400 mil personas y que ha sido gravemente afectado por prácticas desleales de comercio.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, detalló las acciones que combatirán el contrabando técnico.

"Nos instruyó la presidenta a cerrar esta puerta, porque no es justo que las empresas mexicanas compitan contra productos que no pagan IVA, ISR ni aranceles", dijo. —J. Valdelamar / PÁG. 8



NICOLÁS TAVIRA

**Paquete de medidas.** La IP dijo que no se generará un impacto inflacionario.

**EL DOMINGO VA A MAZATLÁN**  
ENCABEZARÁ SHEINBAUM  
REUNIÓN DEL Gabinete  
DE SEGURIDAD.

PÁG. 36

**ASEGURAMIENTOS EN 4 MUNICIPIOS**  
DECOMISAN ARMAS,  
INMUEBLES, DROGAS  
Y AUTOS EN SINALOA.

PÁG. 36

### RUSIA VS. UCRANIA

Putin reta a EU a 'duelo' de misiles. Negociaría con Trump el fin de la guerra.

PÁG. 31

### FRACASA OBJETIVO

Legisladores hunden plan de Trump y Musk de dejar gobierno abierto.

PÁG. 30





EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RÓDRIGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**PABLO HIRIART**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUENTROS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# Un día, hace 30 años

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Era la tarde del lunes 19 de diciembre de 1994. Uno de los protagonistas de esta historia me contó que regresaba por la tarde a su casa después de un viaje breve y se encontró con una notificación para acudir a una reunión urgente a la Secretaría del Trabajo esa misma noche.

Iban apenas poco más de dos semanas de la nueva administración, la de Ernesto Zedillo, y los barruntos de una crisis financiera flotaban en el ambiente.

Parecía reactivarse el conflicto en Chiapas y eso causaba nerviosismo. Pero, lo más relevante era que el paquete económico para el primer año de gobierno, que había sido presentado días antes por la Secretaría de Hacienda, no convenció a los mercados de que podría estabilizar al país.

La palabra "devaluación" era un fantasma que estaba presente debido a la salida masiva de capitales que había erosionado las reservas a lo largo de todo ese año.

A la reunión acudieron representantes del empresariado, así como del sector laboral y funcionarios públicos. Fue encabezada por el titular de Hacienda, Jaime Serra.

Teníamos entonces un régimen cambiario híbrido. La paridad del peso flotaba frente al dólar, pero dentro de un rango. Los traumáticos acontecimientos de 1994 habían conducido solamente a un ajuste de 3.10 al comenzar el año a 3.46 aquel lunes 19 de diciembre.

La presión derivada de la incertidumbre se había ido a las reservas internacionales, que se desplomaron y no a la paridad.

La propuesta del gobierno fue ampliar la banda de flotación en un 15 por ciento, pero sin un plan de ajuste complementario.

La reunión fue caótica y no convenció a los empresarios que allí estaban reunidos, quienes incluso intentaron, sin conseguirlo, hablar con el presidente Zedillo.

Cuando se discutía cómo dar a conocer la determinación, Hacienda sugirió que lo podía hacer en algún programa matutino de radio de alta audiencia, como Monitor.

Yo era colaborador entonces de ese espacio informativo y el equipo de producción me buscó aquel martes 20 de diciembre, poco antes de las 6 de la mañana, para preguntarme lo que quería decir "ampliación de la banda de flotación del peso", pues se había adelantado que ese iba a ser el tema de la entrevista de José Gutiérrez Vivó con el secretario Serra, la cual

ocurrió poco antes de las 7 de la mañana.

Como muchos esperaban, la comunicación resultó confusa y sólo se pudo concluir que se trataba de una devaluación.

Ese día 20, la paridad se había ido hasta el nuevo techo de la banda y cerró en 3.99 pesos.

Pero la corrida de capitales siguió sin detenerse y el caos reinaba en el mercado cambiario.

Cuando el miércoles 21 de diciembre se hizo evidente que la situación era incontrolable, se convocó de nueva cuenta a una reunión nocturna en la que se anunció que se volvía a cambiar la estrategia y que ahora el dólar flotaría libremente frente al peso.

El resultado fue otra fuerte depreciación de nuestra moneda, que aquel jueves 22 de diciembre cerró a 4.99, acumulando una pérdida de 44 por ciento respecto al lunes anterior, pero, sobre todo, en medio de una gran incertidumbre derivada de la percepción de que el gobierno había perdido el control de los acontecimientos.

En esa semana terrible, el viernes siguiente fui convocado, junto con un par de columnistas más, a un desayuno con la Junta de Gobierno de Banxico, encabezada por su primer gobernador, Miguel Mancera, y me quedé con la sensación de que al propio banco central se le escapaban de las manos los acontecimientos.

Las últimas semanas de aquel año fueron terribles, pues los inversionistas nacionales y extranjeros no encontraban respuestas y el caos parecía avanzar en espiral.

El 27 de diciembre, el dólar ya estaba en 5.60, acumulando una depreciación de 62 por ciento en esa semana y sin perspectivas de estabilizarse.

En ese entorno, Jaime Serra dejó la titularidad de la Secretaría de Hacienda, y quien era secretario de Comunicaciones y Transportes, Guillermo Ortiz, entró al relevo.

Los efectos de la crisis fueron generalizados y tumultuosos, con la quiebra generalizada de los bancos y una recesión sin precedente.

Los hechos de aquel diciembre de 1994, en realidad tuvieron sus raíces en los conflictos entre el gobierno entrante y el saliente, que impidieron una transición ordenada y gestaron, entre ambos, el "error de diciembre", que cumple 30 años y que aún representa un trauma en la historia económica del país.

El origen del éxito posterior de la llamada 4T tal vez haya que buscarlo en aquellos acontecimientos.

NC  
LA NOTICIA  
EN CARAS



CUARTOSCURO

## Llegaron las vacaciones de invierno; cuidado con las playas contaminadas

**INICIARON LAS VACACIONES** de invierno y los destinos preferidos por turistas nacionales y extranjeros son las playas, por lo que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió una alerta sobre las playas que menos recomiendan para visitar, debido a sus altos niveles de contaminación que podrían afectar la salud de los vacacionistas. La dependencia hizo una verificación a 289 playas y reveló que Icacos, en Acapulco; Oasis, en Puerto Vallarta, así como Rosarito y Tijuana, en Baja California, son las más contaminadas, por lo que alertó del riesgo de visitarlas.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 20 de Diciembre de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



# ¿YA CONOCES LOS FONDOS DE INVERSIÓN DE BlackRock®?

**APROVECHA ESTA TEMPORADA\***  
**Y EMPIEZA A INVERTIR,**  
**NO NECESITAS TENER EXPERIENCIA.**

Para mayor información entra a  
[www.banamex.com/fondos](http://www.banamex.com/fondos)



\*La campaña referida como Aguinaldo - Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 28 de octubre del 2024 al 31 de enero del 2025. Bases de participación y más información en [www.banamex.com/fondos](http://www.banamex.com/fondos)

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Citibanamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Citibanamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Citibanamex o Citigroup, ni por ninguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) ©2024 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

PCG-000542-0080

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.850	-\$0.02
Interbancario (spot)	\$20.298	-0.36%
Euro (BCE)	\$21.134	-0.03%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.36%	▲ 0.08
Bono a 10 años	10.33%	▲ 0.11

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	49,254.47	-1.43%
FTSE BIVA (puntos)	1,000.16	-1.47%
Dow Jones (puntos)	42,342.24	▲ 0.04%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,592.20	-1.68%
Onza plata NY (venta)	\$29.09	-4.33%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	69.38	-0.91%
Brent - ICE	72.68	-0.97%
Mezcla Mexicana (Pemex)	64.65	-1.06%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (nov-24)	0.44%	▼ -0.11
Anual (nov-23/nov-24)	4.55%	▼ -0.21

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Señala el banco central la posibilidad de ajustes de mayor magnitud

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió, por unanimidad, recortar la tasa de interés en 25 puntos base, con lo que se ubicó en 10 por ciento. A la par, elevó sus expectativas de inflación ante la incertidumbre por posibles aranceles de Estados Unidos.

Analistas destacaron del comunicado que acompañó el anuncio de la decisión de Banxico que, por un lado, se recorrió hasta el tercer trimestre de 2026 la convergencia de la inflación general a la meta de 3.0 por ciento, pero también se planteó la posibilidad de bajar la tasa de referencia de forma más acelerada.

La reducción de un cuarto de punto a la tasa estuvo respaldada por la trayectoria a la baja del componente subyacente y la previsión de que siga en descenso. También se valoró que, aunque todavía se requiere una postura restrictiva, la evolución del panorama inflacionario permitió seguir con el ciclo de recortes.

“Hacia delante, prevé que el entorno inflacionario permita seguir reduciendo la tasa de referencia. Ante el avance en la desinflación podrían considerarse en algunas reuniones ajustes a la baja de una mayor magnitud, si bien manteniendo una postura restrictiva”, afirmó el banco central.

Sin embargo, advirtió que la posibilidad de que se implementen aranceles a las importaciones de Estados Unidos provenientes de México ha añadido incertidumbre a las previsiones y su materialización podría implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance.

Banxico espera que la inflación general termine este año en 4.6 por ciento, desde 4.7 por ciento previsto anteriormente. A partir del segundo trimestre del próximo año y hasta el mismo periodo de 2026 el lapso en el que incrementaron sus previsiones, al igual que para el componente subyacente.

#### CHOCAN MENSAJES

Jessica Roldán, economista en jefe en Finamax Casa de Bolsa, consideró que es difícil de entender que en un momento en el que los pronósticos de inflación se revisaron al alza, al mismo tiempo la autoridad monetaria diga que hay espacio para reducir la tasa de referencia de forma más acelerada.

## VE INCERTIDUMBRE EN INFLACIÓN

# Banxico

# recorta la tasa, pero advierte riesgos por aranceles

Recorre convergencia de la meta de inflación hasta el tercer trimestre de 2026

### FOCOS

**Economía.** La autoridad monetaria señaló en su comunicado que los riesgos para la actividad económica se mantienen sesgados a la baja y prevé que muestren atonía el próximo año. Asimismo, destacó la desaceleración en el empleo.

**Irene Espinosa.** Su cargo como gobernadora del Banco de México vence el 31 de diciembre de este año, por lo que fue la última decisión en la que participó.

**Fed.** Analistas señalaron que un factor limitante para los recortes de Banxico será la postura más cautelosa de la Reserva Federal.

### EXPECTATIVAS

**35%**

#### DEL TOTAL

De analistas prevé recortes de 200 pb en la tasa de interés en 2025, y otro 35% prevé ajustes de 150 pb.

**8.5%**

#### ES LA EXPECTATIVA

Para la tasa de interés de Banxico al cierre de 2025, y de 7.5% para el cierre de 2026.

dad monetaria diga que hay espacio para reducir la tasa de referencia de forma más acelerada.

“Probablemente hay que hacer una revisión de herramientas, porque si hay un problema de comunicación en este sentido que

está haciendo que, desde nuestra perspectiva, sea poco predecible las decisiones”, afirmó a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

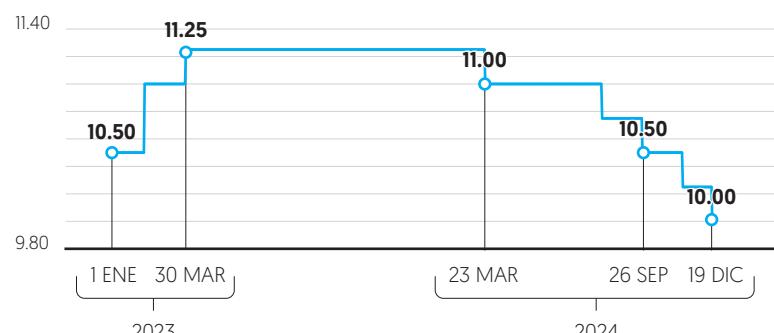
Intercam Casa de Bolsa ahondó en que la cercanía con la toma de protesta de Donald Trump como

### Siguiendo a la Fed

Banxico cerró sus reuniones de política monetaria de 2024 con una reducción de 25 puntos base en su tasa objetivo; sin embargo, en esta ocasión ajustó al alza sus pronósticos de inflación a partir del segundo trimestre de 2025.

#### Política monetaria de Banxico

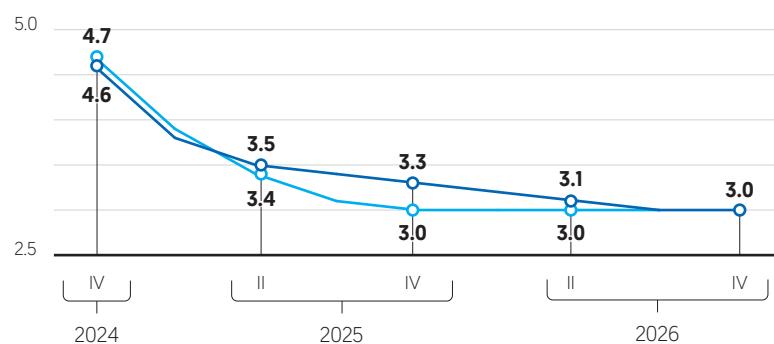
■ Trayectoria de la tasa objetivo, en por ciento anual



#### Pronósticos de la inflación general

■ Promedio trimestral, variación porcentual anual

— Actual (19-dic)    — Anterior (14-nov)



Fuente: INEGI

presidente de Estados Unidos y la posibilidad de ver volatilidad en el tipo de cambio, así como una Reserva Federal más paciente y nuevos choques en los precios más volátiles pudieran moderar las expectativas de recortes de mayor magnitud por parte de Banxico.

Alberto Ramos, economista jefe para América Latina, de Goldman Sachs, prevé que la Junta seguirá con la flexibilización monetaria a un ritmo gradual, mientras busca oportunidades para acelerar los recortes, pero la mayor incertidumbre externa le exigirá prudencia.

El economista en jefe de Ve por Más, Alejandro Saldaña, añadió que, pese a un panorama inflacionario complejo y a la volatilidad financiera, con el tono más laxo en la guía futura se prevé que la tasa objetivo acabaría en 8.50 por ciento al cierre de 2025.

Invex prevé que Banxico reducirá la tasa de interés en 25 puntos base en seis de las ocho reuniones programadas para 2025, con lo que la tasa cerraría en 8.50 por ciento.

#### RIESGOS EN EL PANORAMA

Entre los riesgos al alza para la inflación que detectó la autoridad monetaria en su comunicado están la persistencia de la inflación subyacente, una mayor depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, así como afectaciones climáticas y disruptivas por conflictos geopolíticos o políticas comerciales.

En cambio, entre los riesgos a la baja para sus pronósticos enlistó una actividad económica menor a la anticipada, un menor traspaso de algunas presiones de costos y que el efecto de la depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor a lo previsto.

Si bien consideró que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación se mantiene sesgado al alza, “el panorama inflacionario ha venido mejorando, luego de los profundos choques ocasionados por la pandemia y la guerra en Ucrania. El comportamiento de la inflación subyacente da cuenta de esta mejoría”, recalcó.



## TELRA REALTY, S.A.P.I. DE C.V

19 de diciembre del año 2024

ING. OCTAVIO ROMERO OROPEZA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (“INFONAVIT”)

Por medio de la presente, me remito a **Usted Director General del INFONAVIT**, en pleno ejercicio a mi derecho de réplica consagrado en el artículo sexto constitucional, a dar puntual contestación a las mentiras, calumnias y difamaciones que realizó Usted a la **Presidenta de la República Mexicana, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y al Pueblo de México**, durante su exposición en la conferencia matutina del día 18 de diciembre del 2024, en el siguiente tenor:

Usted de manera infundada e injustificada, hizo referencia a que la empresa **TELRA REALTY, S.A.P.I. DE C.V.** (“**TELRA REALTY**”) durante el año 2014 firmó diversos contratos con el **INFONAVIT** como si estos hubiesen tenido como origen actos de corrupción, así mismo, Usted manifestó erróneamente que la contraprestación a cargo del Instituto era por la cantidad de 100 (cien) millones de pesos, situación que es totalmente falsa y fuera de la realidad, lo cierto es que **TELRA REALTY** desarrollaría y ofrecería el **Programa de Movilidad Hipotecaria** y únicamente cobraría ciertas comisiones a los derechohabientes que voluntariamente contrataran los servicios, en ese caso, incluso el **INFONAVIT** tampoco tendría que realizar erogación alguna.

Por otro lado, de igual manera Usted mintió dolosamente, al manifestar y lo cito textualmente; “*la empresa estaba conformada por cinco socios, dos socios de Telra devolvieron dos mil millones de pesos cuando se dieron cuenta que estaba medio chueco el asunto pero tres se han negado a devolver los tres mil millones restantes, esos tres mil millones andan volando*”. Hacemos de su conocimiento que la sociedad mercantil denominada **TELRA REALTY** desde su constitución y hasta el momento, únicamente cuenta con dos accionistas.

Cabe destacar que **TELRA REALTY** cuenta con pruebas documentales, así como testimoniales en audio y video, donde **Max El Mann Arazi, Cofundador y Miembro del Comité Técnico de FUNO**, así como el señor **Elías Sacal Micha, Miembro del Comité Técnico de FUNO**, narran de forma clara y detallada la extorsión de la que ellos dicen fueron objeto desde la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Unidad de Inteligencia Financiera**.

Debemos destacar que los personajes que entregaron los dos mil millones de pesos son; i) el señor **André El Mann Arazi, Director General y Miembro del Comité Técnico de FUNO**, y ii) el señor **Max El Mann Arazi, Cofundador y Miembro del Comité Técnico de FUNO**. Estas pruebas testimoniales y documentales desvirtuan su argumento de la supuesta entrega voluntaria de los recursos por supuestamente haberse percatado de que algo chueco había.

Por último, Usted de forma dolosa informó erróneamente a la Presidenta de la República y al Pueblo de México al manifestar textualmente “*y aquí viene algo interesante, porque no termina el asunto todavía, la Auditoría Superior de la Federación descubrió a través de la información presentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que en el caso de Telra existió triangulación de recursos de dinero entre las empresas contratadas directamente por el Infonavit y la cuenta bancaria de un funcionario del Infonavit que fungió como Asesor del Director General en 2018*” con lo que pretende inducir al error ya que en la página 195 de la Auditoria Superior de la Federacion (“ASF”) número **2018-4-00001-19-0298-2019** a su letra dice “*El Coordinador General de Movilidad del INFONAVIT solicitó la contratación de compra directa y fungió como responsable de la supervisión y ejecución de los contratos CT-997-17, CT-0291-18 Y CT 0703-18 con el proveedor Auren Bajío, S.C.; CT 0298-18 con el proveedor CRS International Advisers México, S.C; y CT-0408-18 con el proveedor Poplink, S.A. de C.V., proveedores que a su vez subcontrataron con la empresa Gerinpro Consultores, S.C. el 100% de los servicios que prestó al Instituto, empresa de la cual era socio y recibió recursos provenientes del INFONAVIT*” circunstancia que no tiene relación alguna con **TELRA REALTY** y sus operaciones.

ATENTAMENTE  
TELRA REALTY, S.A.P.I DE C.V



## INDICADOR OPORTUNO

# Economía perfila débil desempeño al cierre de año

ALEJANDRO MOSCOSA  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Aunque la economía mexicana logró sorprender en el tercer trimestre del año, el ritmo del cuarto trimestre podría ser desalentador y cerrar el 2024 con menor crecimiento, ritmo que afectaría el inicio del 2025.

Las estimaciones del INEGI apuntan a que la economía tuvo una caída de 0.6 por ciento mensual en octubre y un avance de apenas 0.1 por ciento en noviembre, según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE). El enfriamiento de la actividad se daría ante un menor dinamismo tanto en el sector secundario como en el sector terciario.

En el caso de la industria, que anotó una caída de 1.2 por ciento mensual en octubre, tendría apenas un incremento de 0.1 por ciento mensual en noviembre.

En los servicios se observaría un descenso de 0.2 por ciento mensual en octubre y un estancamiento de 0.0 por ciento mensual en noviembre. De cumplirse las estimaciones, el sector terciario ligaría tres meses sin crecimiento, ya que en septiembre tuvo un retroceso de 0.1 por ciento mensual.

Analistas de Monex señalaron que las estimaciones del indicador oportuno incrementan las señales de ralentización para la actividad económica para los dos períodos de referencia, luego de registrar un mejor desempeño al cierre del tercer trimestre.

Para analistas de Banco Base, asumiendo que en diciembre el crecimiento económico mensual fuera nulo, el PIB del cuarto trimestre mostraría una contracción trimestral de 0.44 por ciento y un crecimiento anual de 1.06 por ciento. "Así, en 2024 el PIB registraría un crecimiento de 1.38 por ciento, de acuerdo con series ajustadas por estacionalidad".

## RECUPERACIÓN ANUAL

A tasa anual, el IOAE apunta a un avance de 0.3 por ciento en octubre, impulsada por un repunte de 1.7 por ciento en los servicios, y una contracción de 3.3 por ciento en la industria.

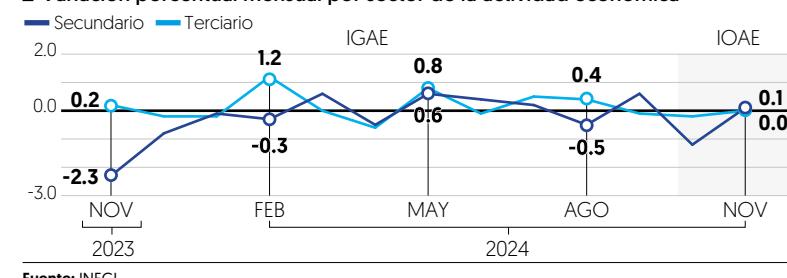
Para noviembre la actividad habría crecido 1.0 por ciento anual, con un avance de 1.5 por ciento en los servicios y una contracción de 1.0 por ciento en la industria.

## En la mira

1. Para analistas de Monex, en adelante la atención se concentrará en la construcción y en las manufacturas.
2. Señalaron también que es clave considerar la cautela en el sector empresarial.

## Frío último trimestre

Variación porcentual mensual por sector de la actividad económica



# Renatízate en 5G

Descuento hasta 50%

en equipos de las mejores marcas

**La mayor Cobertura y Velocidad**

**telcel**

Consulte las marcas y modelos participantes en punto de venta. Sujeto a disponibilidad. El descuento podrá variar en función de la marca y modelo del equipo terminal, así como del plan Telcel Plus o Esquema de cobro Amigo seleccionado. Válido en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes del 26 de noviembre al 25 de Diciembre de 2024.

# La trayectoria de las tasas en el 2025

Esta semana se llevaron a cabo las últimas reuniones de política monetaria de la Reserva Federal y de Banxico, ninguna con sorpresas, pues llevaron a cabo los recortes de 25 puntos base, en línea a lo que esperaba el mercado. Sin embargo, pareciera que de ambas reuniones se desprenden reflexiones importantes sobre la conducción de la política monetaria de cara al 2025.

Comenzando por la Reserva Federal, el tono del comunicado y de la conferencia de prensa fue de mayor cautela. Pareciera que detrás de la postura se encuentra un menor optimismo con respecto a la trayectoria de la inflación, e inclusive revisaron al alza su pronóstico de 2.1 a 2.5 por ciento. Si estimamos que la inflación al cierre de este año se ubicará en 2.4 por ciento –de acuerdo con las propias proyecciones del banco central–, el camino desinflacionario esperado en el siguiente año es nulo. Ello aderezado con un pronóstico de crecimiento en el producto

**COLABORADORA INVITADA**

**Alejandra Marcos**

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

✉ Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



del 2025 al 2027, por encima del potencial, pues de acuerdo con las estimaciones sobre el escenario macro, el crecimiento esperado para el PIB en ese periodo de tiempo es del 2 por

ciento. Es así que los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC por sus siglas en inglés), muestran un tono prudente ante un crecimiento en el producto que se mantiene fuerte en el margen. Aunado a ello, debemos recordar que las políticas públicas que anunció Donald Trump en su campaña, podrían tener un efecto adicional en el crecimiento y en la inflación, haciendo más compleja la labor de la Fed.

En su gráfica de puntos, los miembros del FOMC esperan una tasa al final del año, sensiblemente más elevada que en su último comunicado, pues ahora la media de los miembros señala un recorte tan sólo en dos ocasiones, en lugar de cuatro esperadas en septiembre. De materializarse, la tasa de fondos federales para el cierre del 2025 se ubicaría en un rango de 4.00 al 3.75 por ciento. Es posible presumir que, en Estados Unidos, las tasas permanecerán elevadas por más tiempo del inicialmente estimado.

En el caso de Banxico, el comunicado resultó sumamente confuso, aunque la decisión estaba plenamente incorporada. El organismo señaló que el balance de riesgos sigue sesgado al alza, el entorno es sumamente

**“Es posible presumir que, en Estados Unidos, las tasas permanecerán elevadas por más tiempo del inicialmente estimado”**

**“En Banxico (...) aplazaron la convergencia al objetivo tres trimestres para llegar al 3 por ciento en el tercer trimestre del 2026”**

incerto, aumentaron sus pronósticos de inflación, y aplazaron la convergencia al objetivo tres trimestres para llegar al 3 por ciento en el tercer trimestre del 2026. Sin embargo, en su guía prospectiva mencionan que pudieran aumentar la magnitud de los recortes hacia adelante, lo que en mi opinión, resulta contradictorio. Posiblemente la narrativa sobre la magnitud de los

recortes emerge de la discusión en el mercado sobre la elevada tasa de interés real ex ante.

En ese tenor, si el banco central estuviera realmente comprometido con su único mandato debería ser sumamente cauteloso en la conducción de la política monetaria, pues muy a pesar del diferencial de tasas de interés con nuestro principal socio comercial, y el elevado premio en términos reales y nominales, resulta riesgoso definir de manera anticipada el nivel de tasa de interés que se requiere para lograr la convergencia al objetivo en el horizonte del pronóstico. Más aún considerando que, de acuerdo con la última encuesta de Citi, las expectativas de inflación de para el cierre del año se ubican en 4.33 por ciento, y para el 2025 en 3.9 por ciento, señalando un proceso desinflacionario lento en el 2025.

Aunado a ello, el panorama para el crecimiento pudiera estar sesgado al alza ante una economía norteamericana que se mantiene fuerte, lo que pudiera originar una actividad económica en México más sólida de lo que se prevé. Es así que en el caso de las tasas mexicanas, no todo está dicho.

¡Les deseo un año 2025 lleno de éxitos!

## APLICACIÓN DE ARANCELES

# Endurece México protección arancelaria para el sector textil

**Economía aseguró que desde 2019 la industria textil perdió 79 mil empleos**

JASSIEL VALDEMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Gobierno Federal anunció un paquete de medidas arancelarias con el objetivo de proteger a la industria textil mexicana, un sector que emplea a casi 400 mil personas y que ha sido gravemente afectado por prácticas desleales de comercio.

"Primero, complementamos la lista de fracciones arancelarias con un impuesto del 35 por ciento a mercancías textiles, lo cual ya se había comenzado en abril. Ahora añadimos 138 fracciones adicionales, además de 17 fracciones que tendrán un arancel del 15 por ciento para productos textiles intermedios", enlistó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Explicó que la segunda acción se

centra en el endurecimiento de las reglas del programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Según el secretario, algunas empresas han utilizado este esquema para evadir impuestos, introduciendo mercancías como temporales que terminan vendiéndose en el mercado nacional.

"Nos instruyó la presidenta Sheinbaum a cerrar esta puerta porque no es justo que las empresas mexicanas compitan contra productos que no pagan IVA, ISR ni aranceles", subrayó.

En conferencia aparte, las cámaras del sector textil informaron que las medidas de Economía no generarán un impacto inflacionario en los precios de la ropa en México.

José Pablo Maauad, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), enfatizó que estas medidas tienen como objetivo fortalecer la competitividad de la industria nacional y combatir prácticas desleales como el contra-

bando y la subvaluación.

"No vemos un efecto inflacionario derivado de estas disposiciones. Al contrario, estas medidas permitirán un entorno más competitivo y justo para las empresas mexicanas, lo que redundará en productos de alta calidad y precios accesibles para los consumidores", afirmó.

En el mismo evento, Rafael Zaga Saba, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Caintex), subrayó que "la industria textil es uno de los mayores generadores de contenido nacional en sus exportaciones. Actualmente, el 40 por ciento del valor de los pantalones exportados desde México a EU proviene de insumos locales".

### SUBIRÁN PRECIOS

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, explicó que las medidas "van a incrementar los costos de la ropa, particularmente lo que viene desde China. México no tiene un tratado comercial con ese país, y de allá proviene el 35 por



**COBRAN MÁS.** El gobierno de Claudia Sheinbaum tomó medidas comerciales.

NICOLÁS TAVIRA

**“Nos instruyó la Presidenta... no es justo que las empresas mexicanas compitan contra productos que no pagan IVA, ISR...”**

**MARCELO EBRAID** Secretario de Economía

ciento de los textiles importados".

Jorge Molina, consultor de comercio exterior, coincidió en que "la aplicación de aranceles va a aumentar los precios de los bienes textiles al público. Tanto los que usan los bienes importados, al aumentar los costos de producción, como los nacionales, cuya demanda aumentará y con ello su precio", indicó.

La firma Logística de México (LDM), destacó que el aumento en los aranceles podría elevar los costos de importación hasta en mil 500 millones de dólares anuales, lo cual afectará más de 10 mil millones de dólares en comercio anual de textiles que llegan al país, con un impacto directo en los costos operativos de las empresas logísticas.



## COSTO PARA MÉXICO

Arancel de 10% con EU costaría 1% del PIB

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Si el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impusiera un arancel de 10 por ciento a las importaciones a México le costaría entre 0.8 y 1.0 por ciento del crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB), siendo el país de América Latina más vulnerable por la concentración de sus exportaciones y el elevado grado de integración de cadenas de suministro, señaló José Manuel Salazar Xirinachs, secretario ejecutivo de la Cepal.

“Existen estimaciones de que, si efectivamente el presidente Trump implementara un arancel, no del 25 por ciento sino del 10 por ciento, las exportaciones y la inversión mexicanas se verían afectadas llevando un crecimiento del PIB que sería entre 0.8 y 1.0 punto porcentual menor que a un escenario sin esos aranceles de 10 por ciento, obviamente si el arancel fuera mayor, el impacto sería mayor”, dijo durante conferencia de prensa virtual.

## PANORAMA

**1.2%**

## ESTIMÓ LA CEPAL

El crecimiento de la economía de México para 2025; 0.2 puntos menos que en agosto.

**25%**

## ASCIENDE

El arancel que Trump amenazó con imponer a México desde el primer día de su gobierno.

En un informe, la Cepal recortó sus estimados sobre México para 2024 y 2025 a 1.4 y 1.2 por ciento, respectivamente, 0.5 y 0.2 puntos porcentuales menos a lo que estimó en agosto y que ubican al país como la economía con el desempeño más bajo en la región, excepto por Cuba y Haití.

*“Debemos estar atentos a posibles renegociaciones en sectores estratégicos”*

SERGIO CONTRERAS Presidente del COMCE



comercio exterior de todo el país.

Adicionalmente, Contreras indicó que la industria automotriz, uno de los sectores más relevantes para las exportaciones mexicanas, podría enfrentar serios retos si se implementan aranceles elevados en productos específicos.

El presidente del COMCE señaló que el 42 por ciento de las autopartes utilizadas en Estados Unidos provienen de México, lo que refleja la estrecha integración entre ambos países. Actualmente, las importaciones desde México representan más del 16 por ciento del total de EU.

Sin embargo, Contreras advirtió que un aumento en los costos podría desencadenar un encarecimiento de los vehículos en el mercado estadounidense, afectando la demanda y las cadenas de valor compartidas a nivel regional.

Destacó que, a pesar de las amenazas externas, la calidad de los productos mexicanos continuará siendo un factor determinante para mantener la competitividad en el mercado internacional.

“Nuestra fortaleza radica en la calidad que acompaña a cada exportación. Si no entregamos productos de alto nivel, nuestros socios comerciales simplemente buscarán otras opciones”, enfatizó. Además, subrayó la importancia de renovar la marca “Hecho en México”, integrando el concepto de calidad como su principal distintivo.

## EXPORTADORES

# Prevén empresas obstáculos con llegada de Trump

## JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Con la llegada del republicano Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos el próximo enero de 2025, las empresas mexicanas anticipan un escenario comercial complejo debido a la posibilidad de nuevos aranceles diferenciados que podrían afectar sectores clave de la economía nacional.

En conferencia de prensa del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), Sergio Contreras, presidente ejecutivo de la organización, abordó las políticas proteccionistas que podría implementar el gobierno estadounidense.

En este sentido, aunque el empresario reconoce que estas medidas podrían ser sectoriales y limitadas, prevé que podrían llegar en el primer mes de 2025.

“El T-MEC no puede cancelarse de manera unilateral; su estructura misma lo protege. Sin embargo, debemos estar atentos a posibles renegociaciones o ajustes que impacten sectores estratégicos”, señaló quien representa a los usuarios de

**Mexicana de Becas**  
Fondo de ahorro educativo

**HAZ LA DIFERENCIA  
EN SU FUTURO CON UN  
PLAN DE AHORRO EDUCATIVO**

**Agenda una asesoría gratis,  
podemos armar un plan de ahorro  
educativo a tu medida**

## ENCUESTA DE OCC

# Mitad de empleados sufre estrés

La mitad de los trabajadores en México confesó haber padecido estrés laboral durante 2024; de ellos, el 75 por ciento lo padeció de forma intermitente, apareciendo y desapa-

riendo, mientras que otro 25 por ciento lo sufrió de manera crónica, asegura una encuesta de OCC.

El sondeo realizado a 5 mil 84 buscadores de empleo reveló que

entre quienes manifestaron padecer estrés, un 27 por ciento dijo que lo ha sentido con síntomas como dolores de cabeza, cansancio, irritabilidad constante, entre otros.

Un 24 por ciento expresó que ha sufrido *burnout*, una forma de agotamiento físico, mental y emocional ante un estrés laboral crónico.

Además, 59 por ciento han manifestado que su nivel de estrés ha aumentado en comparación con años anteriores.

Lo anterior ha provocado que 9 de cada 10 encuestados consideren que el estrés laboral influye direc-

tamente en su decisión de buscar un nuevo empleo.

“El estrés laboral no solo afecta la salud y el bienestar de los colaboradores, sino que también impacta directamente en su motivación, además en la productividad y la calidad del trabajo en las empresas”, afirmó David Centeno, subdirector de Planeación Estratégica de OCC.

—Felipe Gazzón

## VISIÓN DE IP

## Apertura en energía detonaría inversiones

LETICIA HERNÁNDEZ

*lhernandezm@elfinanciero.com.mx*

México puede duplicar la inversión extranjera directa recibida este año con la apertura que el gobierno actual tiene para proyectos de energía y de infraestructura y con ello detonar inversión en otros sectores, confiaron líderes empresariales del país.

“La inversión va para arriba, hemos estado en pláticas con inversionistas, con empresas tractoras que quieren instalarse en México y hay dos ramas: la electromovilidad y la de microprocesadores. Entre los cinco países que competimos, México está entre los favoritos, entonces creo que tenemos mucha oportunidad de que la inversión extranjera podamos acrecentarla y eso nos puede ayudar a que tengamos un crecimiento más importante en México”, dijo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Al hablar sobre sus perspectivas para el 2025, coincidieron en que la infraestructura será la base para el avance del país.

Por su parte, Alejandro Malagón, presidente de la Concamín, dijo que se identificaron 650 proyectos que pueden estar en el terreno de los organismos que integran al CCE.

“Hay 2 billones de pesos en proyectos, 650 proyectos listos que hemos platicado que pueden estar en la pista del CCE para compartir con todas las cámaras que convergen ahí y poder tener un plan de desarrollo económico no sólo del 2025, que llegue al 2030”, durante el *E-Binar Perspectivas Económicas 2025*.

La apertura en inversión privada dentro del sector energético abrirá espacio para que aterricen inversiones en otros sectores, expuso José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**POSTHUMAN**  
WITH EMILY CHANG

TEMA: CONQUERING THE MIRACLE OF LIFE.

SÁBADO  
21 DE DICIEMBRE 5:30 PM CENTRO

**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO  
7:00 PM CENTRO

**The David Rubenstein Show**

CONVERSACIONES ENTRE PARES CON LA DR. CARLA HAYDEN.

DOMINGO  
22 DE DICIEMBRE 6:00 PM CENTRO

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD OMEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## PERSISTE IMPACTO POR LA FED

# Dow Jones sale de mayor racha negativa en 50 años

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El Dow Jones inició ayer con un avance firme, pero se desvaneció a lo largo de la jornada y cerró con una ganancia de 0.04 por ciento, y con ello interrumpió 10 sesiones consecutivas de retrocesos, que representó su racha negativa más larga en 50 años.

En contraste, el Nasdaq y el S&P 500 reportaron retrocesos de 0.10 y 0.09 por ciento, ante el nerviosismo que se mantiene por el anuncio de la Reserva Federal.

De acuerdo con Jacobo Rodríguez, especialista financiero en Roga Capital, el desempeño negativo que ha reportado el Dow Jones estuvo relacionado principalmente con un incremento en las expectativas inflacionarias para el siguiente año, sobre todo por algunas de las propuestas que trae Donald Trump, que de alguna manera son políticas fiscales expansionistas, y podrían dar pie a que la inflación repunte, que justamente, es el escenario que pintó la Fed en su última reunión del año.

No obstante, destacó que ha sido un año muy bueno para las bolsas, y dado que esta semana es la última

## ¿Anticipan a Trump?

El índice Industrial Dow Jones cerró con una mínima alza; sin embargo, desde su último máximo histórico acumula una baja de 5.9 por ciento.

### Cierre diario del Promedio Industrial Dow Jones, en puntos



que está cargada de información económica y eventos relevantes, es probable que el mercado bursátil ya haya reflejado esas expectativas de lo que se esperaba con la Reserva Federal.

Por su parte, las negociaciones locales profundizaron sus retrocesos, ya que el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, S&P/BMV IPC perdió 1.43 por ciento y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores presentó un descenso de 1.47 por ciento.

### PESO AVANZA

En el mercado cambiario, el peso mexicano interrumpió sus retrocesos, después de que el Banco de México (Banxico) anunció en su última decisión de política monetaria del año, un recorte de 25 puntos base en la tasa de interés.

El tipo de cambio se ubicó en 20.2984 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.36 por ciento o 7.36 centavos, comparado con el cierre del miércoles, según datos del banco central.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	49,254.47	-1.43	-713.97	General (España)	1,121.83	-1.51	-17.24
FTSE BIVA (México)	1,000.16	-1.47	-14.91	IBEX 40 (España)	11,439.90	-1.53	-178.00
DJ Industrial (EU)	42,342.24	0.04	15.37	PSI 20 Index (Portugal)	6,291.11	-0.05	-3.42
Nasdaq Composite (EU)	19,372.77	-0.10	-19.92	Xetra Dax (Alemania)	19,969.86	-1.35	-272.71
S&P 500 (EU)	5,867.08	-0.09	-5.08	Hang Seng (Hong Kong)	19,752.51	-0.56	-112.04
IBovespa (Brasil)	121,187.91	0.34	416.03	Kospi11 (Corea del Sur)	2,435.93	-1.95	-48.50
Merval (Argentina)	2,419,894.25	-4.01	-101,225.25	Nikkei-225 (Japón)	38,813.58	-0.69	-268.13
Santiago (Chile)	33,594.95	-0.48	-160.49	Sensex (India)	79,218.05	-1.20	-964.15
CAC 40 (Francia)	7,294.37	-1.22	-90.25	Shanghai Comp (China)	3,370.03	-0.36	-12.18
FTSE MIB (Italia)	33,787.00	-1.78	-613.99	Straits Times (Singapur)	3,762.88	-0.44	-16.74
FTSE-100 (Londres)	8,105.32	-1.14	-93.79				

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GIGANTE *	28.00	7.12	0.00	-5.08	-8.79
GICSA B	2.33	5.43	0.87	4.95	1.30
JAVER *	14.96	5.35	29.97	18.26	18.73
HCITY *	4.49	2.51	-3.23	-16.85	-24.28
DANHOS 13	21.14	2.47	2.47	8.03	3.90

### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
SITES A-1	12.94	-6.91	-10.45	-45.29	-45.95
PE&OLE'S *	276.21	-5.91	-9.39	11.69	11.27
FRAGUA B	563.33	-5.32	-30.22	16.86	12.67
LAB B	25.51	-3.88	-6.25	86.75	80.16
R A	118.14	-3.76	-1.22	-25.36	-27.20

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar	1,2505	0.0064	1,1126	1,3050	1,0365	
Libra	0.7997	0.5079	0.8897	1,0437	0.8289	
Euro	0.9648	1.2065	0.6127	1,0733	1,2589	
Yen	15745	196.89	175.17	205.42	163.20	
Franco s.	0.8988	1.1240	0.5707	1,1723	0.9316	

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6128	1.2066	1.0733	0.1242	0.7086	0.2142	
Yen	163.20	196.90	175.17	20.26	115.64	34.86	
Libra	0.8288	0.5079	0.8896	0.1029	0.5873	0.1775	
Dólar HK	8.0541	4.9348	9.7167	8.6458	5.7068	1.7246	
Dólar Sing	1.4113	0.8648	1.7025	1.5145	0.1753	0.3022	
Ringgit	4.6914	2.8616	5.7050	5.0279	0.5799	3.3152	

## FOCOS

**Diablos Rojos.** El equipo solicitó listar 624 mil 255 acciones representativas del 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la emisora. El precio de referencia de las acciones serie "A" y "serie "O" es de mil 620 pesos.

**Nuevas reglas.** Diablos Rojos es una Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil [SAPIB].

**Atractivo.** Dávalos aseguró que tiene conocimiento que dos equipos deportivos están interesados en ingresar al mercado de valores.

### FINANCIAMIENTO BURSÁTIL

## Avizoran a más equipos deportivos en la BMV

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La llegada de Las Águilas y Diablos Rojos al mercado de valores abre la posibilidad de que más equipos deportivos se acerquen a este tipo de financiamiento, que beneficia a las empresas y a los aficionados.

“¿Cuántos aficionados del Cruz Azul quisieran comprar su acción como lo ha hecho Águilas? Teniendo a Chivas, Monterrey... que tienen una base de aficionados tan grande y muchos ya comprenden el ahorro y la inversión, solo no tienen el amor para comprarlo como podría tenerlo un aficionado”, aseguró Miguel Ángel Dávalos, director de desarrollo de negocios y estructuración en TMSourcing.

Los seguidores del equipo de béisbol no podrán adquirir una

acción una vez que concreten su colocación, ya que al listarse sin una oferta pública de por medio no están levantando capital, sino ser más transparentes. Los accionistas ya están estipulados a través de fideicomisos, dijo el experto.

Las acciones de Grupo Ollamani, empresa propietaria del Club América, registran un rendimiento de 13 por ciento. Para el analista de TMSourcing estos resultados podrían motivar a más equipos para buscar financiamiento para infraestructura de sus estadios o marketing.

Adolfo Ruiz, director de asuntos públicos en Grupo Financiero Ve por Más (Bx+), resaltó que este tipo de listados visibiliza a la empresa e incentiva a que más firmas puedan tener participación en las bolsas de valores.

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,058.8884	0.0009
Australia, dólar	1.6620	0.6017
Brasil, real	6.3660	0.1571
Canadá, dólar	1.4922	0.6701
Estados Unidos, dólar	1.0366	0.9647
FMI, DEG	0.7943	1.2589
G. Bretaña, libra	0.8289	1.2065
Hong Kong, dólar	8.0542	0.1242
Japón, yen*	163.2100	0.6128
México, peso	21.0679	0.0474
Rusia, rublo	107.3457	0.0093
Singapur, dólar	1.4114	0.7085
Suiza, franco	0.9317	1.0732

### CRIPTOMONEDAS

En dólares
------------



Premier League  
EN VIVO

## MAÑANA

JORNADA 17

WEST HAM vs BRIGHTON  
8:50 AM CDMX FS PREMIUM

BRENTFORD vs NOTT'M FOREST  
8:50 AM CDMX FOX SPORTS

#LAPREMIERXPREMIUM

Premier League | FS PREMIUM



QUEENS LEAGUE OYSHO AMERICAS

KINGS LEAGUE Santander AMERICAS

GRAN FINAL MAÑANA 4:30 PM CDMX

FOX SPORTS

PARCERAS FC PELUCHE CALIGARI

OLIMPO UNITED PERSAS FC

EN VIVO

SUSCRÍBETE

#QUEENSLEAGUEXFSMX #KINGSLEAGUEXFSMX

# La fuerza del realismo: un libro homenaje a Carlos Llano

*"Estoy donde estoy, no donde quisiera estar; pero no voy a donde voy, sino a donde quiero ir".*

Carlos Llano Cifuentes  
(1932-2010)

**H**ablar de Carlos Llano es adentrarse en la vida de un hombre excepcional, cuya profundidad intelectual y carisma personal dejaron una huella imborrable en el ámbito académico, filosófico y empresarial. El libro *La fuerza del realismo: ensayos sobre la obra filosófica de Carlos Llano* es un tributo a su legado y un viaje a través de sus ideas y de su incansable labor de enseñanza y formación.

Víctor Isolino Doval, uno de los editores de este libro, cita en la introducción al gran escritor inglés G. K. Chesterton, quien afirmaba: "Hay dos clases de idealistas, quienes idealizan la realidad y quienes hacen realidad las ideas (estos, son muy pocos)". Llano pertenecía a este último grupo, por eso fue capaz de concebir y crear instituciones desde muy joven. Entre los ejemplos más relevantes, en orden cronológico, está la revista ISTMO, que se sigue publicando a 65 años de su fundación y que la hacen parte de un grupo élite

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruiz@ipade.mx



de tres revistas en México que se publican ininterrumpidamente desde 1959.

También está su involucramiento en proyectos que lideró, como el IPADE, la Universidad Panamericana y el ICAMI, sabiendo formar personas, haciendo equipo, delegando y asumiendo responsabilidades; por eso, cuando el IPADE propuso su ingreso al salón de la fama del empresario en México, los del sa-

lón de la fama preguntaron: "¿Qué empresa importante creó y/o dirigió?". Bueno, aparte de las antes mencionadas, mi colega Arturo Picos (el otro editor del libro) respondió: "El salón de la fama no solo tiene a jugadores, también están los mejores entrenadores", y Llano fue un entrenador de primera.

Carlos Llano no solo fue un filósofo, sino un maestro en el sentido más pleno de la palabra. Su capacidad para explicar conceptos complejos con claridad y su habilidad para guiar a otros en la búsqueda de la verdad le otorgaron un lugar único en la filosofía contemporánea. Su enseñanza no se limitaba al aula; a través de sus palabras, su ejemplo y su contagioso sentido del humor, lograba inspirar a quienes tuvieron el privilegio de escucharlo.

En este libro, se explora cómo Carlos Llano vivió y defendió el realismo filosófico, un enfoque que lo llevó a profundizar en la naturaleza de la persona, el trabajo y las relaciones humanas. Su fuerza intelectual no radicaba solo en la profundidad de sus argumentos, sino también en su capacidad para conectar lo teórico con lo práctico, lo abstracto con lo cotidiano. Llano fue un filósofo de la vida real,

alguien que buscó respuestas a las preguntas más esenciales del ser humano y las plasmó en sus obras con una gran claridad y belleza.

Otro aspecto fundamental de su personalidad fue su capacidad para formar personas. Como educador, Llano no se limitaba a impartir conocimientos; buscaba transformar a sus alumnos y colaboradores. Su enfoque no solo impactó a individuos, sino que marcó a generaciones enteras, ayudándoles a encontrar el sentido de su vida y su vocación en el mundo.

Este libro recoge no solo la profundidad de su pensamiento filosófico, sino también su dimensión humana. Quienes lo conocieron, destacan su humor agudo, su capacidad para reírse incluso de sí mismo y su estilo directo, que le permitía derribar barreras y conectar con las personas desde lo más auténtico.

Yo escribí un capítulo sobre su gusto por la poesía, que tiene que ver con el concepto de pericia en un líder, algo que Llano definía como el dominio maestro de otro campo. Así, Llano aplicaba en sí mismo lo que enseñaba: no vale la pena encerrarse en un nicho, hay que "abrirse", tener y desarrollar otros intereses. Para Llano, fue la poesía, con sus poetas favoritos (los hermanos Machado, Antonio y Manuel, y el gran Miguel Hernández) a quienes citaba de memoria, aplicando sus poemas como ejemplos de empresa, de filosofía y de comprensión de la

realidad. Por eso titulé mi capítulo como "Un hombre que vivió poéticamente".

A mí, por supuesto, me marcó. Lo conocí hace 47 años, en septiembre de 1977, cuando yo tenía 23 años e ingresaba al Máster del IPADE. Llano dio las sesiones inaugurales sobre "El Método del Caso" y "La Enseñanza de la Dirección", las recuerdo vívidamente. Posteriormente tuve la enorme oportunidad de trabajar cerca de él, algo que considero uno de los mayores privilegios que he tenido en la vida.

Este libro es para quienes desean conocer más sobre un hombre que dedicó su vida a comprender y enseñar lo que significa ser humano. Es un recordatorio de que, en las palabras y enseñanzas de Carlos Llano, encontramos no solo filosofía, sino también una lección de vida, de fuerza y de humanidad.

Palabras pronunciadas por Carlos Ruiz en la presentación del libro *La fuerza del realismo: ensayos sobre la obra filosófica de Carlos Llano* en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, diciembre de 2024.

Esta columna reaparecerá el viernes 3 de enero de 2025.

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE Business School.  
Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**Aldea Global**

**Viernes  
21 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD B Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

*Date un latte  
y un acompañante por*

**\$89**

**LATTE + CROISSANT  
JAMÓN Y QUESO**

**LATTE + SÁNDWICH  
PAVO PANELA**

Café Sirena, S.A. de C.V. en Av. Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Te ofrece: un Latte alto (300ml) caliente o frío + un croissant de pachuga y queso (149g) participantes\*, por \$89 pesos; o un Latte alto (300ml) caliente o frío + un sándwich pavo panela (228g) por \$89 pesos. Ordena en Tienda, Pickup (recoge en tienda), Car Pickup (recoge en tu auto) y Drive Thru. Por \$10 pesos más, incrementa el tamaño de tu bebida a tamaño grande (400ml) o por \$15 pesos más, incrementa a tamaño venti (500ml). La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Promoción válida solo en la bebida y producto participante. Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 8 de enero al 31 de diciembre 2025. \*Los croissants participantes son: Croissant core y Croissant recién horneado. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee de la República Mexicana, excepto en aeropuertos ni en tiendas Reserve Bar. No aplica en servicio Delivery (servicio a domicilio). Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2024 Starbucks Coffee Company. Precios en MXN. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

**MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA**, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 20,825 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí se otorgó:

**LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó **ALFONSO ARIEL ORTEGA SÁNCHEZ**, en la Sucesión Testamentaria de **BRENDA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA  
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Por escritura pública número 11,731 once mil setecientos treinta y uno, de fecha 16 diecisésis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro se inició a ruego de los señores **MIGUEL SÁNCHEZ ANDRADE**, **CARMEN SÁNCHEZ ANDRADE**, **SALVADOR SÁNCHEZ ANDRADE**, **ANA MARÍA SÁNCHEZ ANDRADE** ESTA ÚLTIMA POR MEDIO DE SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR **ISRAEL GUTIERREZ SÁNCHEZ**, **HERLINDA ALVAREZ ESPINOSA**, **GERARDO SÁNCHEZ ALVAREZ** Y **MARTHA ELENA SÁNCHEZ ALVAREZ** EN SU CALIDAD DE ESPOSA E HIJOS EN SU ORDEN, QUIENES COMPARCEN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE SU EXTINTO ESPOSO Y PAREJA EL SEÑOR **CARLOS SÁNCHEZ ANDRADE**. Trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora **MARÍA SÁNCHEZ ANDRADE**, en el cual se reconocen como Unicos herederos a los señores **MIGUEL SÁNCHEZ ANDRADE**, **CARMEN SÁNCHEZ ANDRADE**, **SALVADOR SÁNCHEZ ANDRADE**, **ANA MARÍA SÁNCHEZ ANDRADE**, **HERLINDA ALVAREZ ESPINOSA**, **GERARDO SÁNCHEZ ALVAREZ** Y **MARTHA ELENA SÁNCHEZ ALVAREZ**; así mismo, se designa como ALBACEA al compareciente **MIGUEL SÁNCHEZ ANDRADE** quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.

Los reyes, Michoacán a 18 dieciocho de diciembre del 2024.

LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA.  
Notario Público 98 del Estado.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 46,872 pasado ante mí, con fecha 18 de diciembre del 2024, se hizo constar:

I.- **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de la señora **MARTHA ILDA FIGUEROA Y CORONADO**, quien -según declararon los comparecientes- tanbien acostumbraba a usar en vida su nombre como **Martita Hilda Figueroa**, María Luisa Figueroa, María Gloria Figueroa, Víctor Daniel Aguilar Figueroa, María Patricia Aguilar Figueroa, María Gloria Aguilar Figueroa, Martha Hilda Aguilar Figueroa, Javier Aguilar Figueroa y María Luisa Aguilar Figueroa; II- **La Información Testimonial** que otorgaron los señores **CAROLINA AGUILAR CHOBMO Y HECTOR DANIEL RODRIGUEZ VALERO**; III- **El Reconocimiento de Derechos Hereditarios y la Aceptación de Herencia** de la misma Sucesión, que otorgaron los propios señores **VICTOR DANIEL AGUILAR FIGUEROA**, **MARIA PATRICIA AGUILAR FIGUEROA**, **MARIA GLORIA AGUILAR FIGUEROA**, **MARTHA HILDA AGUILAR FIGUEROA**, **JAVIER AGUILAR FIGUEROA** y **MARIA LUISA AGUILAR FIGUEROA**; y IV- **El Nombraamiento y Aceptación del Cargo de Albacea** de la sucesión, que otorgaron los mencionados señores **VICTOR DANIEL AGUILAR FIGUEROA**, **MARIA PATRICIA AGUILAR FIGUEROA**, **MARIA GLORIA AGUILAR FIGUEROA**, **MARTHA HILDA AGUILAR FIGUEROA**, **JAVIER AGUILAR FIGUEROA** y **MARIA LUISA AGUILAR FIGUEROA**, esta última manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.

LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2090 de fecha 29 de noviembre del año 2024, otorgado ante la fe del licenciado **LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL**, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar la **RADICACIÓN** de la sucesión Intestamentaria a bienes de **SÉRGIO AGRAZ ENGEL**, que otorgó **ANA MARÍA ENGEL MENDOZA**, también conocida como **ANA MARÍA ENGEL**, acompañada de sus testigos **BERENICE JUDITH GARDUÑO FELIX** y **LAURA MARTÍNEZ GARCÍA**.

LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL  
Titular de la Notaría 194  
del Estado de México.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2111 de fecha 05 de diciembre del año 2024, otorgado ante la fe del licenciado **LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL**, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar la **TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, RECONOCIMIENTO DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** de la sucesión Testamentaria a bienes de **VÍCTOR HERNÁNDEZ RENDÓN** que otorga **YOLANDA HERNÁNDEZ MORENO**.

LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL  
Titular de la Notaría 194  
del Estado de México.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 51069, de fecha 18 de DICIEMBRE de 2024, la señora **MARGARITA PÉREZ SÁNCHEZ**, en cuento apoderada Jurídica del señor **JORGE ARMANDO AGUIRRE NAVARRETE**, compareciendo como testigos las señoritas **ALICIA MARGARITA LOZANO PEREZ** y **SUSANA PÉREZ SÁNCHEZ**, iniciaron LA **TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL** de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **ELIAS AGUIRRE NAVARRETE**, TAMBÍEN CONOCIDA COMO **DELFINA MADRIGAL**, asistiendo en entroncamiento, como testigos de la señora **DELFINA AGUIRRE NAVARRETE**, TAMBÍEN CONOCIDA COMO **DELFINA MADRIGAL**, asistiendo en entroncamiento, como testigos de la señora **DELFINA AGUIRRE NAVARRETE**, TAMBÍEN CONOCIDA COMO **DELFINA MADRIGAL**, declaran bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él mismo, asimismo manifiestan su aceptación expresa de los derechos hereditarios que les corresponden y de común acuerdo designan albacea de la sucesión a la señora **MARGARITA PÉREZ SÁNCHEZ**, en cuento apoderada Jurídica del señor **JORGE ARMANDO AGUIRRE NAVARRETE**, quien acepta el cargo de albacea conferido, y manifiestaron que formularán el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán a 18 de diciembre de 2024.  
LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52  
MORELIA, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,612 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí, la señora **MARCELA GUADALUPE ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR**, quien compareció por su propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ROBERTO ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR** y el señor **GUILERMO ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR**, por su propio derecho, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **GUILLERMINA GUÍZAR NAVARRETE**, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con los nombres de **GUILLERMINA GUÍZAR**, **GUILLERMINA GUÍZAR ROBLES MARTÍNEZ** y **GUILLERMINA GUÍZAR ROBLES JIMÉNEZ**, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; Finalmente, la señora **MARCELA GUADALUPE ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR**, ACEPTÓ los LEGADOS instituidos a su favor en los numerales uno y dos del inciso b) de la cláusula segunda del testamento otorgado por la autora de la sucesión; Finalmente, la señora **MARCELA GUADALUPE ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR**, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá en los términos de ley a la formación del inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA  
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,768, de fecha 10 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- **INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de la señora **MARÍA ISABEL MELÉNDEZ NAJERA**, a solicitud de los señores **EDGAR ALVARADO MELÉNDEZ**, **YESICA ALVARADO MELÉNDEZ** y **EVELYN HERENDIDA MORALES MELÉNDEZ**, todos en su calidad de hijos de la autora de la sucesión, con la comparecencia de sus dos testigos los señores **GLORIA SALAS ÁVILA** y **VÍCTOR DANIEL GARCÍA AGUILAR**; B)- **EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS** en la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA ISABEL MELÉNDEZ NAJERA** que otorgaron los señores **EDGAR ALVARADO MELÉNDEZ**, **YESICA ALVARADO MELÉNDEZ** y **EVELYN HERENDIDA MORALES MELÉNDEZ**, en su calidad de hijos de la autora de la referida sucesión; D)- **EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, en la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA ISABEL MELÉNDEZ NAJERA**, que otorgaron los señores **EDGAR ALVARADO MELÉNDEZ**, **YESICA ALVARADO MELÉNDEZ** y **EVELYN HERENDIDA MORALES MELÉNDEZ**

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024.

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 89,233 de fecha 17 de diciembre del 2024, ante mí, se hizo constar:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó el señor **ERIK RODRIGUEZ TERÁN**, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora **MARÍA ELENA RODRIGUEZ TERÁN**.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor **ERIK RODRIGUEZ TERÁN**, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora **MARÍA ELENA RODRIGUEZ TERÁN**.

EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor **ERIK RODRIGUEZ TERÁN**, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora **MARÍA ELENA RODRIGUEZ TERÁN**, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Declararon las señoras **OLIVIA ESMERALDA OROPEZA CHÁVEZ** y **MARIE AHMED OLVERA**, en su carácter de testigos; y el señor **ERIK RODRIGUEZ TERÁN**, en su carácter de heredero y albacea, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la autora de la presente sucesión fue el ubicado en calle Mar del Frío, manzana diecisési, lote sesenta y uno, F. colonia Joyas de Cuauhtémoc, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y que dentro de los bienes que integran la masa hereditaria se encuentran algunos ubicados en la Ciudad de México. Asimismo declararon de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él mismo.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE DICIEMBRE DE 2024

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI  
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2024
201.94 / 158.68	AC*	173.58	-1.52	-0.87	-0.50 -7.84 -6.38
16.61 / 9.55	ALFAA	14.89	0.01	0.07	-0.13 10.98 13.66
85.38 / 43.04	ALSEA*	43.16	-1.08	-2.44	-9.19 -31.78 -32.73
17.21 / 14.49	AMXB	14.54	-0.13	-0.89	-3.96 -8.61 -7.62
60.54 / 44.56	ASURB	534.56	-14.70	-2.68	-2.22 7.21 9.36
69.56 / 40	BBAJIOO	42.39	-1.03	-2.37	2.79 -24.93 -25.37
89.96 / 55.42	BIMBOA	55.64	-0.25	-0.45	-9.22 -36.33 -35.26
38.25 / 26.43	BOLSAA	33.59	-0.12	-0.36	-1.12 -3.17 -4.41
15.3 / 10.33	CEMEXPO	11.34	0.01	0.09	3.75 -16.62 -14.22
165.76 / 98.73	CHDRAUB	128.16	2.23	1.77	2.

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La actividad informal en México aumentó hasta 24.8 por ciento su participación en el PIB durante 2023, siendo su cifra más elevada por lo menos desde que hay registro (2003), de acuerdo con los resultados de la medición de la economía informal (MEI).

Para hacer este análisis, el INEGI divide en dos rubros la informalidad, por un lado, está el sector informal (SI) que se compone de las unidades económicas constituidas por micronegocios que no cuentan con los registros legales básicos para operar.

Por otro lado, están otras modalidades de la informalidad (OMI), que contemplan el servicio doméstico remunerado de los hogares, unidades económicas que, si bien son formales, llevan a cabo sus operaciones sin la debida protección legal para las relaciones laborales, que se consideran no formales, así como ingresos de los trabajadores en la agricultura.

En el desglose del peso de la informalidad en la economía, el 13.8 por ciento lo aporta el sector informal y el 11.0 por ciento las otras modalidades de la informalidad.

Con este panorama, por cada 100 pesos del PIB del país, la informalidad aporta 25 pesos y quienes

#### MEDICIÓN DEL INEGI

# Informalidad alcanza nivel histórico: 24.8% del PIB

**55**

#### POR CIENTO

De ocupados son informales; 28.2% del sector informal y 26.8 de otros tipos de informalidad.

están en la formalidad contribuyeron con 75 pesos.

“En 2023, se observó una variación del PIB de 3.3 por ciento en el total de la economía respecto a 2022; la economía formal varió 3.7 por ciento y la informal, 1.9 por ciento”, indicó el Instituto.

Por sector de actividad económica, el comercio al por menor aumentó su participación de 28.6 a 28.8 por ciento durante el 2023.

En tanto, la construcción, se incrementó de 14.6 a 14.7 por ciento; el sector agropecuario, de 11.4 a 11.6 por ciento, y otros servicios, excepto actividades gubernamentales, de 5.8 a 6.1 por ciento.

En contraste, las industrias manufactureras disminuyeron su participación, de 13.8 a 13.6 por ciento, y el comercio al por mayor disminuyó de 7.3 a 7.1 por ciento.

**BanBajío® ¡Ya abrimos!** estamos a tus órdenes en nuestra nueva sucursal



#### Sucursal Palmas

Av. Paseo de las Palmas #340  
Lomas de Chapultepec III Sección  
Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11000

**Horario:** lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

#### Teléfonos:

55 15 52 01 94 y 55 17 10 81 92

Visita [bb.com.mx](http://bb.com.mx) Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple



## AVISOS Y EDICTOS

#### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,821, de fecha 18 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARÍA HUERTA ÁLVAREZ, que otorgó la señora LETICIA VALENCIA HUERTA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARÍA HUERTA ÁLVAREZ, que otorgó la referida señora LETICIA VALENCIA HUERTA, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.

#### PONCIANO LOPEZ JUAREZ

TITULAR DE LA NOTARIA No. 222  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2024.

Por escritura número 129,067, de fecha 19 de diciembre de 2024, ante mí, los señores JESÚS ISAAC GUZMÁN AVILA, ERIKA ROXANA GUZMÁN AVILA, ELIAS URICK GUZMÁN AVILA y GUADALUPE IVONNE GUZMÁN AVILA RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por la señora GUADALUPE AVILA HERNÁNDEZ y ACEPTARON LA HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE AVILA HERNÁNDEZ y la mencionada señora GUADALUPE IVONNE GUZMÁN AVILA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO  
NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

#### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, doy a conocer que por escritura ante mí número 74914, de fecha 17 de Diciembre de 2024, se hizo constar: EL INICIO DE TRÁMITE ANTE NOTARIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANSELMO MARTÍNEZ SORIA, con los siguientes actos: A)- LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN; B)- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que hicieron las testigos: LUCIA ESCOBAR AVALOS y ARELI TREJO GONZÁLEZ; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE HACEN: ARTURO MARTÍNEZ NAVA, LETICIA MARTÍNEZ NAVA, OLIVIA MARTÍNEZ NAVA, MARÍA DE LA PAZ MARTÍNEZ NAVA y ALEJANDRO MARTÍNEZ NAVA, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS; D)- EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS; y E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUE HACE EL MENCIONADO ARTURO MARTÍNEZ NAVA, COMO ALBACEA DESIGNADO, QUIEN MANIFIESTA QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN  
NOTARIO 173 DE LA CIUDAD DE MEXICO

Ciudad de México, a 17 de Diciembre de 2024.

#### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

-- Mediante instrumento 92,754 de 19 de diciembre de 2024, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, los señores JUAN ROGELIO REYNA GÓMEZ, FRANCISCO REYNA GÓMEZ, por su propio derecho y en su carácter de único y universal heredero y albacea en la sucesión testamentaria del señor SALVADOR REYNA GÓMEZ y OLGA LETICIA REYNA GÓMEZ, INICIARON el trámite notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR REYNA JUÁREZ; al efecto ACEPTARON sus respectivos legados y la última herencia instituida a su favor en el testamento otorgado mediante instrumento número 8,035 de fecha 19 de julio de 2004, ante la licenciada Beatriz Eugenia Calatayud Izquierdo, en ese entonces titular de la notaría número ciento noventa y cuatro de esta ciudad; asimismo la mencionada señora OLGA LETICIA REYNA GÓMEZ, ACEPTO el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley. -- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

#### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14531 del 17 de diciembre de 2024, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS OTERO MARTÍNEZ quien también utilizaba el nombre de MARÍA DE JESÚS OTERO DE PATIÑO. En dicho instrumento la señora LUCIA DEL CARMEN PATIÑO OTERO, en su carácter de única y universal heredera de la referida sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor, los señores JESÚS JAIME PATIÑO ROSELL, JESÚS JAIME PATIÑO OTERO y LUCIA DEL CARMEN PATIÑO OTERO los legados instituidos a su favor y el señor JESÚS JAIME PATIÑO OTERO aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO  
NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL.  
ACTIPAN,  
BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL.: 55 24 11 63

#### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Por Escritura Pública numero 24,236 del Volumen DLXXXVI, de fecha 12 de diciembre de 2024, pasada ante mí Fe: Se inicio la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de DANIEL VILLAFAN TRIJUJILLO y/o DANIEL VILLAFAN y/o DANIEL VILLAFAN T; se desahogó la prueba testimonial a cargo de JOEL LUNA MARTÍNEZ y ELVIA CAZAREZ CAMPOS, conforme lo dispone el artículo 159 de la Ley del Notariado y 1169 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Michoacán, los CC. PLASIDA MENDEZ VENTURA y/o PLACIDA MENDEZ VENTURA, RIGOBERTO, MARIA DE JESUS, ARNULFO, LUCIA, CELIA Y CAROLINA LETICIA de apellidos VILLAFAN MENDEZ, se reconocieron como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia; y la PLASIDA MENDEZ VENTURA y/o PLACIDA MENDEZ VENTURA, asumió el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del caudal hereditario, así como de la rendición de cuentas, y liquidación y partición de herencia.

Lo anterior se hace del conocimiento, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Lic. JOSÉ DAVID PEDRO MATEO.  
Notario Público número 78, con residencia y ejercicio en Zamora, Michoacán.

#### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

-- Mediante instrumento 92,753 de 19 de diciembre de 2024, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, los señores SERGIO ELEUTERIO REYNA GÓMEZ, FRANCISCO REYNA GÓMEZ, OLGA LETICIA REYNA GÓMEZ y MARCO REYNA LOORENS, este último por su propio derecho y en nombre y representación del señor IVAN ALEJANDRO REYNA LOORENS, INICIARON el trámite notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CARMEN GOMEZ ORTEGA; al efecto ACEPTARON sus respectivos legados y en virtud de que la otra herencia distribuyó toda la herencia en legados, se consideraron a ellos mismos como herederos para todos los efectos a que haya lugar, en términos del artículo 1286 del Código Civil para esta ciudad; instituidos a su favor en el testamento otorgado en el instrumento 159,179 de fecha 19 de abril de 2016, ante mí Lic. Enrique Almanza Pedraza, titular de la notaría 198 de esta ciudad; así mismo la mencionada señora OLGA LETICIA REYNA GÓMEZ, ACEPTO el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley. -- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2024.

LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA  
NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO  
DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Porescritura 59,893 de fecha 19 de diciembre de 2024, ante mí, los Señores AGUSTÍN, ELENA, CIRILO, FLORA, RODOLFO, CONCEPCIÓN REGINA, ELVIRA y LUCÍA, de apellidos CORTÉS GARCÍA, y JUANA CORTÉZ GARCÍA, aceptaron la herencia, y la Señora ELVIRA CORTÉS GARCÍA aceptó el cargo de Albacea, en la Sucesión Testamentaria de su mamá, la Señora FRANCISCA GARCÍA CHÁVEZ.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2024.

LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA  
NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Al sonar la campana**  
Lunes a Viernes  
15 HRS.

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

**DESCARGA GRATIS**

Google Play App Store

Roku

**Héctor Jiménez Landín**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

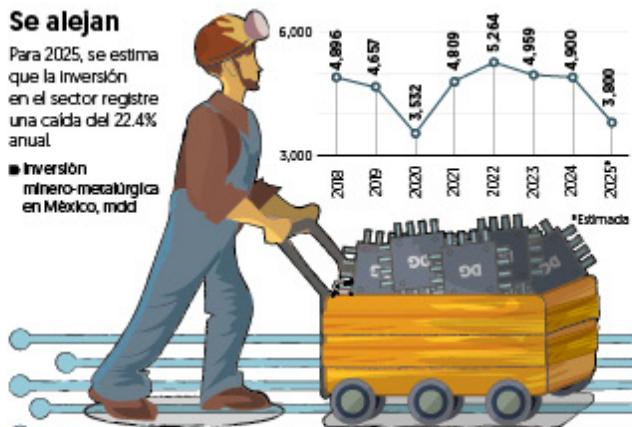
Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

## Se alejan

Para 2025, se estima que la inversión en el sector registre una caída del 22.4% anual.

■ Inversión minero-metalmúrgica en México, mdd



Fuente: Camimex, Secretaría de Economía y Cansrel

## LEY MINERA Y FALTA DE ENERGÍA, LOS CULPABLES

# Frenan desarrollo de industria de semiconductores en México

Este sector exporta alrededor de 4 mil 900 millones de dólares y genera cerca de 10 mil empleos

El país tiene como meta duplicar empleo e inversiones en este sector en un lustro

CHRISTOPHER CALDERÓN  
calderon@effinanciero.com.mx

En un contexto global donde la demanda de semiconductores está en constante aumento, México se posiciona como uno de los 18 países en el mundo con vocación para el desarrollo de la industria de los semiconductores, sin embargo, la oportunidad de fortalecer su posición a nivel global parece alejarse sólo por la falta de incentivos, sino también por la nula entrega de nuevas concesiones para exploración minera y la amenaza de prohibir la minería a cielo abierto en el país.

Alejandro Nava-Alcantara, presidente de Genertronics México, firma especializada en la represen-

tación de empresas que fabrican semiconductores y que quieren invertir en México, aseguró que las condiciones actuales de la industria minera en el país arrebataron la oportunidad de que México se convierta en un proveedor de minerales para fabricar semiconductores.

"Estados Unidos no pretende que México sea fabricante de semiconductores, le dejó muy claro que puede ser proveedor de minerales para fabricar semiconductores o también irse a la parte de ATP (ensamblaje, prueba y empaque tanto de los chips). Ya nos dijeron lo que querían que les demos, pero sólo les vamos a poder dar la parte de ATP porque la situación de la minería en el país es muy complicada", explicó Nava-Alcantara.

La fabricación de semiconductores requiere de minerales como el silicio, germanio, azufre, boro y cadmio, todos elementos abundantes en la naturaleza y, con ex-

cepción del germanio, extraídos en las minas que operan en México; sin embargo, la falta de nuevas concesiones mineras no da certeza a la industria de los semiconductores para que México sea un proveedor a largo plazo de estos minerales.

Cabe señalar que en los últimos 6 años, el gobierno federal no ha otorgado ninguna concesión minera, de hecho, la Cámara Minera de México estima que actualmente hay 391 concesiones postergadas, la mayoría de ellas en Sonora, Chihuahua y Durango, estados en donde los minerales para fabricar semiconductores abundan.

"Prácticamente nos arrebataron la oportunidad de abastecer a la industria de semiconductores de esos minerales que se nos citan, pero también se nos está yendo la oportunidad de formar parte de la cadena de ATP porque en México no estamos ofreciendo los estímulos fiscales que sí están ofreciendo en

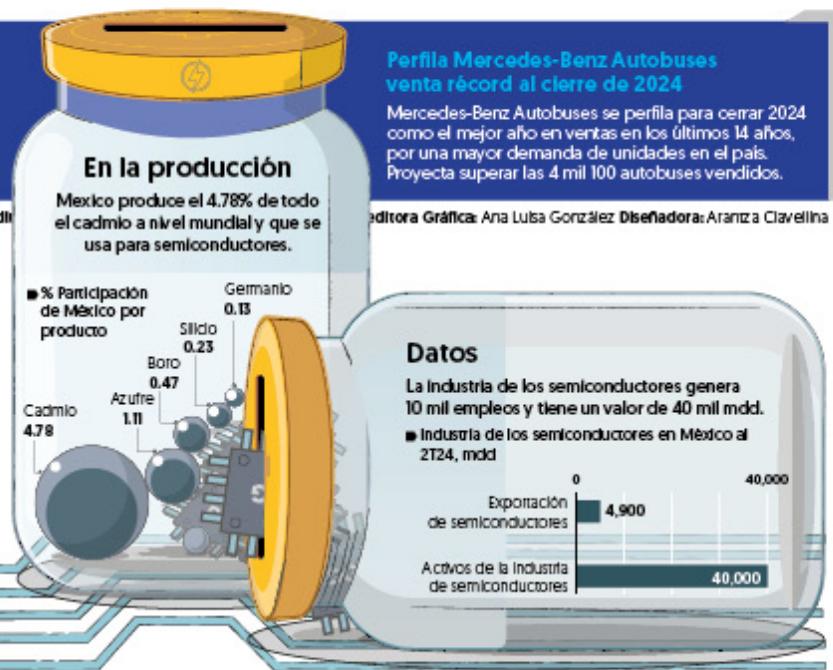


Gráfico: Esmeralda Orosz

Vietnam, Tailandia o India, a donde ya se están instalando muchas fábricas", añadió Alejandro Nava.

### SEMICONDUCTORES, EN EL LIMBO

México ocupa un lugar importante en el sector de los chips y aunque hace unos meses apuntaba a ser mejor debido a que es el cuarto exportador más grande en semiconductores automotrices y de equipos de telecomunicaciones, la falta de incentivos pone en riesgo su posición de crecimiento.

Actualmente la industria que opera en el país exporta alrededor de 4 mil 900 millones de dólares anuales y genera alrededor de 10 mil empleos, además de que ha acumulado activos por un valor de 40 mil millones de dólares, según datos de la Semiconductor Industry Alliance.

El Plan Maestro para el Desarrollo de la Industria de Semiconductores en México 2024-2030, elaborado por la Embajada de EU en México y la Canitec tiene como meta duplicar empleo e inversiones en estos componentes para los próximos cinco años en el país, al tiempo que plantea la posibilidad de alcanzar los 10 mil millones de dólares de inversión.

"Para atraer todas estas inversiones a México le hacen falta los estímulos fiscales, pero también se requiere de energía eléctrica y agua suficiente para garantizar que la inversión de alrededor de 15 mil mi-

llones que se necesitan para instalar una planta de semiconductores sea rentable", aseguró Héctor Marín, director de Relaciones con Gobierno de Qualcomm.

Al respecto, el presidente de Genertronics México, afirmó que el gobierno federal debe dar facilidades a las empresas de semiconductores para que produzcan su propia energía o sino, será imposible atraer nuevas inversiones y alcanzar los objetivos planteados en el Plan Maestro.

### FIJA EU SU POSICIÓN.

A EU no le conviene que México sea fabricante de chips, sino sólo ser proveedores.

**LOS CHIPS PARA IA**  
La demanda creciente de semiconductores enfocados en la Inteligencia Artificial (IA) debería ser aprovechada por entidades como Baja California Norte, Chihuahua, Jalisco, Aguascalientes, Sonora y Nuevo León, donde actualmente las empresas de semiconductores están centrando todas sus inversiones.

"Hoy la industria automotriz, de retail, e-commerce, salud y de tecnología están utilizando Inteligencia Artificial para aumentar su productividad y reducir costos en sus operaciones, pero apenas estamos en el inicio de la adopción de esta tecnología, en pocos años veremos como todas las industrias buscarán adoptar IA", explicó Hiram Monroy, director de Ventas para AMD en Latinoamérica.

Alejandro Nava-Alcantara urgió al gobierno de México a ofrecer incentivos fiscales

**"Si queremos atraer nuevas inversiones de semiconductores, y toda su cadena se necesita un paquete de incentivos fiscales"**

**ALEJANDRO NAVA-ALCANTARA** Presidente de Genertronics México

## Becle retrasa ambicioso proyecto

La esperada destilería 1800 de Becle, anunciada como la más grande y sustentable de la industria tequilera, no entrará en operaciones este año como se había proyectado. Según declaraciones de **Rodrigo de la Maza Serrato**, director general de la empresa, las condiciones desfavorables del mercado han obligado a cancelar algunos gastos de capital y reprogramar parte del proyecto hasta 2025. Este retraso supone un cambio significativo en los planes de expansión de la compañía, que había anticipado un impacto transformador en la región de Tequila, Jalisco.

“Tenemos algunos gastos de capital que se han cancelado dadas las condiciones actuales del mercado que, como puede ver, son desfavorables. El resto es solo una fase, solo la fase de la nueva destilería 1800, en la que parte del proyecto se reprogramó hasta 2025. Así que básicamente trasladaremos esa inversión al próximo año”, expresó De la Maza Serrato en conferencia con analistas, después de su reporte financiero del tercer trimestre.

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



En marzo de 2024, Becle —fundada por Juan Francisco Beckmann— había informado que la destilería, construida en la comunidad de El Medineño, sería la planta más eficiente en términos de capacidad, generación de empleos y uso de recursos. Durante su construcción, el proyecto generaría 2 mil empleos directos, y se esperaba que su operación creara más de mil puestos adicionales, entre directos e indirectos. Sin embargo, con este aplazamiento, la región deberá esperar al menos un año más para ver los beneficios prometidos.

La decisión de posponer esta inversión refleja las complejidades que actualmente enfrenta el mercado tequilerero, marcado por

**“La decisión de posponer esta inversión refleja las complejidades que enfrenta el mercado tequilerero...”**

la incertidumbre económica y las presiones del entorno global. Aunque Becle asegura que este retraso es solo temporal.

Sin embargo, la empresa mantiene su compromiso de completar la destilería 1800, confiando en que las condiciones mejoren para 2025.

## Apuesta tecnológica en la banca

A pocas semanas de su llegada a México, Openbank, el banco digital de Santander liderado por **Matías Núñez**, ya comienza a perfilarse como un disruptor en el sector financiero. Con una propuesta tecnológica innovadora, el banco busca conquistar a 5 millones de usuarios en sus

primeros cinco años, apalancándose en la inversión de Amazon Web Services (AWS), que desplegará su primera Región de nube en México.

AWS, bajo la dirección de Rubén Mugártegui, anunció este año una inversión histórica de más de 5 mil millones de dólares para establecer un clúster de centros de datos en el país, con beneficios clave como residencia de datos local y menor latencia. Esto no solo asegurará el cumplimiento regulatorio de la CNBV, sino que también abrirá nuevas posibilidades de innovación para el sector financiero. Openbank, que ya ha trabajado con AWS en otros mercados como Estados Unidos, ve en esta alianza una oportunidad para acelerar su crecimiento y cumplir con las exigencias de los usuarios digitales.

El banco digital ya genera expectativas: a menos de un mes de operar en México, cuenta con 16 mil clientes potenciales en lista de espera. Si bien la Región de AWS no estará operativa hasta inicios de 2025, Openbank ya se posiciona como una amenaza seria para la banca tradicional, prometiendo servicios ágiles, seguros y tecnológicos diseñados para un mercado cada vez más exigente.

Con esta estrategia, Openbank no solo apuesta por la tecnología y la innovación, sino también por un cambio en la manera en que los mexicanos interactúan con los servicios financieros.

## La batalla por el propósito de la IA

**Elon Musk** ha llevado a OpenAI a los tribunales, acusándola de haber traicionado su propósito original como organización sin fines de lucro al convertirse en una empresa con fines de lucro respaldada por miles de millones de dólares de Microsoft desde 2019. Musk, quien co-fundó OpenAI junto a Sam Altman hace nueve años y dejó la organización en 2018, sostiene que esta transformación ha convertido a OpenAI en un gigante que amenaza la competencia en el campo de la inteligencia artificial. Por su parte, OpenAI argumenta que este cambio era necesario para competir en un sector dominado por grandes actores tecnológicos. La disputa refleja visiones opuestas sobre el modelo de negocio y el futuro ético de la inteligencia artificial, planteando el dilema entre priorizar el beneficio social o los intereses financieros.

**CANAL 22**  
**EL CANAL CULTURAL DE MÉXICO**  
**PRESENTA**

ESTRENO  
**MAIDEN ORCHESTRA**  
The 666 Symphony

VERSIONES SINFÓNICAS DE LA MÚSICA DE  
IRON MAIDEN

Domingo 22, 22:30 h  
Jueves 26, 18:30 h  
Diciembre

mexicoescultura.com

canal22.org.mx



Gobierno de  
**México**

Cultura  
Secretaría de Cultura



**En pie**

Pese al recorte presupuestal el organismo de telecomunicaciones aprobó la convocatoria y las bases de la Licitación IFT-12 para realizarse en el primer mes del siguiente año.

**Objetivo** Poner a disposición de los operadores móviles 2 mil 223 bloques de espectro.

**Fecha** La convocatoria y bases serán publicadas en el DOF en enero de 2025.

**Oportunidad** Los bloques son de los devueltos, desiertos y nuevas bandas.

FUENTE: IFT

**EN UN CONTEXTO DE EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

## El IFT realizará subasta para redes 5G en enero de 2025

**El Congreso recortó casi 70 por ciento de su presupuesto para el próximo año**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

A pesar del recorte de 70 por ciento al presupuesto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la incertidumbre por su desaparición, el pleno del IFT aprobó la convocatoria y las bases de la Licitación IFT-12 para enero de 2025, con la que pondrá a disposición de operadores como América Móvil, AT&T, y Movistar bandas de espectro ra-

dioeléctrico ideales para la red 5G. El objetivo de esta licitación es poner ofrecer a los operadores móviles 2 mil 223 bloques de espectro radioeléctrico para desarrollar mayor cobertura con redes de quinta generación, así como robustecer la cobertura de 4G y 4GLTE en el país.

“La convocatoria y bases serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en enero de 2025, por lo que el plazo de manifestación de interés (por parte de las empresas de telecomunicaciones) iniciará a partir del 27 de enero del 2025”, señaló el organismo regulador de las telecomunicaciones.

En este sentido, se pusieron a disposición de los operadores de

telecomunicaciones 2 mil 223 bloques para la provisión de servicios de acceso inalámbrico en las bandas de 800 MHz, AWS, PCS, los bloques que fueron devueltos por Telefónica y AT&T, otros que quedaron desiertos en licitaciones previas (por el alto precio del espectro) y nuevas bandas como la de 600 MHz y la Banda L, todas ellas ideales para la red 5G.

“El objetivo de garantizar que los servicios de telecomunicaciones lleguen a un mayor número de usuarios, incluyendo aquellas comunidades que actualmente no tienen acceso a estos servicios”, dijo el organismo encabezado por Javier Juárez Mojica.

# 2,223

**BLOQUES**

De espectro radioeléctrico se pusieron a disposición de los operadores.

**EN PRIMER AÑO GOBIERNO DESTINARÁ 3 MIL MDP**

## Planes de digitalización no garantizan inversión

A pesar de los planes de digitalizar servicios públicos por parte del Gobierno Federal, esto no garantiza que sea una opción para que empresas tecnológicas puedan involucrarse en dichos proyectos, sostuvieron empresas.

“Vemos una enorme oportunidad con la propuesta de digitalización de este gobierno. Nosotros siempre hemos estado abiertos a colaborar y a ayudarlos para que consigan sus objetivos”, aseguró Juan Francisco Aguilar, gerente general para Dell Technologies México.

En días pasados se dio a conocer que el Gobierno federal destinará 3 mil millones de pesos de presupuesto a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), cuyo objetivo es digitalizar los trámites gubernamentales para facilitar y promover la llegada de inversiones a México.

“Yo no sé si la prioridad sea invertir en software, hardware o servicios, eso no lo sé, la verdad, pero lo que sí puedo decir es que el gobierno debe realizar una evaluación o un análisis que le

**Inciso**

Los planes de digitalizar del sector público, no garantiza la participación de las empresas.

**Presupuesto**

La ATDT podrá disponer de 3 mil millones de pesos, para 2025.

**Necesario**

El gobierno va a requerir realizar una evaluación o un análisis.

**Recomendación**

Lo mejor sería generar sus propios sistemas con código abierto.

**RETO DEL GOBIERNO.**

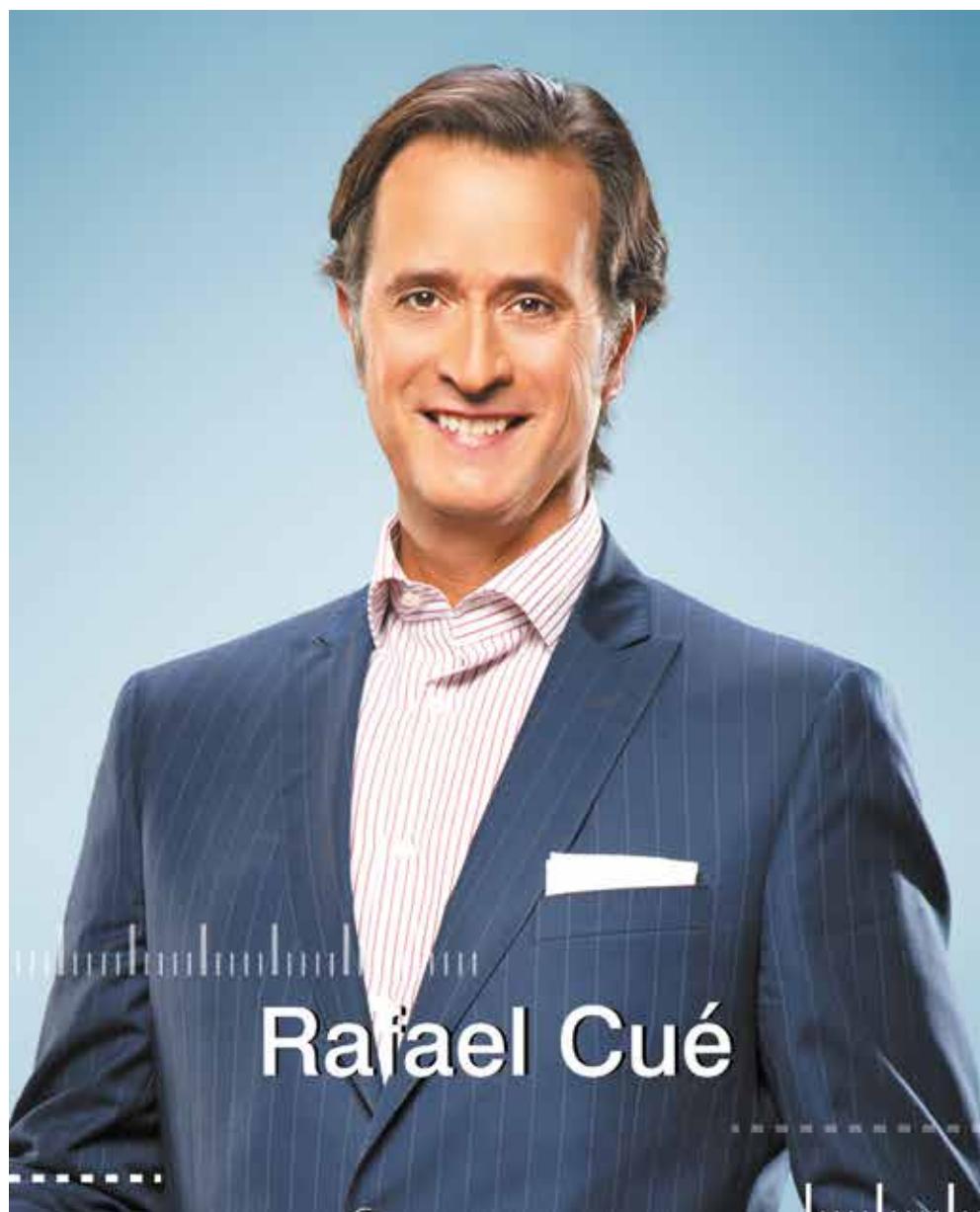
Generar sus propios códigos para no tener que invertir en el pago de licencias.

FUENTE: RED HAT

permite saber cuáles son las áreas de oportunidad que tienen para mejorar sus servicios o su infraestructura y que con ello beneficie a los ciudadanos”, añadió.

Red Hat, empresa especializada en código abierto, señaló que ellos también están dispuestos a involucrarse en los planes de digitalización del gobierno

—Christopher Calderón



Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

# Tiempo de Toros

Sábado  
17 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## En la mira

Durante el 3T24, los bloqueos por ciberataques se han disparado 35% respecto al trimestre anterior.

### ■ % Tipos de ataques, 3T24



Fuente: BAUFEST

## SECTORES FAVORITOS POR LA CANTIDAD DE DATOS

# Prefieren hackers banca, retail y videojuegos

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Sectores como el financiero, comercio electrónico, apuestas deportivas y videojuegos en línea son los más atractivos para los *hackers*, pues al tercer trimestre de este año recibieron 99 millones de ciberataques en promedio por día.

“En el tercer trimestre de 2024 bloqueamos un promedio de 99 millones de ciberamenazas por día dirigidas en México, estamos hablando de un aumento 35 por ciento en comparación con el trimestre anterior”, dijo Carlos Torales, director de Cloudflare para América Latina.

Explicó que el país al ser parte

de una economía global y en crecimiento, conectada al mundo, desafortunadamente se vuelve un blanco para las ciberamenazas y ataques en la red.

“Estamos viendo esa escalada de más ataques, que son cada vez más sofisticados porque los cibercriminales están tomando ventaja de la Inteligencia Artificial”, agregó Torales.

Aseguró que todos estos sectores son blanco de los cibercriminales, debido a que los usuarios constantemente realizan transacciones de dinero, pero además son sectores llenos de datos privados de los clientes, por lo que un *hackeo* a cualquiera de estas empresas es altamente rentable para los cibercriminales.

### EN EL TERCER TRIMESTRE.

Las amenazas en estos segmentos aumentaron 35% respecto al 2T24.

## LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS

# Apuestan por agentes inteligentes

Más del 23.69 por ciento del total de las micro, pequeñas y medianas empresas que hay en el país han optado por adquirir tecnologías digitales como los agentes inteligentes.

Esta tecnología que les permite automatizar tareas de ventas y atención al cliente, a través de herramientas como WhatsApp, han permitido a las Mipymes mejorar su operación ya que permiten automatizar hasta 70 por ciento sus tareas.

En México hay 4 millones 221 mil 603 micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con Santiago Co-ppiano, vicepresidente de ventas



Fuente: Yalo para Latinoamérica

de Yalo para Latinoamérica, las ventas de los pequeños negocios se han incrementado hasta un 20 por ciento por esta tecnología.

Sin embargo, esta tecnología enfrenta retos para su adopción en los pequeños negocios, como el acceso limitado a financiamiento. De acuerdo con la Asociación de Emprendedores de México (Asem), en 2024 el 20 por ciento de las Mipymes fracasaron, la primera causa fue la falta de liquidez.

— Elizabeth Vargas

**Contrata y recibe**

**Apple TV+ de cortesía + Muchos más megas De por vida\***

**Por 1 año**

**¡Cámbiate ya! • 800 330 1111**

Total Play Telecommunications S.A.P.I. de C.V. Todos los derechos reservados. Tarifas registradas ante IFT. \*Consulta términos y condiciones en totalplay.com.mx/promociones. Vigencia del 1 al 31 de diciembre de 2024.

**TIENE 15 MILLONES DE CLIENTES**

# Bait espera crecer al cierre de 2024 su cartera de clientes

**Cerca de 18 millones de usuarios tienen los Operadores Móviles Virtuales**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Los Operadores Móviles Virtuales (OMV) continúan ganando terreno en el mercado de las telecomunicaciones móviles con casi 18 millones

de usuarios al cierre del 3T24.

Sin embargo, Bait, el OMV de Walmart, es el que mayor terreno ha ganado en los últimos años y además ahora busca fortalecer su estrategia para crecer aún más de cara al cierre de 2024.

“Estamos abriendo once nuevos Centros de Experiencia y esto forma parte de una estrategia integral que estamos implementando y que nos va a permitir ofrecer mejores servicios a quienes ya son nuestros

clientes y a quienes quieran formar parte de nuestro ecosistema”, afirmó Gabriel Cejudo, director general de Bait.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la participación de mercado de los OMV ha crecido drásticamente en los últimos nueve años, ya que durante 2015 sólo había cuatro y en lo que va de este año, se tienen registrados 34 operadores móviles virtuales.

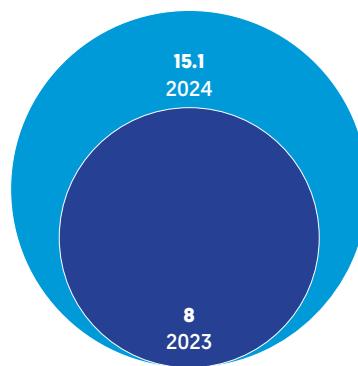
Sin embargo, de los 34 operadores que existen actualmente y que de acuerdo con la Consultora The CIU tienen casi 18 millones de usuarios, Bait es el que mejores resultados tiene, puesto que, al tercer trimestre de este año, el OMV de Walmart superó los 15 millones de usuarios, colocándolo como el OMV con más usuarios.

“La oferta de Bait es simple,

**Líder**

Bait de Walmart concentra al 83.9% de los usuarios de Operadores Móviles Virtuales.

■ **Millones de usuarios al 3T**



Fuente: Sports World

pero muy poderosa; ofrecemos a nuestros clientes precios bajos, gran cobertura a nivel nacional (a través de la Red Compartida de Altán Redes), así como beneficios adicionales, porque con cada compra que realizan en nuestras tiendas, regalamos megas de navegación a nuestros usuarios”, añadió el directorio de Bait.

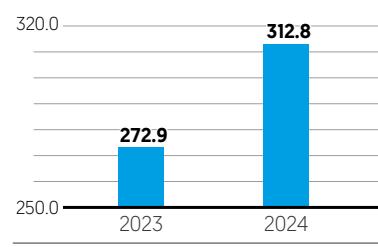
Además, la empresa ha echado mano de sus tiendas Walmart para facilitar la compra de SIMS y la recarga de paquetes, por lo que actualmente cuenta con más de 3 mil 400 puntos de venta, así como 1.2 millones de puntos de recarga en todo el país.

Con esta oferta y con la apertura de sus once nuevos Centros de Experiencia, la compañía de telefonía e internet móvil espera captar un mayor número de clientes al cierre del año.

**Les pega**

Sports World registró un aumento del 14.6% en sus gastos operativos.

■ **Gastos operativos, mdp, 3T**



Fuente: Sports World

**LA RAZÓN FUERON LOS AUMENTOS SALARIALES**

## Suben 14.6% gastos operativos de Sports World

Sports World, operador de clubes deportivos en México, registró un aumento del 14.6 por ciento en sus gastos operativos durante el tercer trimestre de 2024, al pasar de 279 millones 900 pesos en el mismo periodo de 2023

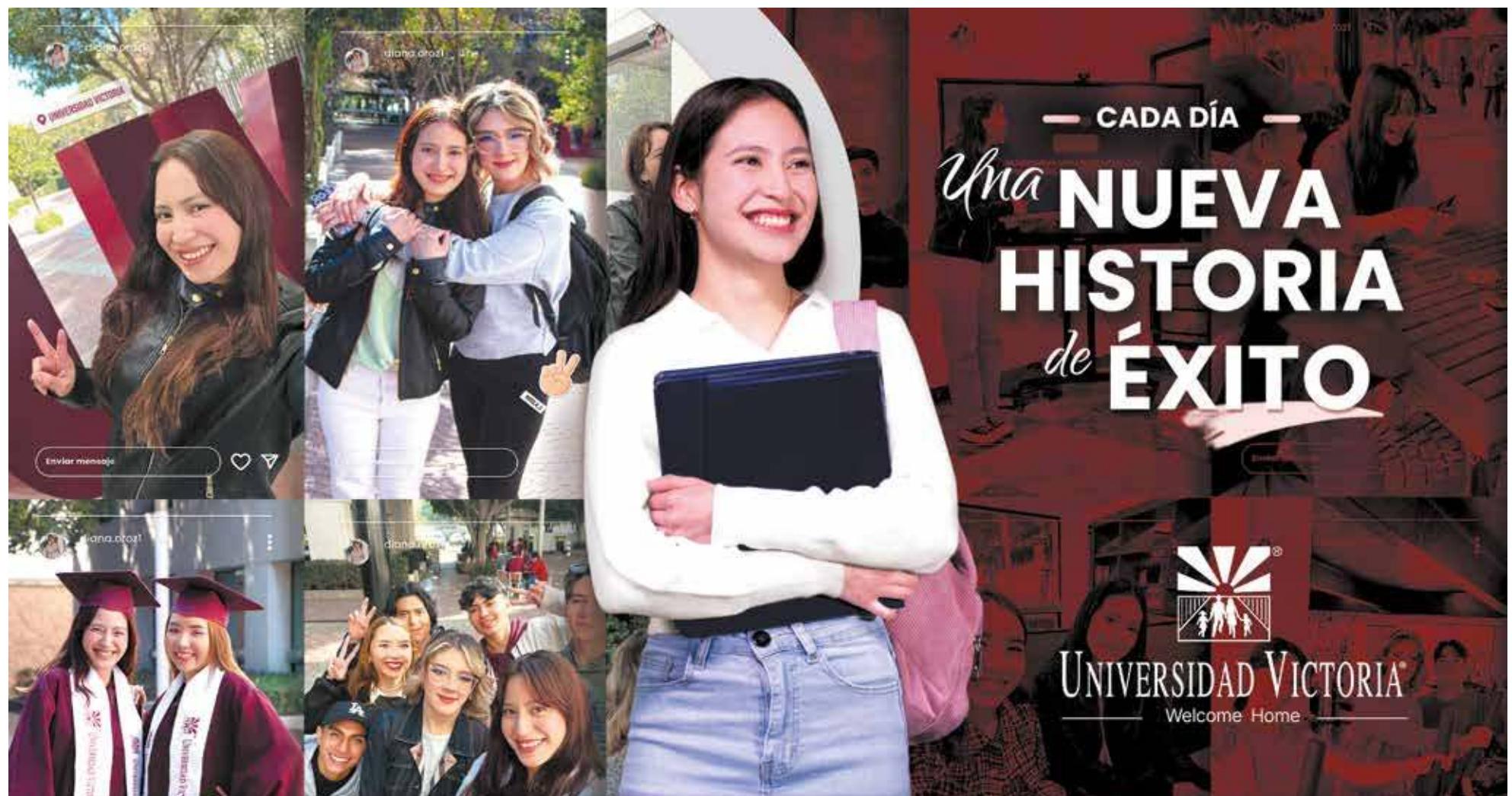
a 312 millones 800 mil pesos. El incremento se explicó por el ajuste al salario mínimo vigente desde principios de año y la reactivación de prestaciones laborales suspendidas entre 2020 y 2023.

“Este incremento está relacionado con el aumento en el salario mínimo y el regreso de prestaciones suspendidas en pandemia”, comentó Gabriel Ramírez, directora financiera de Sports World.

A pesar de los mayores costos, los ingresos del tercer trimestre alcan-

zaron 530 millones 700 mil pesos, 15.3 por ciento más respecto a los 460 millones 385 mil pesos registrados en el mismo periodo del año pasado. Este crecimiento fue por un alza en la base de clientes activos.

—Elizabeth Vargas



**f** **i** **g** **55 5803 5555** [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Comercio Internacional 20080092 del 25/02/2008 SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ingeniería en Sistemas Computacionales 2006135 del 15/03/2006 SEP / Contaduría Pública 2006136 del 15/03/2006 SEP.

PORQUE SABEMOS HACERTE REÍR.

FUE SIN  
QUERER  
QUIERIENDO



EL CHAVO

LUNES A VIERNES  
1:30 PM



DISPONIBLE EN VIX

**EL FINANCIERO | Televisión**

# La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO  
DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play DISPONIBLE EN App Store

DISPONIBLE EN Roku

ELIZABETH VARGAS  
evargas@elfinanciero.com.mx

El salario mínimo general se incrementará un 12 por ciento a partir de enero de 2025, lo que tendrá un impacto significativo en el sector restaurantero.

Ignacio Alarcón Rodríguez, presidente nacional de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac) entre el 60 y 70 por ciento de los negocios deberán realizar ajustes operativos por el alza en la nómina.

Este impacto, añadió, será más pronunciado en los pequeños y medianos establecimientos, que representan el 96 por ciento de las unidades de negocio en el sector que enfrentan márgenes de operación más reducidos.

En términos generales, el impacto financiero variará según el tamaño y ubicación de los restaurantes, pero se espera un aumento promedio de hasta el 15 por ciento en los costos operativos totales.

Pese al reto, Alarcón subrayó el compromiso del sector restaurantero con la mejora de las condiciones laborales y su papel como generador de empleos formales.

“El sector siempre ha sido un aliado en el desarrollo económico del país, pero este ajuste representa un reto”, señaló.

Para mitigar el impacto, Canirac trabaja en estrategias que permitan la competitividad y adaptarse a las condiciones.

*“Estimamos que cerca del 60 al 70 por ciento de los restaurantes tendrán que ajustar sus operaciones”*

**IGNACIO ALARCÓN** Presidente nacional de Canirac

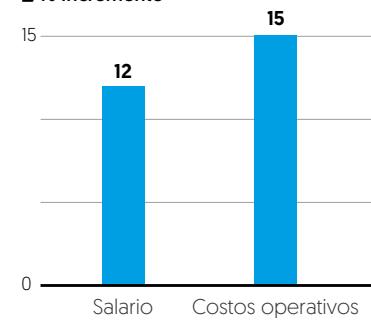
**DICE CANIRAC QUE BUSCAN LA COMPETITIVIDAD**

# Alza del mínimo pegará a 60% de los restaurantes

**Clave**

La Canirac estima que el aumento del salario mínimo aumentará en promedio hasta 15% los costos operativos.

■ % Incremento



rantero con la mejora de las condiciones laborales y su papel como generador de empleos formales.

“El sector siempre ha sido un aliado en el desarrollo económico del país, pero este ajuste representa un reto”, señaló.

Para mitigar el impacto, Canirac trabaja en estrategias que permitan la competitividad y adaptarse a las condiciones.

*“Estimamos que cerca del 60 al 70 por ciento de los restaurantes tendrán que ajustar sus operaciones”*

**IGNACIO ALARCÓN** Presidente nacional de Canirac

**EN ALEMANIA**

# VW negocia para no cerrar sus plantas

Volkswagen y los líderes sindicales están negociando una reestructura para evitar cerrar fábricas en Alemania, según personas familiarizadas con el asunto.

La gerencia está dispuesta a mantener las plantas en funcionamiento y restablecer los acuerdos de seguridad laboral hasta 2030 a cambio de que los trabajadores renuncien a los pagos de bonificaciones, informaron fuentes ligadas a los acuerdos.

Las medidas adicionales de reducción de costos discutidas incluyen trasladar la producción del hatchback Golf de la fábrica de Wolfsburg en Alemania a México y poner fin a la producción de

vehículos eléctricos de la marca VW en Zwickau para recortar la capacidad, dijeron las fuentes.

Un acuerdo evitaría huelgas generalizadas y daría al director ejecutivo, Oliver Blume el nuevo comienzo que busca para dar un giro al mayor fabricante de automóviles de Europa.

VW está tratando de reducir los costos y el exceso de capacidad en su red de producción alemana mientras enfrenta una disminución

de la participación de mercado en China y una desaceleración de la demanda de vehículos eléctricos en Europa y Estados Unidos. Las negociaciones seguirán hoy.

—Bloomberg

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,324, de fecha 02 de diciembre de 2024, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora MIRIAM ESTRADA SORIANO, RECONOCIÓN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora ELISA SORIANO TORRES (quien también acostumbró usar el nombre de ELISA SORIANO Y TORRES); así mismo, ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, dejada e instituido a su favor, respectivamente, en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 55518, de fecha 26 de noviembre del año 2024, ante mí, la señora GIOVANNA REYNOSO REGIS aceptó la herencia en la sucesión intestamentaria del señor ALFREDO REYNOSO Y ROSETE (quien también acostumbró usar los nombres de ALFREDO REYNOSO ROSETE Y ALFREDO REYNOSO), reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo, la mencionada señora GIOVANNA REYNOSO REGIS aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 55524, de fecha 27 de noviembre del año 2024, ante mí, la señora GIOVANNA REYNOSO REGIS aceptó la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora DOLORES BONILLA (quien también acostumbró usar los nombres de DOLORES REGIS BONILLA, DOLORES REGIS BONILLA DE REYNOSO Y DOLORES REGIS), reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo, la mencionada señora GIOVANNA REYNOSO REGIS aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,639 de fecha 04 de diciembre de 2024, ante mí, firmada el día 04 de diciembre de 2024, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores GEMA LETICIA HERNÁNDEZ CRUZ Y MARCO ANTONIO CRUZ GUZMÁN; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señorita GEMA LETICIA HERNÁNDEZ CRUZ; LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó el señor MARCO ANTONIO CRUZ GUZMÁN; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señorita GEMA LETICIA HERNÁNDEZ CRUZ; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA ILDELIZA CRUZ GUZMÁN.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,259, de fecha 06 de diciembre del año en curso, otorgada ante mí el señor EDMUNDO HUERTA SANDOVAL, acepto el legado; y la señora MATILDE SANDOVAL PÉREZ, acepto la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EDMUNDO HUERTA SEGURA.</p> <p>Asimismo la señora MATILDE SANDOVAL PÉREZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,435 de fecha 06 de diciembre de 2024, otorgada ante mí; la señora MARICARMEN SÁNCHEZ VERA, ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA resultante en la Sucesión Intestamentaria a bienes de su madre, la señora MARÍA DEL CARMEN VERA FIGUEROA; manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2024.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,050 de fecha 05 de diciembre de 2024, el señor JOSÉ MANUEL PRIEGO ÁLVAREZ, aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes la señora MARCELA ÁLVAREZ BARRERA. El señor JOSÉ MANUEL PRIEGO ÁLVAREZ aceptó el cargo de albacea. Presentará inventarios.</p> <p>Méjico, Ciudad de México, a 05 de diciembre del 2024</p> <p>LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,054 de fecha 06 de diciembre de 2024, la señora LUCERO YESENIA MORALES RIVERA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARCELINA JULIA RIVERA NAVARRETE.- Presentará inventarios.</p> <p>Méjico, Ciudad de México, a 06 de diciembre del 2024</p> <p>LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 157,110 de fecha 4 de diciembre de 2024, otorgada ANTE MI, la señora ROSA MARÍA BLANCO ZEPEDA aceptó la herencia instituida a su favor, y los señores MARÍA DEL PILAR BLANCO ZEPEDA, MARÍA EUGENIA BLANCO ZEPEDA (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA OLSON), J. JESÚS BLANCO ZEPEDA (quien también acostumbra a usar el nombre de JESÚS BLANCO ZEPEDA) y FRANCISCO JAVIER BLANCO ZEPEDA (quien también acostumbra a usar el nombre de JAVIER BLANCO ZEPEDA) aceptaron los legados instituidos a su favor; y la propia señora ROSA MARÍA BLANCO ZEPEDA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JAVIER ZEPEDA ESCALERA, y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2024</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,320 de 6 de diciembre de 2024, el señor FERNANDO VALDES ARROYO, por su propio derecho y en representación de su hijo, el señor FERNANDO ALEPHUS VALDES ROSADO, reconoció la validez del testamento, el segundo aceptó el legado y el primero aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su conyuge, la señora MARÍA SUSANA ROSADO SOTO.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 92,711 de 06 de diciembre de 2024, otorgado ante mí, los señores NIDIA GARCÍA CEBALLOS, ANA KAREN SALAS GARCÍA, VIRIDIANA SALAS GARCÍA Y MAURICIO SALAS GARCÍA, INICIARON el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del MARCOS SALAS VENCES, se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Las citadas personas ACEPTARON la herencia y nombraron como ALBACEA a la señora NIDIA GARCÍA CEBALLOS, quien ACEPTÓ dicho cargo y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 159 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,071 DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, la ciudadana: BLANCA FLOR RODRIGUEZ LOPEZ en cuanto hija de la SEÑORA: MA. TERESA LOPEZ MORENO Y/O TERESA LOPEZ MORENO, MANIFIESTO: 1.- INICIAR EL PRESENTE TRÁMITE DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE MA. TERESA LOPEZ MORENO Y/O TERESA LOPEZ MORENO, ANTE NOTARIO PÚBLICO, POR PARTE DE LA YA CITADA BLANCA FLOR RODRIGUEZ LOPEZ y que es su voluntad libre y expresa y sin controversia alguna, la tramitación dicha en términos del Titulo Octavo, Capítulo I y II de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan. 2.- LA ACEPTACION DE MIS DERECHOS HEREDITARIOS POR PARTE DE LA SEÑORA BLANCA FLOR RODRIGUEZ LOPEZ. 3.- EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA BLANCA FLOR RODRIGUEZ LOPEZ COMO ALBACEA Y SU ACEPTACION Y PROTESTA DE DICHO CARGO QUEDANDO RELEVADA DE OTORGAR FIANZA ALGUNA</p> <p>LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,284 de fecha 07 de diciembre del año 2024, ante mí compareció el señor Raúl Aguilar Morales, en unión de sus testigos los señores David Gómez García y Rosa María Villanueva Pérez, quien aceptó la herencia de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Angeles María Ignacia Morales Moreno.</p> <p>Asimismo, el señor Raúl Aguilar Morales, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de diciembre del 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber, que por instrumento número 14490 del 09 de diciembre de 2024, otorgado ante la fe del suscrito notario, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del fallecido ALEJANDRO LÓPEZ ESTRADA. En dicho instrumento, la señora ESPERANZA ESTRADA CHÁVEZ, quien también utiliza el nombre de ESPERANZA ESTRADA CHÁVEZ, manifestó que procederá a formular el inventario y los correspondientes.</p> <p>LIC. Y C. P. ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ NOTARIO N° 225 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>BARRANCA DEL MUERTO 525, PISO 6, MERCED GÓMEZ ÁLVARO OBREGÓN, C. P. 01600, CIUDAD DE MÉXICO 55 5661-2550 Y 55 5661-3675</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX.: Que por escritura número 20707 de fecha 04 de diciembre del año 2024, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron las señoras CONSTANZA CONSTANTINA GUZMÁN FLORES, AUREA GUADALUPE SÁNCHEZ GUZMÁN, ALBERTO SÁNCHEZ GUZMÁN, ELIZABETH SÁNCHEZ GUZMÁN Y MARÍA EDITH SÁNCHEZ GUZMÁN, en la Sucesión Testamentaria del señor ALBERTO SÁNCHEZ DE LA ROSA, y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ALBERTO SÁNCHEZ GUZMÁN, en la Sucesión Testamentaria del señor ALBERTO SÁNCHEZ DE LA ROSA, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de diciembre del año 2024.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NUMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,222, de fecha 20 de noviembre de 2024, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el señor JOSE RAUL HERNANDEZ SCHAFLER (quien también acostumbró usar el nombre de JOSE RAUL HERNANDEZ SCHAFLER), así mismo los señores LUZ MARIA DE LOURDES HERNANDEZ SCHAFLER (quien también acostumbró usar el nombre de LUZ MARIA DE LOURDES HERNANDEZ SCHAFLER), CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFLER, FEDERICO JAVIER HERNANDEZ Y SCHAFLER (quien también acostumbró usar los nombres de FEDERICO JAVIER HERNANDEZ SCHAFLER y FEDERICO HERNANDEZ SCHAFLER), ARANTXA VILLAGORDOA BROISSIN (quien también acostumbró usar el nombre de ARANTXA VILLAGORDOA BROISSIN), JUAN CARLOS VILLAGORDOA BROISSIN, FRIDA MILITZA VELAZQUEZ HERNANDEZ, LUIS SANTIAGO VILLAGORDOA BROISSIN, representado este último por la señora YVETTE DE LOURDES BROISSIN HERNANDEZ, quien también concurre por su propio derecho, la señora CRISTINA SOFIA VELAZQUEZ HERNANDEZ, representada por la señora FRIDA MILITZA DE LAS MERCEDES HERNANDEZ SCHAFLER (quien también acostumbró usar el nombre de FRIDA MILITZA DE LAS MERCEDES HERNANDEZ Y SCHAFLER), quien también concurre por su propio derecho; los señores MAXIMILIAN MALACHOWSKI HERNANDEZ, SIEGFRIED MALACHOWSKI HERNANDEZ Y KARIN MALACHOWSKI HERNANDEZ, en su carácter de coherederos y la última además como albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ALVINE DEL ROSARIO HERNANDEZ Y SCHAFLER (quien también acostumbró usar los nombres de MARIA ALVINE DEL ROSARIO HERNANDEZ SCHAFLER) Y "CARITAS ARQUIDIOCESIS DE MÉXICO" INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA, representada por el señor Óscar Arias Bravo, ACEPTARON LOS LEGADOS dejados a su favor respectivamente, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE RAUL HERNANDEZ SCHAFLER (quien también acostumbró usar el nombre de JOSE RAUL HERNANDEZ SCHAFLER), de igual manera la señora LUZ MARIA DE LOURDES HERNANDEZ Y SCHAFLER (quien también acostumbró usar el nombre de LUZ MARIA DE LOURDES HERNANDEZ SCHAFLER), ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA dejada e instituido a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE RAUL HERNANDEZ SCHAFLER (quien también acostumbró usar el nombre de JOSE RAUL HERNANDEZ SCHAFLER), manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GON AHNLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 180,818 de fecha 05 de diciembre de 2024, el señor ALDI DE OYARZABAL SALCEDO, INICIO la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES del señor SHANTI DE OYARZABAL SALCEDO; RECONOCIERON los DERECHOS HEREDITARIOS a su favor y, el señor JUAN CARLOS DUEÑAS RODRÍGUEZ aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO NOTARIO PÚBLICO NO. 78 DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 180,801 de fecha 04 de diciembre de 2024, los señores JUAN CARLOS DUEÑAS RODRÍGUEZ, EMMA LETICIA DUEÑAS RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA DUEÑAS RODRÍGUEZ y JOSÉ LUIS DUEÑAS RODRÍGUEZ; INICIARON la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora GRACIELA RODRÍGUEZ FLORES; RECONOCIERON los DERECHOS HEREDITARIOS a su favor y, el señor JUAN CARLOS DUEÑAS RODRÍGUEZ aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 180,800 de fecha 04 de diciembre de 2024, los señores JUAN CARLOS DUEÑAS RODRÍGUEZ, EMMA LETICIA DUEÑAS RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA DUEÑAS RODRÍGUEZ y JOSÉ LUIS DUEÑAS RODRÍGUEZ; INICIARON la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora GRACIELA RODRÍGUEZ FLORES; RECONOCIERON los DERECHOS HEREDITARIOS a su favor y, el señor JUAN CARLOS DUEÑAS RODRÍ</p>	



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaria numero 6 de la Ciudad de Mexico, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337394 de fecha 5 de diciembre del 2024 ante mi, los señores Carlos Enríquez Trejo, Elsa María Enríquez Martínez, Itzel Enríquez Martínez, Erwin Alejandro Enríquez Martínez y Carlos Enríquez Martínez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora ELSA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CALETTI (quien también acostumbraba usar el nombre de ELSA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CALETTI DE ENRIQUEZ) y el señor Carlos Enríquez Trejo aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaria numero 6 de la Ciudad de Mexico, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337407 de fecha 6 de diciembre del 2024 ante mi, las señoras Araceli Aleli García Cantú y Nora Maritza García Cantú aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MARIO GARCIA RODRIGUEZ y la señora Araceli Aleli García Cantú aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaria numero 6 de la Ciudad de Mexico, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337465 de fecha 10 de diciembre del 2024 ante mi, el señor Miguel Ángel Navarro Flores aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora ESTHER FLORES ESTRADA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 22,804, de fecha 16 de diciembre del 2024, ante mi, los señores CARMEN MARTINEZ LOPEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de CARMEN ESTHER MARTINEZ LOPEZ), LILIA MARIA MARTINEZ LOPEZ, MARIA CECILIA MARTINEZ LOPEZ y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LOPEZ aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor CARLOS MARTINEZ MARIN, asimismo el señor FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LOPEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 22,805, de fecha 16 de diciembre del 2024, ante mi, los señores CARMEN MARTINEZ LOPEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de CARMEN ESTHER MARTINEZ LOPEZ), LILIA MARIA MARTINEZ LOPEZ, MARIA CECILIA MARTINEZ LOPEZ y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LOPEZ aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora CARMEN LOPEZ CHANONA DE MARTINEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de CARMEN LOPEZ CHANONA, CARMEN MERCEDES LOPEZ CHANONA, CARMEN LOPEZ Y CARMEN LOPEZ DE MARTINEZ), asimismo el señor FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LOPEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 124,024 ante mi, de 16 de diciembre de 2024, el señor JOSE RENE RIQUELME HERRERA aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ESTHER DEL SOCORRO HERNANDEZ SERVIN; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MEXICO JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,422 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mi, comparecí de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Hilda Terán Gamayo, asimismo las señoras Ana María Teresa Villanueva Fuentes y Patricia de la Rosa Quiroz declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujus, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en una preferente.</p> <p>Asimismo el señor Angel Rene Lopez Maestiza, se le reconoció su derecho de gananciales.</p> <p>Por lo anterior el señor Angel Rene Lopez Maestiza, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DEL CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTANEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mi, número 107,358 de 16 de diciembre de 2024, las señoras LILIA RAMIREZ LOZADA, ERNESTINA ANAID RAMIREZ LOZADA y ZAIRA RAMIREZ LOZADA, en su carácter de hijas, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria del señor VICTOR RAMIREZ HERNANDEZ, manifestaron que el último domicilio del autor de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa a los ya mencionados con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente.</p> <p>Asimismo el señor Angel Rene Lopez Maestiza, se le reconoció su derecho de gananciales.</p> <p>Por lo anterior el señor Angel Rene Lopez Maestiza, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Las otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTANEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTANEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura No. 181,010 de fecha 13 de diciembre del 2024, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores NORMA MARTINEZ MEDINA, JOSUE MARTINEZ NIEVES, MARIA TERESA MARTINEZ MEDINA, JUAN JOSE MARTINEZ MEDINA y VIRGINIA MARTINEZ NIEVES, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora GUDELIA MARTINEZ GONZALEZ, quienes ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicos y universales herederos; y así mismo la señora VIRGINIA MARTINEZ NIEVES, ACEPTO Y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. JOSE EUGENIO CASTANEDA ESCOBEDO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad. Que por instrumento número 116,628, de fecha 06 de diciembre del año 2024, ante mi, se inició la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARGARITA PONCE DE LEON OSEGUERA y, para tales efectos, los señores FRANCISCO GOICHI ANDO ASHIJARA, FRANCISCO HIROSHI ANDO PONCE DE LEON y ADOLFO YOSHAKI ANDO PONCE DE LEON, me exhibieron el acta de defunción de la autora de la sucesión, acreditaron su entroncamiento como cónyuge supérstite e hijos de la misma y manifestaron que su último domicilio estuvo ubicado en la Ciudad de México; se llevaron a cabo las declaraciones de los mencionados y sus testigos los señores PATRICIA DOLORES BENITEZ Y LUIS YOSHAKI ANDO ASHIJARA; y, en consecuencia se declaró como herederos en dicha sucesión a los señores FRANCISCO GOICHI ANDO ASHIJARA, FRANCISCO HIROSHI ANDO PONCE DE LEON y ADOLFO YOSHAKI ANDO PONCE DE LEON, con fundamento en lo establecido en los artículos 1608 y 1624 del Código Civil para la Ciudad de México, quienes ACEPTARON la herencia y designaron como albacea al señor FRANCISCO GOICHI ANDO ASHIJARA, quien ACEPTO dicho cargo, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA. NOTARIO PUBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mi, número 107,366 de 16 de diciembre de 2024, los señores OLGA GUADALUPE PEREZ COTA, VIRGINIA PEREZ COTA y RAUL PEREZ COTA, reconocieron la validez del testamento, la primera aceptó el legado, la segunda aceptó la herencia y el tercero acepto el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su padre, el señor FRANCISCO PEREZ ABARCA.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mi, número 107,365 de 16 de diciembre de 2024, los señores OLGA GUADALUPE PEREZ COTA, FRANCISCO PEREZ COTA, JOSE LUIS PEREZ COTA, RAUL PEREZ COTA, OCTAVIO PEREZ COTA Y JESUS PEREZ COTA, en su carácter de hijos, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión Intestamentaria de la señora GUADALUPE COTA CASTRO, manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa a los ya mencionados con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por instrumento 38080 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mi, los señores JAIME MORALES PEREZ y RAYMUNDO MORALES PEREZ aceptaron la herencia y el señor JAIME MORALES PEREZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA PEREZ MENDOZA.- Presentó inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024. Héctor Trejo Arias NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESION INTESTAMENTARIA de don JOSÉ ENRIQUE GRANADOS GONZALEZ y que por escritura ante mi número 41,217 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, los señores NORMA LOPEZ TORRES, VICTOR ENRIQUE Y ADRIANA MONSERRAT de apellidos GRANADOS LOPEZ, ACEPTARON LA HERENCIA y la señora NORMA LOPEZ TORRES, EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024. LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mi número 118,261 de FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, otorgada ante mi, se hicieron constar: -----</p> <p>A)- INFORMACION TESTIMONIAL del señor ELOY GARCIA BARRERA (quien también acostumbraba usar el nombre de ELOY GARCIA), que realizó a solicitud de las señoras SILVIA GARCIA HERNANDEZ y ELSA GARCIA HERNANDEZ, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores MONICO RAUL PRIETO ANCONA Y RICARDO SERNA OMELI. -----</p> <p>B)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor ELOY GARCIA BARRERA (quien también acostumbraba usar el nombre de ELOY GARCIA), que realizó a solicitud de los señores JAIME HUGO GARCIA HERNANDEZ, representado en este acto por la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, SILVIA GARCIA HERNANDEZ, ELSA GARCIA HERNANDEZ y MARIA SUSANA GARCIA HERNANDEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA SUSANA GARCIA) (hoy su Sucesión), por quien comparece su albacea la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, por su propio derecho y en unión de sus herederos de dicha sucesión, los señores BERNARDO CERVANTES GARCIA y RODRIGO ELOY PRIETO GARCIA, en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores MONICO RAUL PRIETO ANCONA Y RICARDO SERNA OMELI. -----</p> <p>C)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgan los señores JAIME HUGO GARCIA HERNANDEZ, representado como su albacea la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, SILVIA GARCIA HERNANDEZ, ELSA GARCIA HERNANDEZ y MARIA SUSANA GARCIA HERNANDEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA SUSANA GARCIA) (hoy su Sucesión), por quien comparece su albacea la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, por su propio derecho y en unión de sus herederos de dicha sucesión, los señores BERNARDO CERVANTES GARCIA y RODRIGO ELOY PRIETO GARCIA, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión: -----</p> <p>D)- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgan los señores JAIME HUGO GARCIA HERNANDEZ, representado como su albacea la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, SILVIA GARCIA HERNANDEZ, ELSA GARCIA HERNANDEZ y MARIA SUSANA GARCIA HERNANDEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA SUSANA GARCIA) (hoy su Sucesión), por quien comparece su albacea la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, por su propio derecho y en unión de sus herederos de dicha sucesión, los señores BERNARDO CERVANTES GARCIA y RODRIGO ELOY PRIETO GARCIA, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión: -----</p> <p>E)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores JAIME HUGO GARCIA HERNANDEZ, representado como su albacea la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, SILVIA GARCIA HERNANDEZ, ELSA GARCIA HERNANDEZ y MARIA SUSANA GARCIA HERNANDEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA SUSANA GARCIA) (hoy su Sucesión), por quien comparece su albacea la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, por su propio derecho y en unión de sus herederos de dicha sucesión, los señores BERNARDO CERVANTES GARCIA y RODRIGO ELOY PRIETO GARCIA, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión: -----</p> <p>F)- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del 2024. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mi número 89,208 de fecha 13 de diciembre del año 2024, ante mi, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA CONSUELO ROMO MARTINEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA DEL CONSUELO ROMO MARTINEZ):</p> <p>A)- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACION TESTIMONIAL, que otorgaron los señores MANUEL LUIS ACOSTA ROMO, MARIA PILAR ACOSTA Y ROMO, ROSANGELA TERESITA GOMEZ ROMO, ELSA MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, LUIS MIGUEL GOMEZ ROMO, LAURA MARGARITA GOMEZ ROMO, MONICA LOURDES GOMEZ ROMO Y ALEJANDRO EDUARDO GOMEZ ROMO;</p> <p>B)- LA ACREDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores ROSANGELA TERESITA GOMEZ ROMO, ELSA MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, LUIS MIGUEL GOMEZ ROMO, LAURA MARGARITA GOMEZ ROMO, MONICA LOURDES GOMEZ ROMO Y ALEJANDRO EDUARDO GOMEZ ROMO;</p> <p>C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores ROSANGELA TERESITA GOMEZ ROMO, ELSA MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, LUIS MIGUEL GOMEZ ROMO, LAURA MARGARITA GOMEZ ROMO, MONICA LOURDES GOMEZ ROMO Y ALEJANDRO EDUARDO GOMEZ ROMO;</p> <p>D)- EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, que otorgaron los señores ROSANGELA TERESITA GOMEZ ROMO, ELSA MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, LUIS MIGUEL GOMEZ ROMO, LAURA MARGARITA GOMEZ ROMO, MONICA LOURDES GOMEZ ROMO Y ALEJANDRO EDUARDO GOMEZ ROMO;</p> <p>E)- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ROSANGELA TERESITA GOMEZ ROMO, ELSA MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, LUIS MIGUEL GOMEZ ROMO, LAURA MARGARITA GOMEZ ROMO, MONICA LOURDES GOMEZ ROMO Y ALEJANDRO EDUARDO GOMEZ ROMO;</p> <p>F)- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del 2024. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14527 del 17 de diciembre de 2024, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor FAUSTO ADOLFO BALTAZAR IBARRA. En dicho instrumento los señores FAUSTO ENRIQUE, MONICA, ROSARIO ISABEL Y MAURICIO TODOS DE APELLIDOS BALTAZAR GARCIA, en su carácter de únicos y universales herederos de la referida sucesión, aceptan la herencia instituida a su favor así como la señora ROSARIO ISABEL BALTAZAR GARCIA el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En el juicio de amparo directo 360/2024, promovido por Víctor Manuel Cervantes Juárez, en su carácter de mandatario judicial de Carrillo Carrillo López en su calidad de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Zenón Eligio Carrillo Puebla, en contra de la sentencia de nueve de abril de dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala Colegiada Civil de Toluca, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el toca de apelación 166/2024, de su índice; se emitió un acuerdo para hacer saber al tercero interesado Antonio Manuel Márquez Trujillo, que dentro de los treinta días siguientes deberá comparecer debidamente identificado en las instal</p>		

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION										
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 89,159 de fecha 09 de diciembre del 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores RAMÓN GARCÍA MANZANO MATEOS, FRANCISCO GARCÍA MANZANO MATEOS, ROSA DEL MAR GARCÍA MANZANO MATEOS y ROSSANA GARCÍA MANZANO MATEOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL MAR MATEOS MILLARES.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor FRANCISCO GARCÍA MANZANO MATEOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL MAR MATEOS MILLARES, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Que por escritura 52,877 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores ELIAS ATRI SACAL y FERNANDO RAÚL JAIMES HERNÁNDEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor EMILIO ATRI SACAL; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor EMILIO ATRI SACAL que otorgaron los señores YAEL VANESSA ATRI CABRERA y SAMUEL DANIEL ATRI CABRERA, en su carácter de herederos; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor EMILIO ATRI SACAL, que nombró el señor SAMUEL DANIEL ATRI CABRERA a la señora YAEL VANESSA ATRI CABRERA; quien aceptó y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 22,808, de fecha 17 de diciembre del 2024, ante mí, los señores ALICIA LISETH CRUZ ROJAS y SERGIO CRUZ ROJAS, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria de la señora MARÍA ALICIA ROJAS PÉREZ (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA ROJAS PÉREZ), asimismo la mencionada señora ALICIA LISETH CRUZ ROJAS, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 22,809, de fecha 17 de diciembre del 2024, ante mí, los señores JUAN DE DIOS ROMERO GUZMÁN, SANTIAGO HUGO ROMERO GUZMÁN y JOSÉ LUIS ROMERO GUZMÁN, repudiaron la herencia que les pudiera corresponder en la sucesión intestamentaria de la señora ALICIA TRINIDAD GUZMÁN MARTÍNEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA TRINIDAD GUZMÁN), el señor LUIS DANIEL ROMERO GUZMÁN, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria de la señora ALICIA TRINIDAD GUZMÁN MARTÍNEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA TRINIDAD GUZMÁN), asimismo el mencionado señor LUIS DANIEL ROMERO GUZMÁN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor José Francisco Quiroga Acuña, que por escritura número 65,807 firmada el día 13 de diciembre del año 2024, ante mí, comparecieron los señores Enrique Quiroga Acosta, Alfonso Quiroga Acosta, Gerardo Quiroga Acosta, Luis Mario Quiroga Acosta y Teresita de la Luz Acosta Jiménez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- Acreditar el fallecimiento de la señora María Graciela Álvarez López;</li> <li>b)-Acreditar que la señora María Graciela Álvarez López, no otorgó ni depositó testamento alguno;</li> <li>c)-Manifestar la conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima de la señora María Graciela Álvarez López, ante el suscrito Notario;</li> <li>d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;</li> <li>e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</li> <li>f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;</li> <li>g)- El nombramiento de la señora María Irma Alvarez López, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 119,965, de fecha 16 de diciembre de 2024, otorgada ante mí, las señoras FABIOLA PÉREZ DIMAS y MIRTHA GARCIA ZAPATA, rindieron ante mí las declaraciones relativas a la sucesión intestamentaria a bienes del señor LUIS VIRAMONTES NAVARRO, de las que se desprenden que los únicos herederos en dicha sucesión son los señores SHIRLEY VIRAMONTES PÉREZ, CHRISTIAN JAIR ALAN ISAI, ambos de apellido VIRAMONTES TORREZ, quienes: (i) manifestaron su conformidad en troncamiento con el autor de la presente sucesión en calidad de hijos, no existe persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, por lo que se reconocieron como herederos en la sucesión intestamentaria a bienes del señor LUIS VIRAMONTES NAVARRO; (ii) aceptaron la herencia en dicha sucesión intestamentaria; y (iii) nombraron como albacea de la misma a la señora LOURDES TORREZ ROMERO, a quien dispensaron de garantizar su manejo y quien aceptó dicho cargo y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente de los bienes dejados por el autor de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA. NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337530 de fecha 12 de diciembre del 2024 ante mí, la señora Mayola Amezcuá Vallarta (quien también acostumbraba usar el nombre de Mayola Amezcuá de Flores) aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor RAFAEL FLORES MEDINA y el señor Vicente Rafael Flores Amezcuá aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 204,944, de fecha 16 de Diciembre del 2024, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora BLANCA ARSELIA FLORES ORTEGA, en su carácter de ALBACEA, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y CAUSAHABIENTE, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERICK MAUREVERT FLORES ORTEGA, inicio en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JULIÁN FLORES GUZMÁN, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugno el mencionado testamento, acepto la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le derivan a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERICK MAUREVERT FLORES ORTEGA; asimismo la señora BLANCA ARSELIA FLORES ORTEGA, aceptó el cargo de Albacea, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de Diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Notario número 11 de la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 81,299 de fecha trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE INES VARELA DURAN, a solicitud de MARIA GUADALUPE VARELA MARTINEZ, LUZ MARIA VARELA MARTINEZ Y ARTURO VARELA MARTINEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que pudiera corresponderles en los términos de Ley. La señora MARIA GUADALUPE VARELA MARTINEZ, aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito Notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,858 de fecha 12 de diciembre de 2024 ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ALICIA LLANOS GAMBOA (quien también acostumbraba usar los nombres de ALICIA LLANOS GAMBOA DE CASTELLANOS y ALICIA LLANOS GAMBOA) en el que los señores LORENALILIA PARDO LLANOS, JOSE ALBERTO PARDO LLANOS y MONICA GABRIELA PARDO LLANOS, reconocieron la validez del testamento exhibido, los derechos que les son atribuidos en el mismo y aceptaron la herencia instituida en su favor. Asimismo la señora MARIA TERESA LLANOS GAMBOA (quien declara que también acostumbraba usar el nombre de MARIA TERESA LLANOS GAMBOA DE HERNANDEZ) aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2024.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la notaría número 211 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Por escritura No. 180,629 de fecha 27 de noviembre del 2024, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México. Los señores ANA ELENA RUIZ GONZALEZ Y EDUARDO RUIZ GONZALEZ, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARIA YOLANDA STELLA GONZALEZ MENDEZ, quienes ACEPATARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicos y universales herederos; así mismo el señor JESUS EDUARDO RUIZ CORNEJO, ACEPTO y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LEONARDO JOAQUÍN GRAJALES OSORIO, ZHAIRA GRAJALES OSORIO Y HÉCTOR GRAJALES OSORIO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOAQUÍN GRAJALES SANTOS</p> <p>Asimismo el señor LEONARDO JOAQUÍN GRAJALES OSORIO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 116,624 de fecha 05 de diciembre del año 2024, otorgado ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria del señor ROBERTO ELEAZAR RAMÍREZ MARTÍNEZ, que otorgaron los señores MARIA ELIZABETH RAMÍREZ MARTÍNEZ, ARACELI SUSANA RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ y ARACELI AURORA RAMÍREZ CHÁVEZ y me exhibieron Acta de Defunción del autor de la sucesión; se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron los testigos señores ADRIAN BERNAL MARTINEZ y SILVIA LOPEZ CRUZ; se acreditó que el último domicilio del autor de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; se declaró como herederos a los señores MARIA ELIZABETH RAMÍREZ MARTÍNEZ, ARACELI SUSANA RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ y ARACELI AURORA RAMÍREZ CHÁVEZ, y se designó como albacea a la señora MARIA ELIZABETH RAMÍREZ MARTÍNEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ NOTARIO No. 72 DE LA CD. DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 116,624 de fecha 05 de diciembre del año 2024, otorgado ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria de la señora GUADALUPE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, que otorgaron los señores ROBERTO ELEAZAR RAMÍREZ MARTÍNEZ, ARACELI SUSANA RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ y ARACELI AURORA RAMÍREZ CHÁVEZ y me exhibieron Acta de Defunción de la autora de la sucesión; se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron los testigos señores ADRIAN BERNAL MARTINEZ y SILVIA LOPEZ CRUZ; se acreditó que el último domicilio de la autora de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; se declaró como herederos a los señores ROBERTO ELEAZAR RAMÍREZ MARTÍNEZ, ARACELI SUSANA RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ y ARACELI AURORA RAMÍREZ CHÁVEZ, y se designó como albacea a la señora ARACELI SUSANA RAMÍREZ MARTÍNEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ NOTARIO No. 72 DE LA CD. DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, Titular de la Notaría 196 de la Ciudad de México, actuando como licenciado en el Protocolo del Licenciado ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, Titular de la Notaría 196 de la Ciudad de México.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GONZALO MARTÍNEZ SÁNCHEZ y MARTÍN SALVADOR AGUILAR LARRONDO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Y; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor RAUL GONZALEZ GOMEZ, la cincuenta por ciento de la cuota de liquidación derivada de la disolución de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con la señora MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ, NOTARIO NÚMERO 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,209 de fecha 13 de diciembre del año 2024, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS CRUZ GOMEZ Y GONZALEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de LUIS GOMEZ Y GONZALEZ y LUIS CRUZ GOMEZ Y GONZALEZ):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores ANA MARÍA SALDÁÑA RAMÍREZ JOSÉ LUIS GOMEZ SALDÁÑA, ROSÁNGELA TERESA GÓMEZ ROMO, ELSA MARÍA DEL CONSUENO GÓMEZ ROMO, LUIS MIGUEL GÓMEZ ROMO, LAURA MARGARITA GÓMEZ ROMO, MÓNICA LOURDES GÓMEZ ROMO y ALEJANDRO EDUARDO GÓMEZ ROMO;</li> <li>B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora ANA MARÍA SALDÁÑA RAMÍREZ y;</li> <li>C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ELSA MARÍA DEL CONSUENO GÓMEZ ROMO, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH,</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por instrumento ante mí, número 107,390 de 18 de diciembre de 2024, los señores <b>ALBERTO MUÑOZ DÍAZ, ANA MARÍA MUÑOZ DÍAZ</b> y la sucesión testamentaria del señor <b>LUIS MUÑOZ DÍAZ</b> , por quien comparcíó su albacea y única y universal heredera, la señorita <b>MARÍA ELENA MUÑOZ GUTIERREZ</b> , representada por la señora <b>ROSLA GUTIERREZ VILLANUEVA</b> y <b>NATALIA ALBARIZA MUÑOZ AGUILAR</b> , por su propio derecho y en representación de su hermana, la señorita <b>ESTEFANIA MUÑOZ AGUILAR</b> , reconocieron la validez del testamento, los primeros dos nombrados aceptaron los legados, todos los nombrados aceptaron la herencia y el primero de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señorita <b>CELIA DÍAZ ROMERO</b> , también conocida como <b>CELIA DÍAZ ROMERO DE MUÑOZ</b> .	Por instrumento ante mí, número 107,391 de 18 de diciembre de 2024, los señores <b>ALBERTO MUÑOZ DÍAZ, ANA MARÍA MUÑOZ DÍAZ, MARÍA ELENA MUÑOZ GUTIERREZ</b> , representada por la señora <b>ROSLA GUTIERREZ VILLANUEVA</b> y <b>NATALIA ALBARIZA MUÑOZ AGUILAR</b> , por su propio derecho y en representación de su hermana, la señorita <b>ESTEFANIA MUÑOZ AGUILAR</b> , reconocieron la validez del testamento, los primeros dos nombrados aceptaron los legados, todos los nombrados aceptaron la herencia y el primero de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señorita <b>CELIA DÍAZ ROMERO</b> , también conocida como <b>CELIA DÍAZ ROMERO DE MUÑOZ</b> .	Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 33,644 de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar; I.- LAS DECLARACIONES que otorgaron los señores <b>ERNESTO IMANOL ISGUERRA GARCÍA</b> y <b>ALVARO TADEO CUEVA ROA</b> , en su carácter de testigos; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor <b>IVAN ALBERTO CASTILLO LÓPEZ</b> , en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor <b>JOSE ALBERTO CASTILLO NARANJO</b> ; y III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en términos de ley le corresponde al señor <b>IVAN ALBERTO CASTILLO LÓPEZ</b> , en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>JOSE ALBERTO CASTILLO NARANJO</b> .	Por escritura 110,063, libro 2,005 del 17 de diciembre de 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE CELESTE ROSA MARCELO RODRIGUEZ, que realizaron RUTH SANTA, ANTONIO y PEDRO todos de apellidos LANDEROS MARCELO, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a ANTONIO LANDEROS MARCELO, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.
Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.	Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.	EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.	DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.	GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.	LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)	
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.	EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.	Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,450 de fecha 17 de diciembre de 2024, otorgado ante la fe del suscripto Notario, el señor <b>PORFIRO HERNANDEZ LOPEZ</b> , en su carácter de Único y Universal Heredero, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor <b>JUAN HERNANDEZ MOREDO</b> . Asimismo, el señor <b>PORFIRO HERNANDEZ LOPEZ</b> , aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.	Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,451 de fecha 17 de diciembre de 2024, otorgado ante la fe del suscripto Notario, el señor <b>PORFIRO HERNANDEZ LOPEZ</b> , en su carácter de Único y Universal Heredero, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora <b>MARIA LOPEZ VIZCAYA</b> . Asimismo, el señor <b>PORFIRO HERNANDEZ LOPEZ</b> , aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.
Por escritura número "135,249", del Volumen 2,409, de fecha 25 de octubre del año 2024, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS QUEZADA TORRES, PARA CUYO EFECTO COMPARECE ANTE MI LOS SEÑORES LAURA ELENA, ADRIANA LUCELY, CELINA, MIRIAM ARACELI Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS QUEZADA RIVAS EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SUCESION MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA.	Por escritura número "135,661", del Volumen 2,401, de fecha 21 de noviembre del año 2024, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARECE ANTE MI LOS SEÑORES SERGIO HONORATO RIVERA, DIANA Y LUIS ALBERTO, AMBOS DE APELLIDOS HONORATO GONZALEZ, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESION.	Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024.	Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024.
En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.	En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.	Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.	Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.
LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.	LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.		
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGURA MENDEZ, NOTARIA 182 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MEXICO, MEXICO
Por instrumento ante mí, número 59,100 del 18 de diciembre de 2024, la señora <b>MAYOLA PÉREZ BELTRAN</b> (quien también utilizó en vida el nombre <b>MAYOLA PÉREZ</b> ) (HOY SU SUCESIÓN), por la que concurrió su albacea, la señora <b>DELIA CHINO PÉREZ</b> , inicio la tramitación de la sucesión testamentaria del señor <b>JUAN CHINO VILLEGRAS</b> (quien también utilizó en vida el nombre <b>JUAN CHINO</b> ), reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, aceptando el <b>LEGADO</b> y la <b>HERENCIA</b> instituidos a su favor y el señor <b>SAUL CHINO PÉREZ</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.	Por instrumento ante mí, número 59,099 del 18 de diciembre de 2024, los señores <b>ROXANA CONCEPCION OCHOA GUERRA, SAUL CHINO PÉREZ, DELIA CHINO PÉREZ</b> y <b>LETICIA CHINO PÉREZ</b> , iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria de la señora <b>MAYOLA PÉREZ BELTRAN</b> , reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, aceptando el <b>LEGADO</b> y la <b>HERENCIA</b> instituidos a su respectivo favor, y así mismo la señora <b>DELIA CHINO PÉREZ</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.	Ateniendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 9162, del 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, ante mí:	Mediante Instrumento número 35,773 (treinta y cinco mil setecientos setenta y tres) de fecha primera días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, de esta notaría a mi cargo, en el cual se hizo constar el <b>INICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA</b> , a bienes del de cuius el señor <b>PEDRO CELESTINO VELAZCO RODRIGUEZ</b> , a solicitud de la señora <b>GLORIA FLORES DE LA CRUZ</b> en su carácter de conyuge supérstite del autor de la sucesión, así como los señores <b>CELESTINO, SANDRA OLIVIA, GICELA Y AIDEEN</b> todos de apellidos <b>VELAZCO FLORES</b> en su carácter de hijos del autor de la sucesión y presuntos herederos, lo anterior de acuerdo al artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México, así como los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y el artículo 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que deján iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte del de cuius <b>PEDRO CELESTINO VELAZCO RODRIGUEZ</b> con el acta de defunción.
Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.	ATENTAMENTE LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO
Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.	EL NOTARIO 107 DE LA CDMX.		
LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.	LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.		
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELINO FERNÁNDEZ URQUIZA, NOTARIA 2 ESTADO DE MORELOS, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por instrumento número 46,824 pasado ante mí, con fecha 17 de diciembre del 2024, se hizo constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELINO FERNÁNDEZ URQUIZA, NOTARIA 2 ESTADO DE MORELOS, MÉXICO	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:
I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora <b>YOLANDA MARIA GRACIELA VAZQUEZ BAÑOS</b> , quien también utilizó en vida el nombre <b>MAYOLA PÉREZ</b> (HOY SU SUCESIÓN), por la que concurrió su albacea, la señora <b>DELIA CHINO PÉREZ</b> , inicio la tramitación de la sucesión testamentaria del señor <b>JUAN CHINO VILLEGRAS</b> (quien también utilizó en vida el nombre <b>JUAN CHINO</b> ), reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, aceptando el <b>LEGADO</b> y la <b>HERENCIA</b> instituidos a su favor y el señor <b>SAUL CHINO PÉREZ</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.	Que por instrumento número 136,518 de fecha 18 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, comparció la señora <b>Antonia García Herrera</b> , quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor <b>Nicolas Gil Vega</b> .	1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes del finado RAFAEL CALDERON RANGEL Y/O MARCOS CALDERON RANGEL. 2. JUANA AYALA AGUILAR y CAROLINA CALDERON AYALA, esposa e hija del autor de la SUCESION, respectivamente: a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción. b) Acreditaron su carácter de esposa e hija, respectivamente. 3. Se desahogaron testimoniales de JEIMY LIZETH VÁZQUEZ ESQUIVAS Y JAIME MORA TREJO. 4. JUANA AYALA AGUILAR y CAROLINA CALDERON AYALA, reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la SUCESION. 5. JUANA AYALA AGUILAR, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del inventario y Avaluó del acervo hereditario.	Que por escritura número 136,526 de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí, comparecieron los señores <b>Maria Puga Galván</b> e <b>Iván Omar Puga Galván</b> , este último por su propio derecho y con apodo del señor <b>Miguel Angel Puga Galván</b> , a efecto de denunciar, radicar y declarar la muerte del de cuius <b>Juan José Hernández Ramírez</b> en la SUCESION Intestamentaria a Bienes del señor <b>Juan José Hernández Ramírez</b> , asimismo como testigos los señores <b>Haydeé Carrillo Ibarría y Jorge Magdaleno Piñones</b> , declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cuius, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores <b>Mayra Gisela Puga Galván, Iván Omar Puga Galván</b> , como Únicos y Universales Herederos en la SUCESION de referencia.
El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.	Ciudad de México, a 18 de diciembre del 2024.	Morelia, Michoacán, 13 trece de diciembre de 2024 DR. JAIME DARIO OSSEGURA MENDEZ NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.	Asimismo el señor <b>Iván Omar Puga Galván</b> , aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.
LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.			LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VINAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELINO FERNÁNDEZ URQUIZA, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, titular de la notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que por escritura número 116,343 de fecha veinte de noviembre de 2024, otorgada ante mí, se hizo constar LA ACEPTACION DE LA HERENCIA de los señores <b>ERIC AARON SANCHEZ ESTRADA</b> y <b>CITALLI SANCHEZ ESTRADA</b> , LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>ERIC AARON SANCHEZ ESTRADA</b> en la sucesión testamentaria de la señora <b>ANA MARIA ESTRADA CEJA</b> , quien también utilizó en vida los nombres de <b>ANA MA. ESTRADA CEJA</b> , <b>YVONNE ALEJANDRA BULNES VAZQUEZ ZARCO</b> y <b>YVONNE ALEJANDRA BULNES VAZQUEZ ZARCO</b> , con los caracteres indicados; la mencionada señora <b>DENISE GISSELLE BULNES VAZQUEZ</b> manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber: Que en el instrumento número 36,759, de fecha 18 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellings, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>GUADALUPE EVANGELISTA MAURÍN</b> , lo siguiente: LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora <b>OFELIA SÁNCHEZ EVANGELISTA</b> , como única y universal heredera y albacea de la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.	Para su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, por dos veces consecutivas, de diez en diez días, en el periódico "El Financiero" y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos "Tierra y Libertad". Atentamente, Not. Marcelino Fernández Urquiza	Ciudad de México, 18 de diciembre de 2024.
Ciudad de México, a 29 de noviembre del año 2024.	C		

# MUNDO

**CRECE RIESGO DE PARÁLISIS DEL GOBIERNO**

# Antes de asumir, Trump y Musk sufren primer revés legislativo

El presidente electo y el millonario buscaban mantener abierto el gobierno a cambio de suspender 2 años el techo de deuda



**Critica.** Hakeem Jeffries, líder demócrata en la Cámara de Representantes, ayer, en conferencia en el Capitolio.

## Tribunal condena a 20 años de prisión a exesposo de Gisèle Pelicot por abuso sexual

La justicia francesa impuso la pena máxima de 20 años de prisión a Dominique Pelicot por drogar y violar, durante una década, a su entonces esposa Gisèle. También condenó a 51 personas más a penas de entre tres y 15 años de prisión, por abusar de ella.

Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

*"Uno o dos titiriteros intervienen y los republicanos partidarios de MAGA deciden hacer lo que les ordenan los ricos"*

**HAKEEM JEFFRIES** Líder demócrata en la Cámara de Representantes

**Insólita coalición de demócratas y republicanos frustra el plan del magnate**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El hombre más rico del mundo Elon Musk y el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sufrieron su primera derrota legislativa incluso antes de asumir el poder, luego que la Cámara de Representantes torpedeo su plan para mantener el gobierno federal abierto a condición de suspender por 2 años el techo de la deuda nacional.

Con una votación de 174 a 235, una insólita coalición de demócratas y republicanos derechistas frustró el plan de Trump y Musk de darle madrugada al líder de la Cámara baja, Mike Johnson, luego de que habían logrado enmendar el proyecto original para incluir la cláusula de endeudamiento a petición de Musk.

El desenlace empujó al gobierno federal al borde de una parálisis parcial a partir del primer minuto del sábado, a menos que republicanos y demócratas logren consensar una "resolución continua" que mantenga en funciones a la burocracia al menos temporalmente hasta 2025.

El plan, que se quedó corto del umbral de dos terceras partes de votos afirmativos de parte de los 435 representantes, hubiera mantenido abierto al gobierno hasta marzo, asignado más de 110 mil millones de dólares en apoyo a personas afectadas por el cambio climático y al sector agrícola, y hubiera abrogado el límite del endeudamiento nacio-

nal hasta 2026. "Uno o dos titiriteros intervienen y los republicanos extremistas partidarios de MAGA deciden hacer lo que les ordenan los ricos, los bien conectados, los millonarios y multimillonarios, no la clase trabajadora de Estados Unidos", reclamó el líder demócrata, Hakeem Jeffries, en alusión a Trump y Musk.

Jeffries mostró las dificultades de operar en el Congreso con mayoría raquíntica, que serán incluso más estrechas en la próxima legislatura; confirmó la influencia desmedida y desproporcionada que puede ejercer una figura no electa como Elon Musk en la toma de decisiones económicas del próximo gobierno, incluso por encima de los representantes electos.

Fue Musk quien se opuso inicialmente al plan original de Mike Johnson, pactado con los demócratas, que no incluía la provisión del techo de la deuda, una cláusula impopular con un puñado de legisladores conservadores en temas fiscales. Trump respaldó a Musk e indirectamente socavó el liderazgo de Johnson, quien enfrenta reelección en enero.

"Más deuda. Más gobierno. Aumentar la tarjeta de crédito en 4 millones de millones de dólares sin restricciones ni recortes de gasto. Un no rotundo", reaccionó molesto el representante republicano de Texas Chip Roy, un primer indicio de que la figura de Musk tiene el potencial de dividir a los republicanos.

Si el gobierno federal queda paralizado, se suspenden todos los servicios excepto los de misión crítica, como los controladores aéreos, agentes fronterizos, militares, rescatistas y operadores de plantas nucleares, entre otros.

## SIN MÉLENCHON NI LE PEN

# Premier francés busca hacer gobierno con moderados

PARÍS.- El primer ministro de Francia, François Bayrou, tendió la mano a los partidos moderados para crear un gobierno de coalición y lograr una mayoría en la Asamblea Nacional que dé estabilidad política al país.

Por tres horas, el jefe del gobierno se reunió con los líderes del centro macronista, la derecha moderada, socialistas, ecologistas y comunistas,

con el fin de avanzar en la construcción de su Ejecutivo. También asistieron los presidentes de la Asamblea Nacional, Yaël Braun-Pivet, y del Senado, Gérard Larcher.

No fueron invitados los líderes de los dos partidos más extremistas, la ultraderecha de Marine Le Pen, Reagrupamiento Nacional (RN), y la izquierdista La Francia Insumisa

(LFI), de Jean-Luc Mélenchon.

Bayrou les presentó dos propuestas: una "oferta pública de participación" y el compromiso de reabrir, durante un periodo de nueve meses, las conversaciones con partidos y agentes sociales para derogar la reforma de las pensiones de 2023.

El secretario del Partido Socialista, Olivier Faure, integrante de la

coalición Nuevo Frente Popular, dijo que el primer ministro "no ha dado ningún motivo" para no impulsar una moción de censura en su contra.

En la misma línea, la secretaria de los Ecologistas, Marine Tondelier, subrayó que su formación—también parte del NFP—"siempre" estará del lado de "las soluciones" y Bayrou no presentó ninguna viable.—Agencias



**Reunión.** François Bayrou, primer ministro francés, ayer.

**El presidente ruso dice estar dispuesto a negociar con Trump el fin de la guerra**

MOSCÚ  
AGENCIAS

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, retó a Estados Unidos a un “duelo” entre el nuevo armamento hipersónico ruso y los sistemas de defensa antimisiles occidentales, cuyo escenario sería Ucrania.

En su conferencia de prensa anual dijo que la Casa Blanca puede “elegir cualquier instalación para que la ataquemos, digamos, en Kiev. Que concentren allí todos sus sistemas antiaéreos y antimisiles. Y nosotros atacaremos con (un misil) Oréshnik. Y veremos qué es lo que pasa. Nosotros estamos preparados para ese experimento”, agregó.

Calificó dicho “experimento tecnológico” como un “duelo de alta tecnología del siglo 21” entre Rusia y Occidente.

El mandatario ruso destacó que el alcance máximo del Oréshnik, lanzado por primera vez el pasado 21 de noviembre contra una fábrica militar en Ucrania, es de 5 mil 500 kilómetros. “En unos pocos segundos comienza la separación de las ojivas. Y ya está, perdieron el tren. Así que no tienen ninguna opción de derribar estos misiles”, aseguró.

Subrayó que el escudo antimisil



Acto. El presidente ruso, Vladímir Putin, en su conferencia de prensa anual.

#### RUSIA ESTÁ LISTA, SEÑALA

## Putin reta a EU a “duelo de misiles” en Ucrania

creado por Estados Unidos es “costoso y hace poco a la hora de garantizar la seguridad de su país. Nosotros hemos hecho mucho para superar el escudo antimisil estadounidense”.

Sin embargo, el mandatario ruso dijo que estaba dispuesto a llegar a un compromiso sobre Ucrania en

posibles conversaciones con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para poner fin a la guerra y que no ponía condiciones para iniciarlas.

“Siempre hemos dicho que estamos listos para negociaciones y compromisos”, dijo Putin, tras afir-

mar que las fuerzas rusas, avanzando por todo el frente, se encaminan hacia la consecución de sus objetivos principales en Ucrania.

“Pronto se acabarán los ucranianos que quieran luchar, en mi opinión. Pronto no quedará nadie que quiera luchar. Estamos preparados, pero la otra parte tiene que estar preparada tanto para las negociaciones y los compromisos”, soltó.

Sin embargo, el mandatario se mostró dispuesto a continuar la guerra en Ucrania en 2025, para lo que dijo contar con el Ejército mejor preparado del mundo.

Asimismo, calificó de “fallo grave” de los servicios de seguridad el asesinato esta semana en Moscú de Ígor Kirílov, jefe de la defensa radiofónica, química y biológica de Rusia.

#### CON DRONES

## Ataca Kiev una de las mayores refinerías de Rusia

MOSCÚ.- Un ataque masivo ucraniano con drones causó un incendio en la refinería de Novoshajtinsk, la mayor del sur de Rusia, informó Yuri Sliusar, gobernador en funciones de la región meridional rusa de Rostov.

“Anoche la región de Rostov fue objeto de un ataque masivo enemigo, que utilizó más de treinta drones y tres misiles”, escribió la máxima autoridad regional en su canal de Telegram.

Según Sliusar, la mayoría de los aparatos ucranianos fueron interceptados, pero se produjo un incendio en la refinería de Novoshajtinsk, que fue sofocado por los bomberos varias horas después. También informó sobre un herido tras el ataque.

El gobernador no precisó los daños causados a la planta, construida entre 2005 y 2009, y que ya en junio de 2022 sufrió un ataque de drones ucranianos.

—Agencias

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

CON  
**ORTEGA**  
A LAS 10

Lunes a Viernes  
22 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

# OPINIÓN

# Trump y Sheinbaum: de poder a poder

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo  
Gómez**Opine usted:  
Lggg98@icloud.com

@pologg



**A**ndrés Manuel López Obrador siempre tuvo en mente eliminar todos los contrapesos institucionales al poder presidencial. Aunque fue diseñado por él, el verdadero beneficiario del llamado Plan C no fue López Obrador, sino la presidenta Claudia Sheinbaum. Con mayorías calificadas en ambas cámaras, un Poder Judicial sometido, órganos autónomos debilitados y una oposición prácticamente inexistente, estamos ante un nuevo régimen donde Sheinbaum podría concentrar más poder en sus manos que cualquier presidente desde, al menos, Carlos Salinas de Gortari. En parte por ello, *Forbes* la nombró la cuarta mujer más poderosa del mundo.

Sin embargo, lo que se percibe hasta ahora es muy distinto. No estamos, por supuesto, ante la Presidencia suelta y dispersa al estilo Montessori de Vicente Fox, pero tampoco ante la imponente y temida de López Obrador. Aunque Sheinbaum cuenta con un poder institucional enorme, aún no ha demostrado verdadero poder político ni un estilo definido de liderazgo. No tiene el control de Morena, y

quienes deberían estar operando a su favor parecen hacerlo más bien para López Obrador o para sus propios intereses.

Esto contrasta con Donald Trump, quien, aun antes de tomar posesión, ya ostenta un poder político descomunal gracias al control de MAGA y al respaldo casi religioso de sus seguidores. Esto se evidencia en cómo está imponiendo la candidatura de Pete Hegseth como jefe del Pentágono, pese a estar acusado de abuso sexual. Aunque el ruido inicial generado por esta nominación hizo dudar a Trump, una vez decidido a impulsarla, movilizó a sus aliados en los medios y en MAGA, logrando alinear a todos los senadores republicanos, incluida Joni Ernst, veterana de combate y defensora de los derechos de las mujeres en el ejército.

El poder de Trump no solo radica en su comando sobre su movimiento, sino en su capacidad para intimidar. Un ejemplo: ABC News aceptó pagarle 15 millones de dólares y ofrecerle una disculpa pública por una frase de un conductor que, según expertos, era perfectamente defendible judicialmente. Se inter-

pretó que el presidente de Disney prefirió el arreglo para proteger otros intereses corporativos. Este acuerdo envalentonó a Trump, quien ya ha demandado a otros medios sin fundamentos sólidos. Su objetivo es claro: mantener a quienes no están con él a la defensiva y atemorizados. Apenas ayer, tras una reunión con Elon Musk y Jeff Bezos, Trump escribió en su red social: "TODOS QUIEREN SER MIS AMIGOS", presumiendo cómo incluso el dueño del *Washington Post* fue a rendirle pleitesía.

López Obrador comparte con Trump la habilidad de mantener en línea a los suyos y el gusto por poner a sus críticos y detractores a la defensiva y bajo presión. Sheinbaum, en cambio, no ha logrado, y quizás ni siquiera ha intentado, establecer un liderazgo similar. Fue la candidata de un movimiento que no creó ni comanda. Y aunque la banda presidencial impone, con frecuencia parece que incluso los suyos actúan por su cuenta, sin tomarla en consideración. El ejemplo más reciente es el enfrentamiento entre Monreal y Adán Augusto, con acusaciones de corrupción lanzadas sin reparo, que evidencian cómo cada uno persigue sus propios intereses al margen de los de la presidenta. Aunque por ahora dejaron de lado el pleito, quedó la impresión de que ninguno fue

reprendido ni pagó los platos rotos.

Ejemplos como estos hay varios. La presidenta parece no haber tenido como primera opción la reelección de Rosario Piedra en la CNDH, y eso fue lo que sucedió. Cuestionada sobre la incorporación de Jorge Luis Lavalle, involucrado en el caso Odebrecht, al equipo de Layda Sansores, la presidenta dijo que ella no lo hubiera hecho, lo que a la gobernadora no pareció importarle mucho, pues salió a defenderlo y ratificarle su confianza. Y, por supuesto, también está esa penosa Rayuela de *La Jornada* en la que le recetó a la presidenta un "Mucho cuidado con el tono, chula", para advertirle de los riesgos de confrontar a Trump.

No sé qué esté detrás de este tipo de jugadas, pero la óptica de todas ellas no podría ser peor desde una perspectiva de poder, pues lo que parece es que se le imponen a la presidenta, la ignoran o la tratan en forma condescendiente. Nunca vimos algo así con López Obrador y ese contraste tampoco ayuda.

Paradójicamente, Morena y sus aliados cuentan hoy con mayorías más amplias que en el pasado, y el Plan C ha concentrado más poder en la Presidencia que el que jamás tuvo López Obrador. Sin embargo, Sheinbaum aún no parece decidida a asumir plenamente el liderazgo sobre Morena ni a consolidar su propio proyecto presidencial. Tiene tiempo para hacerlo, ya que el sexenio apenas cruza los primeros cien días. Queda por ver si lo consigue y qué tipo de liderazgo es el que finalmente asume.

**"Aunque Sheinbaum cuenta con un poder institucional enorme, aún no ha demostrado verdadero poder político ni un estilo definido de liderazgo"**

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

## De temporada

Habrá algunos recortes,  
pero los que queden el  
próximo año tendrán un  
aumento en el  
salario mínimo.



# Los nuevos riesgos de un poder desmedido y absoluto

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



Desde los tiempos del PRI hegemónico no veíamos a un partido con tanto poder como el que tiene Morena. El movimiento social transformado en instituto político ha logrado en apenas una década consolidarse como gobierno junto con sus aliados en 24 estados y además tiene la presidencia y mayoría calificadas en la Cámara de Diputados y el Senado.

Hasta ahora, gracias a su supermayoría en el Congreso, Morena y sus aliados han aprobado en tan solo tres meses 25 reformas, 16 de las cuales fueron constitucionales y solamente 2 fueron propuestas por el Ejecutivo actual.

Para conseguirlo, han realizado alrededor de 72 cambios sustanciales al menos a 50 de los 136 artículos de la Carta Magna y lo mismo han echado mano de argucias legales que de traidores dispuestos a venderse al mejor postor como Miguel Ángel Yunes y su hijo junior, o de expriistas que antes criticaron al partido guinda, pero que ahora felizmente están en sus filas.

Por ello es que la reforma a la Ley del Infonavit se aprobará el próximo año sin mayores contratiempos, a pesar de las muchas preguntas y suspicacias en torno a ella.

Porque al final lo que está en juego es la nada despreciable

suma de 2 billones de pesos en las arcas del instituto y que, aunque en los hechos pertenecen a mexicanos y mexicanas que han trabajado para tener un patrimonio, si así lo deciden nuestros "representantes", estarán a disposición de los políticos para que puedan utilizarlos a su antojo.

Con su mayoría en el Congreso, Morena y sus aliados realizarán un cambio administrativo de gran calado al interior del Infonavit, donde, como un reflejo de los tiempos que vivimos, el gobierno tendrá manga ancha y un poder nunca antes visto para imponer sus decisiones. En los hechos, los cambios disminuirán a los sectores obrero y empresarial al interior del instituto con el riesgo de perder representatividad y convertirse en un símil de nuestra oposición.

El gobierno terminará apalancándose en esta institución, que tampoco es un ejemplo de transparencia y buenas prácticas, luego que se revelara que en la administración priista del Infonavit, entre otras anomalías, indemnizó a la empresa Telra Realty con 5 mil 88 millones de

pesos, a pesar de que incumplió un contrato por el que se le pagaron 100 millones de pesos.

Analistas advierten que, sin contrapesos y controles, los recursos del Infonavit pueden utilizarse en última instancia para sufragar otras obras o programas sociales, luego de que en noviembre pasado autoridades admitieron que México cierra 2024 con un déficit fiscal de 6 por ciento del PIB, equivalente a 1.8 billones de pesos, el más alto en los últimos 36 años.

Aunado a esto, quien está al frente del instituto es Octavio Romero Oropeza, una persona sin experiencia en el sector financiero y que, dicho sea de paso, dejó a Pemex como la empresa petrolera más endeudada en el mundo.

Desde luego es loable y aplaudible promover la vivienda social. Las buenas intenciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, de modificar la vocación del Infonavit para construir un millón de viviendas para trabajadores para que estos puedan hacerse de un patrimonio y no tengan que estar encadenados de por vida a créditos impagables, tienen una profunda raíz en la justicia social.

Pero no podemos dejar de lado que en la arena política, en lugar de hablar claro y con la verdad, Morena y una oposición

que apenas puede levantar la voz cruzan acusaciones, infundios y tergiversaciones, cada cual con su cálculo político, frente a una ciudadanía a la que se deben, pero que —como siempre— se queda mirando cómo ellos juegan las cartas, pero lo que apuestan son nuestros recursos.

## SOTTO VOCE

El recién nombrado gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, llega a ese estado tan necesitado de paz con un bono tremendo: una gran popularidad, respaldo, un afecto enorme y una credibilidad sólida, producto de su trayectoria profesional y su experiencia...

Con la participación de más de mil elementos de seguridad de los tres niveles de gobierno que cuidarán a los turistas, el gobierno de Guerrero dio inicio al Operativo de la Temporada Vacacional de Invierno 2024-2025. En Acapulco y Taxco todo está listo para recibir a los visitantes en estas fiestas de fin de año...

Luego de un 2024 lleno de cambios intensos y noticias trascendentales para México y el mundo, esta columna se toma unas breves vacaciones. A nuestros lectores y lectoras les agradecemos su apoyo y preferencia y les deseamos una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo 2025.

## Pausan momentáneamente la reforma al Infonavit

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Para algunos es una excelente noticia; en cambio, para otros, tan solo es retrasar lo inevitable, el saqueo de 2.2 billones de pesos pertenecientes a unos 20 millones de trabajadores que tienen en la subcuenta de vivienda del Infonavit y que pueden utilizarlos para aplicar a algún crédito de vivienda o incluso para enfrentar contingencias personales.

Al puro estilo de la 4T, ahora salen con el cuento chino de que existió corrupción en el pasado en el manejo de esos recursos y por eso lo administrarán ellos, por supuesto a su libre albedrío, no obstante que ese dinero fue aportado por las cuotas obrero-patronales a las cuentas individuales de los trabajadores que cotizan al Infonavit.

No hay ningún peso del gobierno en esa subcuenta.

En la propuesta de iniciativa se modifica la conformación de tres comités de decisión en la estructura del Infonavit, en donde en la actualidad se manejan de forma tripartita entre los representantes de los trabajadores, patronos y

el propio gobierno y cuyos votos están igualados y equilibrados, pero con la reforma, el gobierno tendrá más representantes que sus contrapartes y con esa mayoría tendrán el control absoluto de la subcuenta de vivienda.

Si fuera cierto lo que dicen la presidenta Sheinbaum y sus achichincles, de que se manejaron los recursos con probidad y transparencia, entonces qué caso tiene quitarle el control a los trabajadores, al darle más peso a los votos de los representantes del gobierno.

Dicen los oficialistas que para no cometer atropellos se traslada la discusión para el siguiente periodo de sesiones del Congreso, que arranca el 1 de febrero del

próximo año, y para el efecto se realizará una suerte de parlamento abierto para escuchar a todos los involucrados, para al final del día, no moverle ni siquiera una coma a la iniciativa original.

Si la base trabajadora no se moviliza para defender su patrimonio, no hay otro camino, ni siquiera el tortuoso periplo por los tribunales, porque estos, a partir del próximo año, estarán cooptados por el gobierno de la presidenta.

Los jueces surgidos de la farsa elección popular serán incondicionales a los designios de la titular del Poder Ejecutivo Federal y por ello, nadie que se atreva a demandar al gobierno federal en tribunales saldrá con un veredicto a su favor.

Y si algún iluso considera que la Comisión Nacional de Derechos Humanos los apoyará en este reclamo, está equivocado por la Piedra cuatrotrotera que despacha en esa institución.

Dice el rijoso diputado Ricardo Monreal que las modificaciones a la Ley del Infonavit se discutirán a partir del 6 de enero en las

comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda, al tiempo de escuchar a empresarios, sindicatos y a todos los interesados, incluidos las cámaras y los industriales.

"Tengan confianza. El hecho de haberlo pospuesto habla de una actitud sensible a los reclamos de varios sectores, y vamos a escucharlos. El hecho de hacer una pausa y de estar en un proceso de reflexión implica que el dictamen que nos envió la Cámara de Senadores podría sufrir modificaciones", advirtió el ahora enemigo número uno de su correligionario y en particular del senador morenista, Adán Augusto López.

En lugar de dar tranquilidad, esta declaración del zacatecano profundiza más la preocupación de los trabajadores, toda vez que en todas las reformas constitucionales de AMLO se procesaron con la mentira y la simulación de que se activaba la democracia participativa para que la sociedad opinara sobre los temas en cuestión, para que, al final del día, se las pasaran por el arco del triunfo.

Mientras el robo del siglo se cocina en las filas de los legisladores de Morena y rémoras, la oposición en el Congreso tan solo atisba a reclamar que hay que realizar el parlamento abierto

para escuchar a los afectados, con lo que provocarán más la irritación de los trabajadores.

## DOS APUNTES Y UN AVISO

La sangre águila de este reportero no quiere dejar pasar la oportunidad de comentar el tricampeonato del América, que fue alcanzado a pesar de todos los pronósticos en contra de los "expertos" que lo daban por muerto, primero ante los Xolos, luego el Toluca, posteriormente ante el superlíder Cruz Azul y finalmente con el Monterrey; con todo y que los partidos jugados fueron en cancha ajena.

No solo se avizora el tetracampeonato; con la base de jugadores que tiene y si se mantiene el entrenador André Jardine, también se vislumbra la quinta copa de manera consecutiva para los chicos de Coapa. ¡Enhорabuena! No podemos decir lo mismo del injustificado despido de la escudería Red Bull de Sergio 'Checo' Pérez; seguramente con el paso del tiempo saldrán a la luz las verdaderas causas del rompimiento. Mientras tanto, podemos afirmar con contundencia que el piloto mexicano deja un hueco muy difícil de llenar.

Merecido o no, este reportero dejará de teclear unos días, aunque amenaza con volver al término de las vacaciones. ¡Hasta la vista, baby!

# Cierre de año

**Luis Wertman**

Comisionado del Servicio de Protección Federal

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@LuisWertman



**C**on la mira puesta en la transición de gobierno en los Estados Unidos y la súbita debilidad de la presente administración canadiense, los mercados y los analistas hacen el pronóstico de lo que nos depara para el primer semestre del próximo año. Uno nada sencillo por factores económicos que se entrelazan cada vez más con otros políticos, casi a diario.

Hace unas semanas, la idea de un tratado de libre comercio que no incluyera a Canadá era una propuesta tan irreal como inconveniente para la consolidación de un poderoso bloque económico en América del Norte. Hoy, algunas opiniones en el mundo financiero sopesan esa posibilidad ante información, eventos y reacciones que

han ocurrido y reflejaron una inestabilidad que no se percibía en el socio más al norte de este acuerdo.

La buena noticia es que ahora no puede argumentarse que los problemas a resolver se concentran solo en una frontera, sino que son comunes a los tres países. La desigualdad, la migración, la seguridad y el equilibrio político son retos para las tres naciones y podrán solucionarse con un trabajo coordinado y con un trato respetuoso entre las partes. Si alguna vez la soberanía había pesado en el tratado, en esta coyuntura es un elemento indispensable.

Nada más que las circunstancias no son las mismas entre los socios y eso, aunque favorece a nuestro país, no se repite en los

otros dos. La convulsión política que puede agravarse en Canadá y las perspectivas de diálogo que pueden complicarse con los nuevos funcionarios del gobierno estadounidense en diversos temas anticipan unos seis meses de tejido muy fino.

Milton Friedman aseguraba que una sociedad que busca la igualdad por encima de la libertad consigue poco de ambas; sin embargo, a la luz de las últimas cuatro décadas, cerrar la brecha que separa a los extremos de la ecuación del ingreso ha demostrado ser la mejor forma de reducir la pobreza, sin aumentar impuestos y equilibrando la contribución de las personas, particularmente de aquellas que cuentan con mayores percepciones. La ruta más rápida para el desarrollo parece ser el equilibrio.

Estamos cerca de confirmar si el postulado de Friedman se sostiene en este cambio de época comercial y si las tres naciones de América del Norte podrán acordar un nuevo tratado con aspectos de desarrollo social y cuidado de los recursos naturales que permitan una repartición justa de los beneficios económicos que provocará el intercambio económico en la era de los microprocesadores de alta velocidad y la inteligencia artificial. Un mercado más amplio de consumidores es lo deseable,

pero eso solo se da si hay dinero suficiente en los bolsillos para gastar.

Pienso que las sociedades que estarán formando parte de este bloque económico renegociado tienen la expectativa de que habrá un piso parejo y de que la idea de que los beneficios van a caer en cascada es una de las falsedades que mejor se han establecido en la sabiduría convencional y en no pocos estudios económicos internacionales. Dudo que vuelva a funcionar ese mensaje entre la gente.

Aquí será clave el peso social que han ganado los ciudadanos en México, el que está por acelerarse en Canadá y la difícil convivencia en los Estados Unidos entre amplios grupos de su sociedad que están enfrentados por la manera en que ven el destino de su nación.

No obstante, la oportunidad de prosperidad conjunta jamás ha estado más cerca para los países de esta parte del continente y, sin exagerar, para el mundo. Ha habido tan solo un puñado de coyunturas favorables en la historia para iniciar una nueva etapa industrial; esta podría ser la revolución comercial que diera el siguiente paso tecnológico y, con suerte, arrojará soluciones para darle sostenibilidad al planeta.

La responsabilidad estará, entonces, en los actores eco-

nómicos, los gobiernos y sus sociedades. A diferencia del pasado, nadie puede quedarse a mirar cómo se acuerdan las reglas del nuevo contrato. Sé que no sucedió así en las dos ocasiones anteriores, pero el acceso de la gente para emitir su opinión y su empoderamiento en los tres países pueden generar una vía de comunicación alterna entre estadounidenses, canadienses y mexicanos que no existía. Grupos defensores de derechos, empresarios medianos y pequeños, organizaciones sociales podrían tener el eco suficiente para que sus propuestas sean tomadas en cuenta. Eso le daría un respaldo y credibilidad al tratado que disminuiría el camino pedregoso que se prevé para el 2025. Vale la pena intentarlo; mientras tanto, felicidades y bendiciones a todas y a todos nuestros lectores.

**“La desigualdad, la migración, la seguridad y el equilibrio político, son retos para las tres naciones y podrán solucionarse con un trabajo coordinado...”**

## Los olvidados congresos locales son parte de la falsificación democrática

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@jagarciavilla



**L**a incipiente democracia mexicana, por desgracia ahora moribunda, jamás pudo lograr que las legislaturas estatales funcionaran como auténticos parlamentos, como centros vivos de discusión de ideas y de políticas públicas, como verdaderas asambleas legislativas, como órganos efectivos de control de la administración pública local por las vías —al menos— de la aprobación del presupuesto y la exigente rendición de cuentas. Nunca.

Si eso no ocurrió durante los breves años de la tímida democracia mexicana, menos aún en el largo periodo previo del par-

tido hegemónico. Fueron cinco, casi seis décadas, en las que la historia nacional no registró la presencia de un solo diputado local de oposición, literalmente, en ninguno de los congresos locales del país.

Por increíble que ahora parezca, así fue durante más de medio siglo. Hasta que, por la fórmula de los diputados de partido, primero, y después de los de representación proporcional o pluris, la oposición empezó a tener presencia en las legislaturas locales. Algo se avanzó, pero no lo suficiente. Como lo exige una verdadera democracia, con división de po-

deres. En el caso, en el ámbito estatal.

Es una pena decirlo, pero si algo se logró en esta materia en el pasado reciente, ahora con el lastre del obradorismo el retroceso es claro. Y patético. Los congresos locales han vuelto a ser, como en los peores tiempos del priismo, simples camarillas de confabulación al servicio incondicional del gobernador en turno o de lo que a éste le ordenen desde el centro. Y los diputados, con muy raras excepciones, sus peones de estrigo.

Durante las últimas semanas, han acaparado la atención pública del país varias reformas a la Constitución impulsadas por el oficialismo. El proceso de la primera, tortuoso e incluso gangsteril, fue el de la llamada reforma del Poder Judicial. Otro correspondió al que se conoció como el de la supremacía constitucional. Y el más reciente, al de la decapitación de los organismos constitucionales autónomos.

Como se sabe, la Constitución establece un procedi-

miento para reformarla. Los tratadistas dicen que éste es rígido y complejo. Rígido —en oposición a lo que es flexible— porque su aprobación exige no una mayoría simple sino calificada —de las dos terceras partes— de los diputados y senadores presentes en su respectiva Cámara, cuando el dictamen que propone las reformas es sometido a discusión y aprobación.

Y complejo porque, además de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, el procedimiento incluye también la participación de los congresos locales, y requiere la aprobación de la mayoría de éstos, es decir, de diecisiete. A este órgano complejo los tratadistas suelen llamarlo el “Constituyente Permanente”.

Bueno, pues en los tres mencionados procesos de reformas a la Constitución (uno en septiembre, otro a finales de octubre y el más reciente en noviembre), la participación de los congresos locales fue verdaderamente ignominiosa.

Unos y otros congresos

locales disputándose de manera impudica cuál sería el primero o de los primeros, en franco servilismo, en aprobar las modificaciones a la Carta Magna ordenadas desde el centro. Pasar incluso la madrugada en vela para, una vez aprobadas por las Cámaras federales, apresurarse a hacer lo propio. Sin análisis, sin reflexión, sin discusión, sin debate y a veces hasta sin dictamen, cumplir el trámite y demostrar docilidad de campeonato. En menos de doce horas, diecisiete congresos locales aprobaron tales reformas. ¿Es esto correcto?

Esta parte final del proceso —en los tres casos— ha pasado relativamente inadvertida, salvo su rastro de ignominia. Cabe preguntarse: ¿vale la pena la existencia de esas onerosas asambleas supuestamente legislativas, cuyo funcionamiento es de mera simulación? O, por el contrario, ¿han de incluirse los congresos locales en una vigorosa agenda del rescate democrático del país?

¡Feliz Navidad a todos los amables lectores!

**“En menos de doce horas, 17 congresos locales aprobaron las reformas a la Constitución. ¿Es esto correcto?”**

**A**días del llamado de Andrés Manuel López Beltrán a cuidar el legado de Andrés Manuel López Obrador y guardar la unidad del movimiento, la vertiente política de esa herencia asoma sus filos y plantea un reto al gobierno y a Morena.

Cada vez es más notorio el afán de pragmáticos, advenedizos y dogmáticos de la autollamada Cuarta Transformación por calar a las presidentas de la República y del partido para medir hasta dónde pueden llegar, al margen de ellas. Por conveniencia, interés o credo, así como por iniciativa propia o ajena esos cuadros quieren establecer una cuestión: una cosa es tener el bastón y otra el mando. Y aprovechando el lance, servirse una buena tajada de poder.

Es comprensible la intención de minimizar ese cale. Pero no puede ignorarse una realidad: el legado político del ex-presidente no requiere de cuidados, sino de cirugía. La posibilidad del gobierno se cifra en la capacidad de operar por sí, así como la fortaleza del movimiento depende de institucionalizarse y superar el liderazgo que lo guía o domina.

Si la pérdida de poder desarticuló a la oposición, el cúmulo de poder obtenido puede dislocar a Morena. Ese poderío comienza a despertar ambiciones, nostalgias, mezquindades, creencias y apetitos, capaces de descarrilar la pretensión de impulsar un proyecto de nación. La inanición causa daños como la indigestión.

...

Cuando, quizás, por atender a su padrino, el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, acusa de corrupción al coordinador de los diputados del mismo partido, Ricardo Monreal, y éste no lo baja de falsario, no basta citarlos, sentarlos con la secretaría de Gobernación, tomarles una foto y presumir unidad.

Cuando el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sube a redes una foto al lado de Miguel Ángel Yunes, manifestando solidaridad al expresunto delincuente y nuevo aliado con fuero, resulta increíble que el pragmatismo sin escrúpulos vaya tan lejos. ¿Esos son los nuevos camaradas? ¿Lo van a credenciar en cuanto se pueda?

Cuando Layda Sansores incorpora como secretario de Desarrollo Económico de su gabinete al expanista Jorge Luis Lavalle, quien luce como pulsera de oro el brazalete de localización, sorprende que la gobernadora de Campeche, en busca de colaboradores o colaboracionistas, sea capaz de trasladarlos del reclusorio al escritorio y Morena sostenga que si hay queja se acuda a la ventanilla correspondiente.

Cuando una ministra de justicia, como Yasmín Esquivel, ansiosa por postularse como candidata para seguir en el puesto y, de ser posible, presidir la Corte, consigue que un tribunal silencie a la Universidad Nacional y deje en la penumbra si escribió o plagió la tesis con que obtuvo el título de licenciada en derecho, asombra que nadie del gobierno o el movimiento le haga un llamado a la cordura política. ¿Será ella la abanderada del nuevo y depurado Poder Judicial?

Cuando un gobernador como Rutilio



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

#### SOBREAVISO

## René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com  
@Sobreaviso0



Cuando eso sucede... no es refugio arguir "aquí no pasa nada" ni achacar a los adversarios la exageración del motín en ciernes. Cuando eso acontece es menester tomar decisiones y emprender acciones. Pintar rayas, como se ha hecho en otros campos. No bastan los exhortos, llamando a la unidad.

...

El legado de Andrés Manuel López Obrador particularmente en el capítulo sucesorio fue –se advirtió en su momento– un ejercicio de doble filo: impulsaba y frenaba a quien hiciera suya la candidatura y, luego, la Presidencia de la República.

El despliegue del instinto y la audacia del exmandatario fue colosal. En su decir acabó con el dedazo, nomás designó competidores; subrayó reglas y método del concurso; estableció el objetivo (continuidad con cambio); y aseguró el reintegro a los derrotados. Quien resultara ganador(a) quedaría atenazado. Luego, tras el triunfo electoral acrecentado, puso cuñas, fijó tareas y lanzó iniciativas. Cuidar ese legado es apretar ataduras.

Lo absurdo de esa situación es que las condiciones y la circunstancia cambiaron. Son otras. La economía y las finanzas reclaman extremo cuidado. La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca exige prudencia y firmeza. El asedio criminal urge a reivindicar al Estado... Ello obliga a tomar decisiones, soltar lastre y reconfigurar el gabinete del gobierno, las coordinaciones parlamentarias y la composición de la dirección del movimiento. No es una cuestión de voluntad, sino de necesidad.

El legado político del expresidente no reclama cuidados, sino cirugía.

(Con motivo de la temporada, Sobreaviso reaparecerá dentro de tres semanas, agraciando a sus seguidores el beneficio de su lectura y deseándoles parabienes.)

# ¿Cuidar u operar el legado?

**“Los adversarios no agrandan la falta de unidad en el gobierno y Morena. Son los pragmáticos, advenedizos y dogmáticos de la 4T quienes la vulneran. Es hora de tomar decisiones”**

Escandón es premiado con un consulado por dejar hundido en una crisis de inseguridad a Chiapas; u otro, como Rubén Rocha, no asume que es parte del problema en Sinaloa y no de la solución; y uno más, como Cuitláhuac García, se truena los dedos por saber qué recompensa recibirá por su pésima gestión en Veracruz, no resta más que irse de espaldas, mientras otros se van de boca.

Cuando, otra vez, el jefe del Senado, Adán Augusto López, arroja a la basura el proceso de selección de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y tira línea para ratificar a Rosario Piedra, pese a su descalificación, es preciso preguntar a quién responde

ese legislador más brilloso que brillante que reta por lo bajo a la presidenta de la República.

Cuando un diario paraoficial le falta al respeto, una y otra vez, a la jefa de Estado porque no actúa conforme a sus intereses o caprichos, o cuando ataca grosera y reiteradamente a mujeres del movimiento para descargar el odio al padre de ellas, asombra que el gobierno lo privilegie.

¡Qué aguante o debilidad!

Cuando algunos colaboradores, por así llamarlos, de la Presidencia actúan bajo instrucciones de un lugar distinto a Palacio y socavan la autoridad de su jefa formal es evidente que su lealtad no es con ella.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**En Hidalgo detienen a cinco personas con 2 mil 770 litros de huachicol, armas, drogas y autos**

En un operativo, autoridades de los tres niveles de gobierno identificaron predios que eran utilizados para venta y almacenamiento de huachicol en Hidalgo. El saldo fue cinco personas detenidas, además del decomiso de 2 mil 770 litros de combustible, armas, drogas y automóviles.

**Editor:** Alonso Jiménez **Coordinador de Información:** Mario Carbonell **Coeditores:** Antonio Ortega y Sergio Bibriesca **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

**TRAS ASESINATO DE AGENTE DE SSPC**

# Sheinbaum acudirá a Sinaloa a encabezar la reunión de seguridad

Muerte de policía “fue en cumplimiento de las tareas que está desarrollando el secretario Omar [García Harfuch], quien está nuevamente” en el estado, informa

También verá al gobernador para revisar “proyectos estratégicos”

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer, tras el asesinato en Sinaloa del agente especial de inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Halexy Guadalupe Velderrain Con, que encabezará el domingo en Mazatlán una reunión

*“(García Harfuch) estará un tiempo fortaleciendo las acciones de seguridad”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

**100**

**DÍAS**

de narcoguerra se cumplieron en el estado el martes, tras la fractura en el Cártel de Sinaloa.

del gabinete de seguridad.

Sujetos presuntamente de Alfredo Beltrán el Mochomito, tras un decomiso histórico de fentanilo y arrestos de integrantes del Cártel de Sinaloa, ejecutaron el miércoles en Sinaloa a Velderrain Con, uno de los principales colaboradores del se-

cretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

La Presidenta lamentó, en la rueda de prensa de Palacio Nacional, el asesinato del agente de Guaymas, Sonora, de 43 años.

La titular del Ejecutivo federal informó que García Harfuch se trasladó, por tercera ocasión, a Sinaloa,

donde estará “un tiempo fortaleciendo las acciones de seguridad”.

Cuestionada en torno del asesinato de Velderrain Con, señaló que será la propia SSPC la que informará los detalles sobre la investigación.

“Sí, lamentablemente falleció un joven del equipo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Culiacán. Ya los detalles de la investigación los tiene que dar la propia secretaría, pero pues fue en cumplimiento de las tareas que está desarrollando el secretario Omar (García Harfuch), quien está nuevamente en Sinaloa”, sostuvo.

Ante ello, reiteró que el domingo viajará a Mazatlán, Sinaloa, donde, primero, encabezará una reunión del gabinete de seguridad y, posteriormente, se reunirá con el gobernador Rubén Rocha Moya para revisar las acciones prioritarias y proyectos estratégicos.

Después, de acuerdo con la primera mandataria del país, encabezará un acto público relacionado con los programas sociales.

Desde el 11 de diciembre pasado, Shienbaum había anunciado que visitaría el domingo 22 de diciembre Sinaloa; sin embargo, había dicho que no sería para abordar temas en materia de inseguridad y de violencia.

“Estamos definiendo qué es lo que vamos a hacer en Sinaloa, pero no son temas de seguridad. Vamos a dar una revisión de los proyectos que dejó el (ex)presidente López Obrador y los nuevos proyectos que vamos a hacer con el gobernador (Rubén Rocha Moya)”, dijo el miércoles de la semana pasada.

Apenas el 17 de diciembre se cumplieron 100 días de la narcoguerra tras la fractura al interior del Cártel de Sinaloa, protagonizada por las fracciones de Los Chapitos y La Mayiza, originada por la aprehensión de Ismael el Mayo Zambada, el jueves 25 de julio.

Un día después fue asesinado el agente especial de inteligencia de la SSPC, Halexy Guadalupe Velderrain Con, cuya responsabilidad se le atribuye al Mochomito, hijo de Alfredo Beltrán Leyva y aliado de Los Chapitos.

Además, el 4 de diciembre las fuerzas de seguridad decomisaron un cargamento récord de más de una tonelada de pastillas de fentanilo en el municipio de Ahome.

García Harfuch llegó, por tercera ocasión, a Sinaloa la noche del martes; tras su arribo, no sólo destacó el decomiso histórico de fentanilo, sino además la detención de 29 personas vinculadas al narcotráfico, así como el desmantelamiento de laboratorios clandestinos utilizados para la producción de drogas sintéticas.



**Mensaje.** La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

## REPORTAN 7 HOMICIDIOS

**DECOMISAN ARMAS, INMUEBLES, AUTOS Y DROGA EN LA ENTIDAD**

Las fuerzas federales incautaron durante las últimas horas inmuebles, vehículos, armas, droga y ponchallantas en los municipios de Culiacán, Elota y Concordia, en Sinaloa.

En la entidad siguen las balaceras que dejaron personas heridas y, de acuerdo con las autoridades, se trata de “víctimas colaterales”. Además, hubo siete homicidios, cuatro en La Concordia y, de éstos, tres fueron colgados. Una de las víctimas, se dijo, era familiar de Amado Carrillo, el Señor de los Cielos. El miércoles hubo tres homicidios, entre ellos un agente federal.

Sinaloa está bajo una narcoguerra por una fractura al interior del Cártel de Sinaloa, que desde el 9 de septiembre ha dejado más de 570 homicidios, unos 700 secuestros y cerca de 2 mil autos robados.

—David Saúl Vela



CUARTOSCURO

**Violencia.** Un ataque a balazos en Sinaloa dejó un policía estatal muerto y cuatro heridos, el pasado 6 de diciembre.

## CASI UNO AL DÍA

# Al menos 310 policías han sido asesinados en el país en 2024

Guanajuato es la entidad con mayor número de casos en el año, con 52

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Los policías en México siguen en la mira de los criminales. En 2024 ya suman al menos 310 elementos de seguridad, municipal, estatal o federal, que son asesinados en el país. En promedio, un policía muerto por día.

El más reciente evento ocurrió el miércoles pasado en Culiacán, Sinaloa, donde integrantes del crimen asesinaron a Halex y Guadalupe Velderrain Con, un agente del equipo de Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad

y Protección Ciudadana (SSPC). Según las investigaciones de este caso, el responsable de la agresión es Alfredo Beltrán Guzmán, el Mochomito, hijo de Alfredo Beltrán Leyva, uno de los líderes del Cártel de los Beltrán Leyva, ahora afín a la facción del Cártel de Sinaloa que dirigen Los Chapitos.

Causa en Común, una organización no gubernamental que realiza un recuento de policías asesinados en el país, tiene documentadas, entre el 1 de enero y el 12 de diciembre de 2024, un total de 297 casos de uniformados de los tres niveles de gobierno que perdieron la vida a manos de la delincuencia.

En tanto, una revisión hemerográfica realizada por este diario entre el 13 y 19 de diciembre ubicó

### RÉCORD.

Para 2020 se contabilizaron 514 casos, la cifra más alta desde que inició el conteo.

Cabe destacar que entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2023 fueron asesinados en México 410 policías; es decir, 100 casos más de los ocurridos en el mismo lapso de 2024.

En tanto, en el mismo periodo de 2022 fueron asesinados 398 policías de los tres niveles de gobierno, y en 2021 se registraron 394. Para 2020 se contabilizaron 514 (la cifra más alta desde que inició la contabilidad); durante 2019 fueron 429, mientras que en 2018 hubo 447 víctimas.

## HAY 10 LESIONADOS

# Motín en Tabasco deja siete muertos

Un motín en el Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco (Creset), en Villahermosa, desatado por el traslado de dos “generadores de violencia”, dejó siete muertos – todos presos – y 10 heridos, cuatro de los cuales son policías.

La entidad que gobierna el morenista Javier May tardó más de 15 horas en dar el saldo final de los hechos en los que, además, hubo quema de vehículos y negocios en distintos puntos de la capital.

La jornada de violencia inició,

según las autoridades, a partir de un operativo, cuyo objetivo era el traslado de dos reos del penal de Villahermosa.

Víctor Hugo Chávez, jefe de la Policía en Tabasco, dijo que el plan inició alrededor de las 5 de la mañana. Cuando las fuerzas de seguridad ingresaron al penal, fueron recibidas con disparos y actos vandálicos, como la quema de muebles y basura en las instalaciones.

Gerardo ‘N’, uno de los objetivos, fue capturado sin resistencia a las ocho de la mañana; sin embargo, Javier ‘N’, el segundo implicado, se resistió y contó con el respaldo de unos 20 internos, que iniciaron los ataques.

—David Saúl Vela y M. Albert Hernández/  
Corresponsal



CUARTOSCURO

**Operativo.** Autoridades estatales buscaban trasladar a dos reos peligrosos.



## Confidencial

### Dan a morenistas de Jalisco despensas del Gobierno... ¿de CDMX?

Una indiscreción podría revelar hechos graves que quién sabe si se vayan a investigar, porque implican al Gobierno de CDMX y Morena. Resulta que empleados de ese partido que trabajan en distintos municipios de Jalisco comenzaron a contactar a sus conocidos en la capital del país ofreciéndoles el canje de vales de despensa que les dieron como “gratificación de fin de año”. Lo hacen así pues dichos vales no los pueden usar en Jalisco, ya que son del Gobierno... de la Ciudad de México. Dichos vales, según los empleados, se los entregó el CEN de Morena, que encabeza Luisa María Alcalde. Vaya vaya...

### El enérgico llamado que hará temblar a Trump

Resulta y resalta que Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, hizo un enérgico llamado a Donald Trump para que frene su “infame política” de deportar masivamente a migrantes. Desde Chicago, y haciendo alarde de su cargo, el morenista emitió el mensaje a través de Facebook. La duda es si el posicionamiento fue consensuado con los integrantes de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta. Lo más probable es que no, y sólo se trató de una ocurrencia. Pero, eso sí, sin duda sus palabras harán temblar al presidente electo estadounidense y, en una de esas, hasta se desdice de sus infames intenciones.

### Se cierra competencia por fiscalía de CDMX

Todo apunta a que la carrera por la fiscalía capitalina se definirá entre dos de las tres opciones: Ulrich Richter y Bertha Alcalde. Ayer, los tres finalistas comparecieron en la Comisión de Justicia del Congreso de la CDMX, donde delinearon sus propuestas para una mejor procuración de justicia y abatir la impunidad. Ulrich y Bertha salieron bien librados, pero la aspirante Anaid Elena Valero tuvo una intervención que, sin ser mala, no parece que la vaya ayudar en su aspiración. Y es que, ante un Congreso dominado por Morena, propuso retomar acciones que se llevan a cabo en Guanajuato y Jalisco, estados dominados por el PAN y MC. Como dice el dicho popular, “no te ayudes, comadre”.

### Vilipendiada en México, reconocida en el mundo

A ver qué reacción tiene la presidenta Sheinbaum sobre la designación, por parte nada menos que del secretario general de la ONU, de Karla Quintana, extitular de la Comisión Nacional de Búsqueda, como encargada del instituto para el tema de desaparecidos en Siria. Si López Obrador siguiera, lo más probable es que insistiría en que la exfuncionaria resultó ser del ‘bloque conservador’ e intentó inflar la cifra de desaparecidos en México, cuando en realidad Quintana más bien se opuso al censo que buscó maquillar esa cifra. A ver si la actual titular del Ejecutivo no refrenda esos dichos, pese a ser ‘tiempo de mujeres’.

### Limpia obligada de ambulantes en el Centro

El gobierno morenista de la Ciudad de México, que encabeza Clara Brugada, desplegó ayer, más a fuerza que de ganas, un operativo para recuperar las calles del Centro Histórico. Y es que ambulantes, tolerados por su afinidad con el gobierno de Brugada, ya se habían expandido como enredadera por todas las calles del primer cuadro. Fueron los reclamos de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y una serie de reportajes de televisión –que mostraron lugares emblemáticos, como Bellas Artes, copados de ambulantes– los que obligaron a las autoridades a poner orden.

2025

Esta semana he intentado presentarle una perspectiva más amplia para entender lo que vive hoy México. En la semana anterior lo hice, de manera más breve, con el tema internacional. Mi intención es enfatizar las dinámicas que superan a nuestras breves vidas, y que por lo mismo son difíciles de identificar, por encima de las personas, a las que hacemos mucho caso, pero rara vez tienen importancia.

No me refiero a las teorías grandilocuentes de la historia, que ven en la lucha de clases o en la supremacía étnica la explicación de las cosas. Teorías que, en buena medida, existen como contraposición a la visión heroica de los grandes hombres (casi nunca mujeres) que guían a las naciones. No es necesario apelar a esas abstracciones erróneas.

No cabe duda de que cuando coinciden las dinámicas sociohistóricas con el personaje adecuado, se aceleran los hechos. En nuestro caso, la presión de la mitad del país por regresar a tiempos que recuerdan como más sencillos, al converger con el simple, pero carismático, facilitó el derrumbe del último intento modernizador. Pero fue necesario llevar al límite ese intento para que este personaje lograse su objetivo.

Lo que sigue, decíamos, es el caos. Ese país al que quieren regresar ya no puede existir, y quienes ocupan hoy las posiciones de poder no tienen la capacidad para revertir la dinámica en que se montaron. Excluyentes, indisciplinados e incompetentes, pueden seguir destruyendo, pero nada más que eso.

El líder que los llevó adonde están ya dio lo que podía dar. Capaz de engañar a muchos por mucho tiempo, requirió gastar carretadas de dinero para sostenerse e imponer a la sucesora. Dinero que ya no existe, que de hecho nunca existió, y por eso hubo que contratar deuda, que empieza a ser difícil de pagar. Podría regresar a los cuentos, inventar enemigos, pero la esencia de su mensaje, la limosna, ya no estará para respaldarlo. Supongo que por eso se esconde, para que sea otra la que coseche.

Sin autoridad sobre el monstruo creado, sin control del territorio, sin comprensión de la amenaza externa, todo es un castillo de naipes. Imposible saber cuál caerá primero, derrumbando al resto: creciente percepción de riesgo, arbitrajes

## FUERA DE LA CAJA

**Macario Schettino**

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:

[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



internacionales, saturación judicial, violencia, o de plano el conflicto en el paraíso. Lo sorprendente sería que durante el año que está por comenzar, todo el castillo no se venga abajo.

No hay tampoco quien recoja la baraja para jugar nueva mano. Los viejos partidos ya no tienen presencia nacional, los nuevos todavía no existen. Aunque sin duda los hay, no se perciben los liderazgos de recambio. Su juego, además, dependerá de esas dinámicas mencionadas, muy influidas por el fenómeno global, hoy igualmente incierto.

Preferiría que las cosas fuesen distintas, pero “el pueblo que no quería crecer”, como nos llamaba Ikram Antaki, ha optado por este camino. Varias veces. Nuestra consistente negativa a contar con reglas iguales para todos, privilegiando las propias o las de nuestro grupo, no puede llevarnos en otra dirección. Con las armas, con los votos, o con los pies, insistimos en esta ruta.

A pesar de eso, como cada año, le deseo que las cosas vayan bien para usted y sus cercanos. Dudo que sea así para el país entero, pero desear no cuesta nada. Ilusionarse, sí. No lo haga. No siga esperando a Santa Claus, a los Reyes Magos, o a la Científica, figuras míticas todas ellas.

Fuera de la Caja descansará las siguientes dos semanas y, como regalo de esos Reyes míticos, nos veremos de nuevo el 6 de enero del año que será, tal vez, el más interesante de nuestras vidas.

**Sin autoridad sobre el monstruo creado (...) todo es un castillo de naipes**

## FOCOS

**Austerio.** Ante el recorte a su presupuesto para 2025, el INE informó que la elección judicial del 1 de junio no contará con los tradicionales conteos rápidos ni con el PREP.

**Solución.** El instituto aclaró que la forma de subsanar la ausencia de esos métodos será iniciar los cómputos distritales de manera inmediata después del cierre de las casillas. Es decir, el conteo de los votos comenzará la misma noche del domingo.

## AÚN NO INICIA EL PERÍODO DE PROMOCIÓN

# Aspirantes al PJF anticipan su campaña y hacen activismo pro-'4T'

Jueces y magistrados resaltan en redes fotos y logros de Lenia Batres, Sheinbaum...

PEDRO HIRIART  
[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

A pesar de que todavía no inicia el periodo para hacer campaña, y ni siquiera está seguro que vayan a llegar a la boleta, juegadores aspirantes a un cargo judicial empezan a moverse en sus redes sociales.

Este es el caso de Ailett García Cayetano, actual magistrada en Veracruz, quien se postuló para ocupar un cargo como magistrada del Tribunal de la Disciplina Judicial, quien en su cuenta de X se ha empeñado en demostrar su apoyo a Morena.

García Cayetano no sólo comparte imágenes acompañada de figuras como Martí Batres, Citlalli Hernández y Lenia Batres, sino que aplaude a la presidenta Sheinbaum.



Ejemplo. Posteo del juez Rigoberto Almanza, en el que destaca a Lenia Batres.

Después de que la mandataria fuera incluida en la lista de las 100 mujeres más influyentes de la revista *Forbes*, García Cayetano compartió una felicitación.

## DE CARA A LA ELECCIÓN JUDICIAL

# INE sorteará letra para representantes de casilla

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará hoy el sorteo de las letras para elegir representantes de casilla para la elección judicial de 2025.

La elección contempla más de 850 cargos, por primera vez, de ministros, magistrados y juegadores.

En la sesión de hoy, los consejeros también determinarán la acreditación para ser observador electoral.

Ante este ejercicio inédito, ayer el INE realizó una Reunión Nacional para la Organización del Proceso Electoral Extraordinario para



Proceso. Guadalupe Taddei (centro), titular del INE, dijo que el trabajo será de excelencia.

“Más orgullosas no podríamos sentirnos las mexicanas, ante la excelente representación y liderazgo de Sheinbaum. Nuestra presidenta trabaja por todas, y será el parteaguas de la presencia de México en el mundo”, sostuvo.

La relación de García Cayetano con Morena es fuerte, toda vez que su hermana, Dorheny García Cayetano, es diputada local en Veracruz por Morena, además de que antes ocupó un escaño como legisladora federal por el partido guinda.

Por su parte, el juez Rigoberto Almanza Rico, quien busca repetir en el cargo, también se ha hecho la costumbre de compartir los logros de la ‘4T’.

En X, Almanza Rico ha compartido los ataques que se hacen a las administraciones pasadas del Infonavit y ha resaltado los logros de la ministra Batres Guadarrama.

El que ha guardado un perfil más bajo, aunque también presume sus logros, es el juez Antonio Ordóñez Serna, quien quiere ser magistrado de Tribunal Colegiado.

El juzgador no comparte imágenes de la mano de la cúpula morenista, pero sí adoptó la etiqueta de #TuJuezLaboral.

Además, ha resaltado el reconocimiento que han tenido sus resoluciones, como fue el caso de una decisión que presumió el CJF, donde el juzgador reconoció la afectación a derechos de una trabajadora de la UNAM.

A esto se sumó la crítica que hizo al Comité Evaluador del Poder Judicial, el que puso requisitos más estrictos para acceder al cargo, toda vez que acusó que “seguimos sin entender nada al interior”.

La magistrada Ana María Ibarra, quien se postuló para ser ministra en la Suprema Corte, incluso ya empezó a hacer propuestas, toda vez que ha dicho que “la SCJN debe trabajar con responsabilidad institucional y colaborar de manera estrecha con el Ejecutivo y el Legislativo”.

Diversos cargos del Poder Judicial 2024-2025, con la participación de las y los vocales de las 32 juntas locales ejecutivas, se informó en un comunicado.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, destacó que el trabajo será de “excelencia”, pese al recorte de presupuesto aplicado por la Cámara de Diputados.

“El profesionalismo no solamente es poder sacar la elección cuando ya todo está acordado, también es replantear, desde las Juntas Distritales Ejecutivas, alternativas que lleguen a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para que puedan ser tomadas en cuenta y salir adelante con este proceso”.

Para la elección se habilitará el sistema Conóceles, en el cual se colocan datos básicos de los aspirantes, determinó la Comisión del Proceso Electoral Extraordinario.

Los candidatos tendrán que llenar su perfil, con uso de lenguaje inclusivo y no sexista.—Diana Benítez

**Insiste en que reforma a la ley del instituto es para defender ahorros de los trabajadores**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La mayoría de los casos de corrupción en el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) dados a conocer por su titular, Octavio Romero, se registraron en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, por lo que se presentarán "las demandas penales si es necesario", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria fue cuestionada sobre si se fincarán, en específico, responsabilidades penales en contra de los exdirectores del Infonavit, como es el caso de Alejandro Murat, expriista y actual senador de Morena.

Sheinbaum acusó que, al señalar nombres como el de Murat, sólo se

"LA MAYORÍA DE LOS CASOS, CON PEÑA NIETO", ASEGURA

# Contempla Sheinbaum demandas penales por corrupción en Infonavit

*"Quieren hacerlo un asunto político; no, no es político, es un asunto de defensa del ahorro de los trabajadores"*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

busca politizar la red de corrupción dentro del instituto.

"Quieren hacerlo un asunto político; no, no es político, es un asunto de defensa del ahorro de los trabajadores. (...) Ustedes están poniendo nombres. Entonces

la mayor corrupción de lo que se mencionó ayer (miércoles) se dio en el último periodo de Peña", dijo.

No obstante, la víspera, el director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, exhibió entre otros, una "red delictiva" en

el instituto, originada entre 2014 y 2022, es decir, cuando estuvo encabezado por Alejandro Murat, actual senador de Morena, y David Penchyna, en el sexenio de Peña Nieto; así como por Carlos Martínez en el gobierno de López Obrador.

"Esta investigación ya venía de la administración anterior y ahora que está haciendo Octavio Romero, va a derivar en seguir informando lo que se está encontrando y las demandas penales, si es necesario, que tengamos que presentar", subrayó.

De acuerdo con Sheinbaum, "algunas de ellas, como fueron hace tiempo, hay que ver si todavía hay espacio para su denuncia, si no pasó ya el tiempo para poderla presentar, pero de todas maneras es muy importante que públicamente se conozca. Era un negocio privado".

Insistió en que con la reforma a la Ley del Infonavit, contrario a lo que afirma la oposición, su gobierno no busca disponer de los 2.4 billones de pesos de los trabajadores, sino proteger esos recursos.

"Lo que estamos haciendo es proteger el ahorro de las y los trabajadores, contrario a lo que está diciendo la oposición (...) y vamos a construir vivienda social de manera transparente para que el Infonavit cumpla con su función", agregó.

## FOTONOTA



### TRABAJADORES DEL MUNICIPIO

#### Bloqueo de 38 hrs asfixia Ecatepec

Al cierre de esta edición se cumplieron 38 horas de bloqueos en entradas y salidas de Ecatepec, Estado de México, por parte de trabajadores sindicalizados que exigen el pago de prestaciones laborales que, aseguran, se les adeudan. Los habitantes de esta localidad prácticamente se encuentran encerrados



desde el miércoles debido a que son cinco los puntos que los trabajadores mantienen cerrados. **FOTOS: CUARTOSCURO**

## Estadísticas sí, víctimas no

### LA FERIA

#### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Es una guerra de narrativas, de números. Es un combate que emplea más en ganar el discurso que en consolar a los deudos. Es una batalla en contra de opositores, de expertos descreídos y de prensa discola. Se da a los criminales un uso político; las víctimas, son un tema (muy) colateral.

El martes pasado, día del reporte quincenal de la estrategia en contra de la violencia, el gobierno dio su parte. Si fuera un informe de calabazas desechadas por un temporal, o de ganado que no se podrá exportar por restricciones sanitarias, el tono sería idéntico.

La presidenta Sheinbaum y sus colaboradores repasan logros, sus otros datos: el triunfal rosario de decomisos récord, las fotos de los nuevos trofeos de la cacería de "generadores de violencia", las cifras obesas de ceros de lo que el narco ya no podrá mercar...

Palomita a cada exposición del gobierno ejecutivo, profesional, técnico. Sólo una estadística en rojo (la extorsión). Las demás, a la baja. ¿Delitos de alto impacto? Doble dígito en color verde esperanza. En esa ruta, ¿en cuál martes de 2025 decretamos que llegó la paz?

El nuevo gobierno no creyó necesario corregir la manera en que tratamos, Palacio Nacional antes que nadie, de contarnos públicamente los costos del azote de la violencia sobre la población. Ellos se aferran a sus datos, nosotros al espanto.

De eso, de discutir qué está pasando y qué hacemos al respecto, no se tratan las mañaneras, sino de imponer la verdad de que el modelo "está dando resultados".

Cuando en día que no toca a la Presidenta le preguntan por un acto violento, remite a que ya vendrá el gabinete de seguridad, ese que se reúne diario muy temprano, a decir, informar, ¿a desmentir? Pausen el dolor o su conmoción por una masacre. Esperen al martes.

Si lo que no se nombra no existe, como dijo la Presidenta en su día inaugural, ¿qué son las víctimas hoy si sólo se les nombra en la celda del Excel: vean, se detuvo la tendencia, miren, va

a la baja, constaten, desde 2018 se revirtió, acepten, está funcionando, crean...

El fin de semana mataron a un emprendedor en Guanajuato para quitarle el auto. Una semana antes, un niño de Yautepec, Morelos, que había ganado un concurso "para la paz", perdió la vida por una bala perdida.

Muertes absurdas.

Y apenas dos de las ochenta diarias, cifra sin sumar, porque no gusta al gobierno, a los desaparecidos. Muertes que a pesar de la escabechina cotidiana son noticia: una, porque era conocido vitivinícola; otra por la carcajada grotesca que es México: ¿quieres paz, niño? Ten tu bala.

¿Qué pasaría si el gobierno federal deja de hacer su exposición de estadísticas de un martes sí y otro no?

Dicho de otra manera, ¿en Yautepec se siente la población más tranquila cuando ve el chorro de ceros del monto de lo decomisado?

¿En Guanajuato se consuelan de que –al menos– a ese ritmo ya muy pronto no habrá más muertos de gente "que se resistió" a que le quitaran el auto?

Ahora que lo pienso, qué dicen de las víctimas, expresamente, los cuatro ejes de la Presidenta. Si lo que no se nombra...

Es más: desde octubre ¿ha ido a la mañanera la/el encargado de la Comisión Nacional de Búsqueda? ¿Una vez? ¿Cada quince días? ¿Cada mes? ¿Existe? Busco de memoria el nombre de ese funcionario y sin Google\* no daré con él. ¿Soy yo? ¿Son ustedes? ¿Es el gobierno?

Cada dos martes nos llenarán de datos. Ojalá sirvan de consuelo a alguien. De corazón.

### INFORMA CANCELLERÍA

#### Ponen 329 abogados al servicio de paisanos

Como parte de la defensa de los mexicanos en Estados Unidos ante las amenazas del presidente electo, Donald Trump, de llevar a cabo deportaciones masivas, el

gobierno mexicano contrató 329 asesorías legales.

En un mensaje a medios en Chicago, Illinois, el canciller Juan Ramón de la Fuente dijo que se buscó a los abogados para defender a los connacionales de la mejor manera.

"Tenemos 329 asesorías legales contratadas y estamos afinando cuáles son las mejores acciones preventivas que se pueden tomar desde ahora", adelantó.

De la Fuente detalló que como parte de este trabajo, los consulados ya empezaron un inventario de todas las leyes antiinmigrantes de los diversos estados.—*Pedro Hiriart*

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



**L**a última vez que Donald Trump ganó la Presidencia, dijo recientemente la Fundación para la Libertad de Prensa, creada en 2012 para vigilar y cuidar el derecho a informar y expresarse en Estados Unidos, estábamos alarmados por la posibilidad de que lanzara demandas de difamación e insultara periodistas desde el atril de la Casa Blanca. Aquellos temores parecen pequeños hoy en día, piensa, y por encima de las demandas y los ataques verbales que no han concluido, hay mucho más en juego en su segundo periodo. Las advertencias por los peligros para el orden de libertades sonaron mucho antes de lo esperado.

En menos de una semana Trump consiguió que la cadena de televisión ABC le pagara 15 millones de dólares para desistirse de

# Las amenazas de un populista

una demanda por difamación contra uno de sus principales colaboradores, George Stephanopoulos, por decir incorrectamente que lo habían encontrado civilmente responsable por violación, y demandó a la encuestadora Ann Selzer y al periódico *Des Moines Register*, el principal diario de Iowa, por haber realizado y publicado una encuesta que colocaba a Kamala Harris, la candidata presidencial demócrata, arriba de él, aunque dentro del margen de error, por “interferencia electoral”.

Gannett, la cadena de periódicos a la que pertenece el *Register*, dijo que la demanda no tenía sustento, pero que era una amenaza a la libertad de expresión. Días antes, *The New York Times* publicó que había una embestida legal dirigida a intimidar a medios de comunicación que han criticado o cuestionado al presidente electo y a sus nombramientos para encabezar el Pentágono y el FBI. “La oleada de demandas por difamación parece mostrar su determinación para reprimir la cobertura desfavorable”, agregó el diario. En la exageración de las intenciones de Trump está una demanda contra el comité de selección del Premio Pulitzer.

La actitud de Trump responde a su perfil populista. Este tipo de líderes carismáticos, como Hugo Chávez en Venezuela, Viktor Orbán en Hungría, Rodrigo Duterte en Filipinas o Recep Tayyip Erdogan en Turquía, han buscado controlar a los medios para cumplir sus objetivos de mantenerse en el poder. Por diseño son una amenaza para la libertad de expresión

## En los últimos seis años regresamos en México a la autocensura, que la habíamos superado desde mediados de los 90

y para la democracia. Igual hizo Andrés Manuel López Obrador desde hace más de dos décadas, intentando, como el resto de los populistas en el mundo, acelerar el declive de la confianza en los medios y sus periodistas, con difamaciones y mentiras, pero con una retórica beligerante y sistemática de daño reputacional.

López Obrador logró durante su sexenio, con sus ataques sin fundamento, utilizando información secreta –pero manejada tramposa o falsamente– contra periodistas y, en general, contra quienes cuestionaran sus actos de gobierno, amedrentar a muchos. Hubo personas importantes que prefirieron renunciar a sus puestos ante las presiones de procesos penales si no se hacían a un lado y dejaban de estorbar sus intenciones. Hubo periodistas que también optaron por dar un paso atrás en sus críticas para evitar llegar a ser vilipendiados en las mañaneras, que significó una previa censura. PÚblicamente pidió varias veces desde el atril de Palacio Nacional que los medios despidieran a sus colaboradores críticos.

Estas prácticas de los populistas

en el mundo han cobrado cuotas. Periodistas amenazados y asesinados, o desplazados y obligados a asilarse, lo que es un tiro al corazón a la libertad de expresión, porque el silencio de los periodistas cancela el derecho a una sociedad a estar informada. Gobiernos y organizaciones criminales imponen silencio. Quienes logran evitar la muerte se van al exilio. Al menos 300 periodistas de Guatemala, Ecuador y Nicaragua se han asilado en los últimos años; este número se elevaría si existiera información sobre el fenómeno en Venezuela, de donde se han ido durante el autoritarismo de Chávez y Nicolás Maduro más de 7 millones de personas.

Las presiones de los autócratas también han provocado que los medios tomen precauciones o se hinquen al poder para que no pasen por el flagelo. En los últimos seis años regresamos en México a la autocensura, que la habíamos superado desde mediados de los 90, salvo en el caso de las zonas calientes por el narcotráfico, donde los valores de la democracia tienen que ser medidos bajo los parámetros de la vida o la muerte. Y en el sexenio anterior, algunos medios, para evitar la furia mañanera de López Obrador, aceptaron incorporar en sus plantillas de colaboradores a periodistas que estaban en la nómina secreta del entonces vocero presidencial y jefe de la maquinaria propagandista, Jesús Ramírez Cuevas.

En Estados Unidos, el regreso de Trump ha provocado lo que era impensable, que medios consoli-

dados cambien su política editorial. Recientemente, el magnate Pat Soon-Shiong, propietario de *Los Angeles Times*, corrió a todo el consejo editorial y anunció que habría un cambio para buscar un contenido “balanceado”, que fue visto como una señal negativa porque su disolución sugería que el diario era tendencioso y afectaba su independencia editorial.

Esta semana el sitio Axios publicó una exclusiva sobre las tribulaciones en *The Washington Post*, consecuencia de la cancelación de un editorial que apoyaba a Harris para la Presidencia por órdenes de su propietario Jeff Bezos, dueño de Amazon y de una compañía contratista de la NASA, que no puede encontrar director para el diario. Los dos candidatos para dirigirlo pidieron que no los consideraran y otros dos mencionados dijeron que no estaban interesados.

Los últimos 15 años han sido difíciles para medios y periodistas en el mundo, y vienen peores. Trump no es el primer populista que ve a medios y periodistas como enemigos que hay que acabar. Nosotros vivimos con López Obrador la experiencia. Claudia Sheinbaum, su sucesora, es parte del proyecto del nuevo régimen, pero no es una populista. Ha tenido que mantener la mañanera –a contrapelo de sus deseos–, y en ocasiones ha sido una cámara de eco de las diatribas de López Obrador. No parece estar en su ADN, y sería una desgracia y traición a las luchas de la verdadera izquierda que regresaran esos momentos oscuros del obradorato.

**Nota:** Esta columna dejará de publicarse las dos próximas semanas, y reanudará su publicación el lunes 6 de enero.

**Rictus**

@monerorictus

GRINCH...



## ENCABEZARÁ INSTITUTO PARA DESAPARECIDOS EN SIRIA

# Funcionaria que se opuso a cifras maquilladas de AMLO va a ONU

Por diferencia con el censo, Karla Quintana renunció a Comisión de Búsqueda en agosto

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El secretario general de la ONU, António Guterres, nombró a la mexicana Karla Quintana, ex comisionada nacional de Búsqueda de Personas, como jefa de la Institución Independiente sobre Personas Desaparecidas en Siria.

Esta institución fue creada en junio de 2023 por una resolución de la Asamblea General de la ONU, en respuesta a los pedidos de familiares de los miles de desaparecidos, para esclarecer su paradero y para dar apoyo a sobrevivientes y familiares.

Guterres subrayó que Quintana y el equipo que ella forme deberán tener la libertad necesaria para poder aportar algo de luz “a quienes siguen viviendo en la agonía de la incertidumbre”.

Quintana es recordada porque renunció a la Comisión Nacional de Búsqueda el pasado 23 de agosto por diferencias en la metodología del censo de desaparecidos en nuestro país, mismo que estuvo a cargo de la Secretaría de Gobernación.

En su carta de despedida, la ahora jefa del organismo internacional le dijo al entonces presidente López Obrador que, “en virtud de los contextos actuales, presento mi renuncia con carácter de irrevocable”.

Y sostuvo que el Estado mexicano no debía atender los retos en cuanto a la desaparición de personas, así como continuar con una política



Nombramiento. Karla Quintana, excomisionada de búsqueda, en foto de archivo.

integral de prevención y combate a la impunidad.

Posteriormente, en noviembre de 2023, la excomisionada confesó que su salida se dio por diferencias sustanciales en cuanto a la forma y la finalidad del proceso de actualización del Censo de Personas Desaparecidas.

“Siempre se ha dicho que la búsqueda es un asunto de Estado, y nadie está en contra de la actualización del registro. El problema radica en que este proceso no está siendo liderado por las autoridades espe-

cializadas y se añade la intención de este ejercicio, que no es actualizar la información, sino reducir la cifra de personas desaparecidas en este gobierno”, acusó.

Durante el seminario *Lasy los desaparecidos en México*, organizado por el Colegio de México, Quintana alertó por el riesgo de que se reduzcan la cifra en los reportes, que en ese momento era de 112 mil 989. “Es claro que la intención de este censo es reducir los reportes de desaparición, principalmente en este sexenio”, señaló.

## EXPLICACIÓN.

Karla Quintana aseguró que la intención del censo de personas desaparecidas era sólo reducir las cifras.

## Democracia y autoritarismo en América Latina

**H**oy se dan a conocer los resultados del estudio Latinobarómetro 2024, una encuesta de opinión pública realizada en los países de América Latina y el Caribe desde hace casi treinta años.

Desde su primera medición, en 1995, el estudio Latinobarómetro ofrece una interesante serie de datos sobre las opiniones, actitudes, valores y creencias de las sociedades en la región.

Sus preguntas más citadas son las relativas a las actitudes hacia la democracia, el mercado, el Estado, las instituciones, los partidos políticos, los gobiernos, las expectativas económicas, la desigualdad y la corrupción, entre otras; y a éstas se han añadido temáticas más recientes que tienen que ver con la migración, la inseguridad, el cambio climático, el uso de redes sociales, el comercio en línea, o la inteligencia artificial, por mencionar algunas.

La expectativa en los resultados del Latinobarómetro siempre es amplia, ya que sus datos los siguen y los citan los gobiernos y diversos organismos internacionales, además de periodistas y comentaristas políticos.

Como cada año, la revista The

*Economist* ofrece el adelanto de algunos de los datos que considera más relevantes, por lo general aquellos que reflejan el estado de ánimo hacia la democracia y su funcionamiento. Si usted, estimada lectora, lector, puede consultar esa publicación, sugiero ir revisando el número que comenzó a circular ayer, 19 de diciembre.

Seguramente veremos publicaciones de los resultados en otros medios también, en los días y semanas siguientes, tanto resultados de la región en su conjunto, como de los países específicos. Eso incluye los resultados de México, que esperamos poder ir publicando y comentando en estas páginas de EL FINANCIERO.

Mientras tanto, vale la pena ir poniendo al estudio en el contexto de nuestro país.

La primera medición se hizo en el año de la llamada “crisis del tequila”, 1995, con Ernesto Zedillo como presidente de México.

Desde entonces, las encuestas del Latinobarómetro realizadas en el país han cubierto el sentir ciudadano durante los períodos presidenciales de cinco mandatarios: Zedillo, Fox, Calderón, Peña Nieto y López Obrador.

## LAS ENCUESTAS

### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx  
@almorenoal



Esas mediciones han reflejando los contextos de las crisis económicas de 1994-1995 y de 2008-2009, además de crisis sanitarias como la epidemia H1N1 de 2009-2019 y la pandemia de covid-19 en 2020-2022, entre otras.

También hay que señalar que el estudio inició en el segundo año del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual cumplió 30

**El estudio 2024 llega muy oportuno para documentar el estado de la opinión pública nacional al final del sexenio de López Obrador**

años en 2024.

En ese sentido, el Latinobarómetro ha quedado como un registro histórico de los sentimientos de la ciudadanía, de sus opiniones, a lo largo de tres décadas de cambio y transformación política, económica y social.

Pero también tecnológica. Cuando inició el estudio hace casi tres décadas, internet comenzaba a cambiar el panorama de las comunicaciones, y las “benditas” redes sociales ni siquiera estaban en los prospectos de uso cotidiano entre las sociedades, hoy crecientemente digitalizadas.

El estudio Latinobarómetro constituye, en ese sentido, un acompañante que ha ido registrando cómo nos sentimos, qué pensamos y cómo hemos cambiado en la región.

## CON AUTORIDADES DE LA UE

## Exponen 8 ONG en Bruselas, crisis de DH en México

Ocho organizaciones no gubernamentales acudieron a la Unión Europea (UE) para destacar la crisis de derechos humanos que se vive en México.

Las entidades expusieron sus preocupaciones sobre la violencia que se vive en el país, así como los cambios a la ley en los últimos meses.

Así como el debilitamiento del Estado de derecho, la crisis de movilidad humana y desplazamiento forzado interno y los riesgos que enfrentan defensores de derechos humanos y periodistas.

Además reclamaron la aprobación de la reforma judicial, la desaparición de órganos autónomos, la ampliación de la prisión preventiva oficiosa y la consolidación de la militarización.

Entre las ONG se encuentra Artículo 19, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y EQUIS Justicia para las Mujeres.

—Pedro Hiriart

Es un testigo ocular, presente, que da fe de lo que hemos experimentado y cómo hemos reaccionado como sociedades.

Para México, el estudio 2024 llega muy oportuno para documentar el estado de la opinión pública nacional al final del sexenio de López Obrador y al inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum, la primera mujer presidenta del país, y las reformas que el movimiento de la “cuarta transformación” está llevando a cabo bajo su liderazgo.

La encuesta 2024 se vuelve un corte de caja de lo que “el pueblo” o la ciudadanía opinan, prefieren, exigen, en un momento como este. También es un barómetro de cómo evalúan el rumbo del país.

Creo que, como decía más arriba, hay amplias expectativas en los resultados. Y no está por demás. Las cosas están cambiando. Hay que ver si las percepciones también. Además, las discusiones sobre la democracia, el autoritarismo y el populismo, tienen ahí un recurso importante para analizar y discutir.

Así pues, a un año de su cumpleaños número 30, el estudio Latinobarómetro nos da el pulso de las sociedades latinoamericanas, incluida la nuestra. Ya iremos analizando esos resultados, que son una representación de la opinión pública nacional y regional.

# Piden certeza en Cobujej; Lemus promete atención

**PROBLEMÁTICA SE ATENDERÁ A TRAVÉS DE LA SGG**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l colectivo Por Amor a Ellxs instó al gobernador Pablo Lemus Navarro a garantizar la estabilidad laboral del personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobujej), particularmente de aquellos con contratos de honorarios y asimilados a salarios que aún no han sido recontratados desde el inicio de la nueva administración estatal hace dos semanas.

El gobernador a su vez aseguró que el problema será atendido inmediatamente a través de la Secretaría General de Gobierno (SGG), encabezada por Salvador Zamora Zamora. "El personal solicitado por colectivos será recontratado de inmediato", afirmó.

El colectivo criticó inicialmente la falta de certeza laboral, pues esta contradice el discurso de que la atención a personas desaparecidas es la prioridad número uno del gobierno. En un

## Entregan cuerpo 6 años después de encontrarlo

■ El colectivo Buscando Nuestros Tesoros Lagos de Moreno denunció negligencia grave del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y de la Fiscalía del Estado al retrasar más de seis años la entrega del cuerpo de Diego Iván Rodríguez Trejo, quien desapareció el 11 de septiembre de 2018 en aquel municipio del norte del estado.

Aunque el joven fue localizado sin vida tres días después de su desaparición e ingresó al

Servicio Médico Forense (Semefo) como no identificado, la familia no fue informada de que el cuerpo correspondía a Diego Iván, a pesar de un dictamen genético del 9 de julio de 2019 que confirmó una compatibilidad de 99.99 por ciento con su madre.

El colectivo reclamó que el documento fue recibido por la fiscalía en su momento, pero la familia no fue notificada. Apenas este 18 de diciembre de

2024, tras seis años, tres meses y cinco días de espera, las autoridades entregaron el cuerpo de Diego Iván a sus familiares.

"Desde su desaparición, su madre acudió al Semefo de Lagos de Moreno, pero le negaron que su hijo estuviera ahí", acusó el colectivo. También señalaron que durante este periodo pasaron tres fiscales estatales y dos gobernadores, sin que ninguno atendiera el caso.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

pronunciamiento, señalaron que la incertidumbre laboral afecta no solo al personal operativo, sino también a las familias de desaparecidos que dependen del trabajo de la comisión.

Tras la declaración de Lemus, la asociación destacó que el compromiso del mandatario permitirá continuar con las búsquedas

sin interrupciones. Sin embargo, sigue pendiente la designación del titular de la Cobujej, actualmente encabezada por Víctor Hugo Ávila Barrientos, encargado de despacho. El nuevo titular será elegido en consenso con los colectivos y se espera que en la reunión del 8 de enero de 2025 se aborde este tema.

Según el informe *En búsqueda de presupuesto*, de Elementa DDHH, Jalisco contó en 2023 con la mayor plantilla laboral en un área de búsqueda en México, con 118 trabajadores en la Cobujej. Sin embargo, ninguno tenía contrato definitivo; 60 eran empleados de confianza y 58 prestadores de servicios.

JESSE MIRELES



**SIN AVANCE.** Iván, de 17 años, fue sustraído, junto con su hermano, de su casa.

## FISCALÍA

### Protestan por desaparición de menor de edad

**LANDY VALLE**  
**ZACATECAS**

**T**res personas fueron privadas ilegalmente de la libertad en el municipio de Luis Moya el 9 de diciembre, luego del enfrentamiento que dejó siete personas muertas y 10 detenidas. La Fiscalía del Estado difundió las fichas de búsqueda de Santiago Díaz Mendoza, de 63 años; María Guadalupe Torres Sosa, de 32, y el menor de edad Iván Román Reyes, quien fue sustraído junto con su hermano mayor, quien a su vez fue asesinado.

Familiares y amigos de Iván se manifestaron en la FGJE para exigir su pronta localización. Su madre, Maribel Reyes Acosta, relató que la madrugada del 9 de diciembre un grupo de sujetos armados irrumpió en su domicilio y se llevaron a sus dos hijos: Eduardo, de 21, e Iván, de 17 años.

"Se los llevaron semidesnudos de la casa, los levantaron de su cama, no sabemos más", señaló.

La madre de los jóvenes expuso que presentaron la denuncia ante la Fiscalía, pero no les informan nada, y decidieron manifestarse.

Tras unos minutos de protesta, el vicefiscal Juan Carlos Valdivia atendió al grupo para establecer una mesa de trabajo y revisar directamente la carpeta de investigación. Esto fue rechazado por los familiares y exigieron la presencia del fiscal general Cristian Paul Camacho Osnaya, quien no acudió.

## GENERAN "ANIMADVERSIÓN", DICE

### Jefe policiaco va contra medios

**CARLOS LEÓN**  
**FRESNILLO**

**E**n un video difundido en Facebook, Alejandro Acosta Pozos, titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) de Fresnillo, arremetió contra los medios de comunicación, a quienes señaló como responsables de generar "animadversión" en la ciudadanía y afectar la percepción de seguridad en el municipio a nivel nacional.

"Que no alarmen a la gente por vender, tienen que ser soli-



darios, tenemos que platicar con ellos porque están impactando su pueblo cuando orientan una nota, que digan lo que pase, sí, pero que no alarmen a la gente, porque esas notas van a dar a diferentes estados a nivel nacional", dijo el jefe policiaco cuando participaba en una reunión de la cual se desconocen detalles.

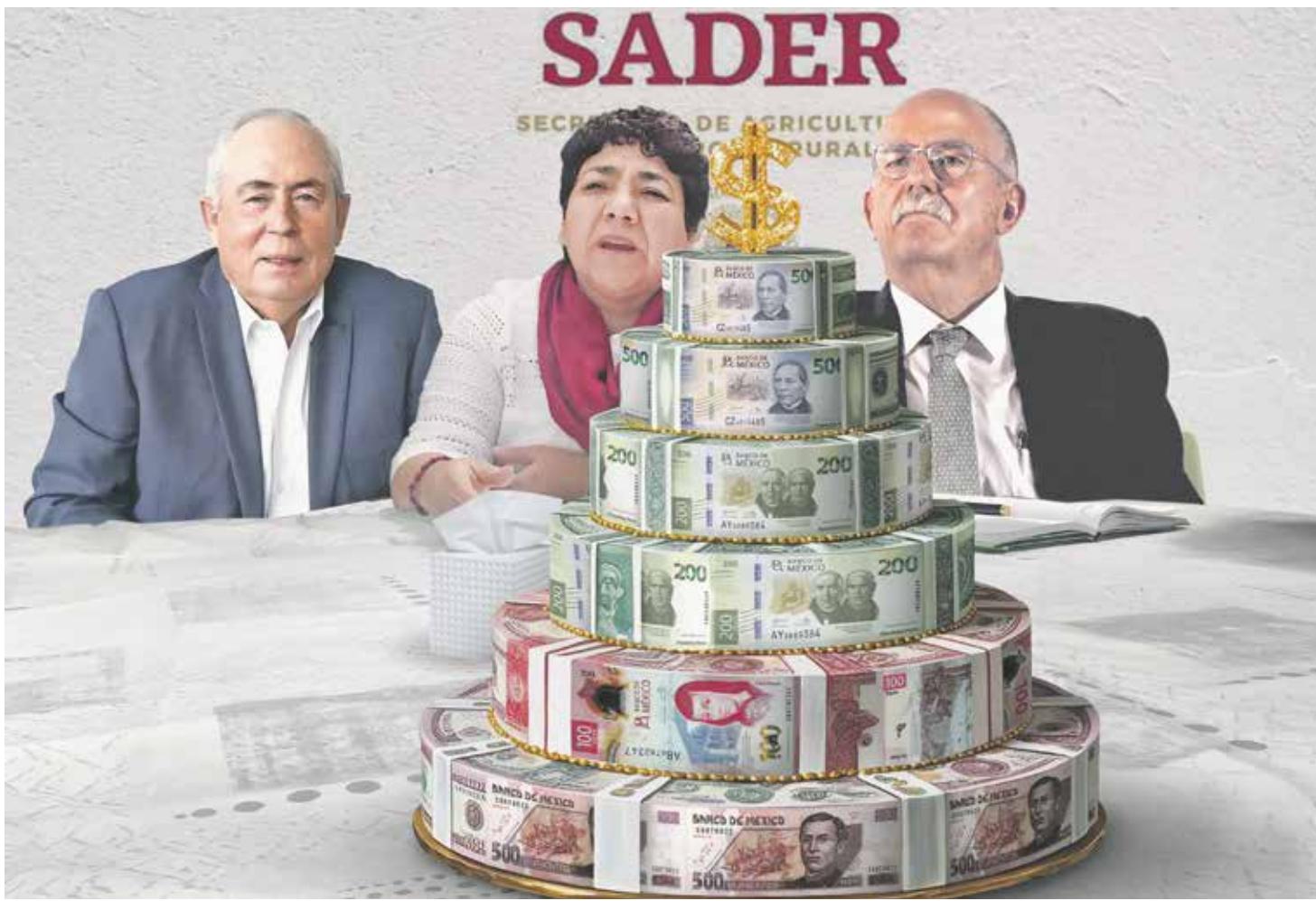
Destacó que las noticias que se vierten en medios locales pueden afectar directamente posibles inversiones; "si vengo de otro estado, no voy a invertir en Fresnillo por la inseguridad que refieran los



medios de comunicación".

El jefe policiaco sostuvo que "lo que proyectamos al exterior en temas de notas falsas, eso es lo que impacta y por eso la gente no quiere venir a invertir".

**MANDO.** Alejandro Acosta Pozos señala que la prensa afecta la llegada de inversiones.



## FUERTE A PICO DE BOTELLA

**E**n una visita de Columba Jazmín López a Quintana Roo le dijo al representante, el ingeniero Abel de los Santos, que la subdelegada agropecuaria, de nombre **Denisse**, se le había quedado viendo muy feo, que era una falta de respeto para ella, por lo que le pedía que la corriera. A lo que el representante le dijo que no podía por ser del servicio profesional de carrera, y ella le dijo tajantemente –no comer aguacate–: “O ella o tú”. A los dos días le marcó para ver si la había corrido y él contestó que le hizo un oficio con el extrañamiento. Entonces Columna, fuera de sí, le dijo: “Eso no es suficiente. A mí nadie me mira así, quiero tu renuncia”, y el ingeniero Abel se la tuvo que dar. Sin palabras.

Pero ahí no terminó el actuar de despota, prepotente y humillante de Columba. Posteriormente, les pidió a los representantes de Campeche, el ingeniero Manilla, y de Yucatán, Refugio, firmar un acta como testigos de la falta de respeto de Denisse para poderla dar de baja.

Su gente cercana, sus súbditos, que son más de 10 personas, presumen que el siguiente año estarán contratados en Agricultura, sí, en los puestos de la gente que corrieron, en esos puestos que, según por reducción del presupuesto, cerrarían esas plazas.

## FOTOGRAFÍA: ISMAEL ÁNGELES Y OSCAR CASTRO

## De la boda que no fue boda, nos vamos a las renuncias voluntarias que no lo son; la cloaca en Agricultura

**A**sí de fuerte, las renuncias voluntarias, en realidad, son despidos sin liquidación.

Debe Julio Berdegüé, el secretario de Agricultura, tener renuncias sobre su escritorio, sí, pero la de él y la de sus funcionarios corruptos; desde la coordinadora del Bienestar, la licenciada que no es licenciada y se ostenta como tal, Rocío Miranda, hasta la de coordinadora administrativa, Mariana Monserrat Farfán Barrón, pasando por muchos otros directores generales –inhale y exhale– que exigen renuncias como si fueran voluntarias con la anuencia de él (secretario) y el subsecretario Leonel Cota, quien ejerce violencia y acosa, abusa de su autoridad, amedrentando, excluyendo, congelando funciones, **suspendiendo pagos y derechos de fin de año**, entre muchos otros delitos, como el influentismo y el nepotismo, ese que la Presidenta jura que ya no hay o se perseguirá.

Si le suena el nombre de Leonel Cota está en lo correcto: es el del desvío de Segal mex. ¡Les digo no hay ni cómo ayudarlos!

### EL VERDADERO CAMBIO: ESCONDER EL CONFETI

**A**un con pruebas y el confeti encontrado, negar los hechos, negar la corrupción y no hablar del tema.

### AQUÍ TAMBién HAY PASTEL

**M**ordida, mordida. La verdadera razón no es que los quiten por recorte, sino es para darle a sus cuates y familia esos puestos. Como a la sobrina Juliana Miranda. Oh, que ya no

## SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
𝕏 @lumendoz



nepotismo en la ‘4T’.

Son muchos los compromisos que tienen los altos funcionarios de meter a gente, pagando favores y cerrando el círculo para facilitar el reparto del pastel.

### SON PEORES

**N**o es que tu plaza tenga que desaparecer, es que tú tienes que desaparecer para que tu plaza la ocupe mi gente.

Son muchos los trabajadores afectados, más de mil. Sí, leyeron bien, son más de mil familias las afectadas **quienes hacen un llamado a unirse y a cerrar las instalaciones**.

“Queremos que todos a los que les exigieron la renuncia como si fuera voluntaria y estén sufriendo violencia laboral en Agricultura nos unamos. Las autoridades de Agricultura se excusen en un recorte que ya fue entregado hace meses a la SHCP y, de ser esa la verdadera razón, entonces tendrían que liquidarlos conforme a la ley. El pueblo se cansa, se debe unir y se debe levantar”, me dicen

mis fuentes, entre una enorme tristeza y gran enojo y frustración, pasando por un: “¿Qué vamos hacer? ¿Cómo vamos a salir adelante? ¡Llevamos décadas trabajando honradamente!”.

### LA PUNTA DEL ICEBERG

**C**on decirles que los representantes de las 33 delegaciones estatales de la Secretaría de Agricultura también fueron despedidos sin liquidación, sin notificarles, dados de baja en la madrugada del sistema de pagos de nómina y sin que el secretario o la coordinadora de Operación Territorial, **Columba Jazmín López** (la cual se presenta como íntima amiga de la Presidenta) les dieran la cara o una explicación.

A la fecha sólo hay encargados, pero cada 15 días piden más renuncias, para que los días 16 ya esté un cuate en el puesto recién desocupado.

Lo que leerá a continuación no es un invento ni broma, es lo que están haciendo los personajes de la continuación de la ‘4T’ del segundo piso.

## ¿LLEGAMOS TODAS?

**E**l gobierno humanista con **a**, la soberbia, la prepotencia, los delitos cometidos por varias funcionarias en esta secretaría, y el callar, cerrar de ojos, taparse los oídos y esconder el confeti por parte del secretario y otras autoridades.

## LA NUEVA MODALIDAD

**Y**a lo están implementando en varios pisos, cuando te llaman para pedirte que presentes voluntariamente a fuerza tu renuncia: te quitan el celular y ponen testigos para inventarte cosas.

En la versión electrónica de esta columna les dejo un audio que debe escuchar y atender el gobierno más honesto y, ojo, también hay videos, ¡eh!

Habla Rocío Miranda, encargada de la gran parte del presupuesto de Agricultura y la que se ostenta como protegida del secretario y la Presidenta:

“Tengo que comunicarle que, por cuestiones de reducción del 5% de la secretaría, y de reducción de plazas, su plaza se va a reducción, entonces le pido me firme su renuncia”.

## LIQUÍDENLOS CONFORME A LA LEY

**S**in embargo, déjenme decirles que, en esa plaza, la cual afirman le toca reducción, ya presentaron con el resto del personal al nuevo jefe que ocupará ese puesto. Diciendo que ya no acaten las instrucciones del anterior (aunque sigue registrado como servidor público de la dependencia), que lo ignoren, que ya está congelado y se dirijan con el nuevo encargado, cuate y recomendado de la jefa.

Secretario, entonces, por decencia, por ética y principios, ¿quiénes tendrían que renunciar?



# EF MEET POINT VIRTUAL

QUINTA EDICIÓN

## FIN DE TEMPORADA

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

PANELISTAS 2024



REGRESAMOS  
16 DE ENERO 2025